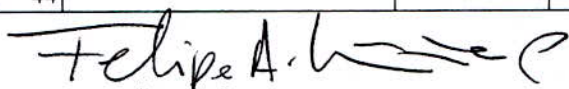


RESUMEN EVALUACIÓN TÉCNICA INVITACIÓN PÚBLICA N° 11 DE 2017

N°	PROPONENTE	EVALUACIÓN TÉCNICA	
		CUMPLE	NO CUMPLE
1	CONSORCIO HBA		X
2	CONSORCIO ESCALA	X	
3	CONSORCIO INGENIEROS ASOCIADOS BOGOTÁ	X	
4	GYG INGENIEROS LTDA	X	
5	ROGER RESTREPO VILLALBA	X	
6	CONSORCIO ESPACIOS EDUCATIVOS		X
7	CONSORCIO ADECUACIONES UNIMILITAR	X	
8	CONSORCIO UNILOCATIVAS		X
9	CONSTRUCCIONES KYOTO S.A.S.	X	
10	JOSE LEONEL RODRIGUEZ ORTIZ	X	
11	CONSORCIO MONTE CARLO	X	
12	CONSORCIO NIEMEYER	X	
13	CONSTRUCTORA POLI OBRAS		X
14	CONSORCIO NUEVA GRANADA 2017		X
15	MODERLINE S.A.S.	X	
16	CONSORCIO OBRAS LOCATIVAS	X	
17	CONSORCIO RCW INSTITUCIONES	X	
18	CONSORCIO EDUCATIVO 2017		X
19	CONSORCIO M C N		X
20	E DE LA CRUZ CONSTRUCTORES S.A.	X	
21	RAFAEL MOGOLLON RODRIGUEZ	X	
22	CONSORCIO OBRAS 2017		X
23	ORLANDO SEPULVEDA CELY		X
24	ENRIQUE MOLANO VENEGAS	X	

25	MAURICIO RAFAEL PABA PINZON	X	
26	CONSORCIO ADECUACIONES CP 2017		X
27	CONSORCIO IBIZA	X	
28	CONSORCIO ECO MJ	X	
29	CONSORCIO CONSTRUIR 21		X
30	CONSORCIO G&G MEDICINA		X
31	ERJAR Y CIA S.A.		X
32	CONSORCIO BETA		X
33	CONSORCIO PROINGE	X	
34	SOLINOFF CORPORATION S.A.		X
35	CONSORCIO SANDOVAL ASOCIADOS		X
36	CONSORCIO DBS CONSTROPE		X
37	CONSORCIO OBRAS DE LA SALUD	X	
38	CONSORCIO INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS	X	
39	CONSORCIO FORTALEZA	X	
40	CONSORCIO HALCONES	X	
41	CONSORCIO BRYKA		X
42	CONSORCIO CONSTRUVALOR SAN JORGE	X	
43	JULIAN ANDRES COGOLLO		X
44	CONSTRU D.B.	X	



Ing. Felipe Riaño
Docente Facultad Ingeniería



Ing. Jesús Hernando Ramos Castiblanco
P.E División de Servicios Generales



I.E John Mauricio Zarate Carvajal
P.E División de Servicios Generales

N°	PROYECTO	REQUERIMIENTOS HABITANTES				EXPERIENCIA ESPECIFICA		PROYECTOS ECONOMICOS						ALLO.	TECNICA	TOTAL PUNTAJE
		CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABITANTES	CAPACIDAD RESIDUAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	EXPERIENCIA CERTIFICADA (PUNTAJE)	EXPERIENCIA CERTIFICADA SUPERIOR AL SOLICITADO	VALOR PREVENIDO	VALOR COMPLEGADO	DIFERENCIA	% DE ERROR	% PRESUP.	CUMPLE O NO CUMPLE A P	Hecho under auditoría de las bases propuestas se al autor de presupuesto con el valor actual del presupuesto oficial			
1	CONSORCIO HBA	CUMPLE - FOLIO 001 Y 002	CUMPLE	NO CUMPLE	5,071.29	2,320.80	\$ 950,383,567.02	\$ 988,703,402.95	\$ (38,419,835.93)	4.04%	99.3	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE		
2	CONSORCIO ESCALA	CUMPLE - FOLIO 24	CUMPLE	CUMPLE	15,875.02	13,224.52	\$ 954,437,582.85	\$ 954,437,582.85	\$ -	0.00%	95.8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	300	
3	CONSORCIO INGENIEROS ASOCIADOS BOGOTA	CUMPLE - FOLIO 31 Y 34	CUMPLE	CUMPLE	9,863.14	7,162.64	\$ 944,505,076.14	\$ 944,505,076.14	\$ -	0.00%	94.8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	300	
4	ERG INGENIEROS LTDA	CUMPLE - FOLIO 8 Y 9	CUMPLE	CUMPLE	7,078.99	4,378.49	\$ 977,128,275.75	\$ 977,128,275.75	\$ -	0.00%	98.1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	188	
5	ROGER RESTREPO VILLALBA	CUMPLE - FOLIO 24 Y 25	CUMPLE	CUMPLE	8,697.72	5,997.22	\$ 981,331,897.77	\$ 981,331,895.25	\$ (2.52)	0.00%	98.5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	252	
6	CONSORCIO ESPACIOS EDUCATIVOS	CUMPLE - FOLIO 30 Y 31	NO CUMPLE	NO CUMPLE	12,966.93	10,366.44	\$ 966,438,173.30	\$ 973,589,837.81	\$ (7,151,664.51)	0.74%	97.7	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE		
7	CONSORCIO ADECUACIONES UNIMILITAR	CUMPLE - FOLIO 19	CUMPLE	CUMPLE	4,847.90	2,147.40	\$ 986,141,258.00	\$ 986,141,257.78	\$ (221.22)	0.00%	99.0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	92	
8	CONSORCIO UNICOLATIVAS	CUMPLE - FOLIO 31 Y 32	NO CUMPLE	NO CUMPLE	11,382.16	8,481.66	\$ 946,638,457.00	\$ 948,750,524.46	\$ (2,112,067.46)	0.22%	95.2	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE		
9	CONSTRUCCIONES KYOTO S.A.S.	CUMPLE - FOLIO 22 Y 23 Y 25	CUMPLE	CUMPLE	10,886.12	7,815.88	\$ 952,273,571.08	\$ 952,273,573.08	\$ -	0.00%	95.6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	300	
10	JOSE LEONEL RODRIGUEZ ORTIZ	CUMPLE - FOLIO 11 Y 12	CUMPLE	CUMPLE	16,146.75	13,445.75	\$ 966,567,098.69	\$ 966,567,098.69	\$ -	0.00%	97.0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	300	
11	CONSORCIO MONTE CARLO	CUMPLE - FOLIO 51 Y 52	CUMPLE	No cumple por evaluacion comité técnico	9,346.46	6,644.47	\$ 943,493,162.21	\$ 943,492,162.21	\$ -	0.00%	94.7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	
12	CONSORCIO NIEMEYER	CUMPLE - FOLIO 27	NO CUMPLE	No cumple por evaluacion comité técnico	43,186.16	40,485.66	\$ 969,298,558.00	\$ 969,798,558.00	\$ -	0.00%	97.3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N/A	
13	CONSTRUCTORA POLI OBRAS	CUMPLE - FOLIO 35 Y 38	NO CUMPLE	NO CUMPLE	6,076.08	3,375.58	\$ 979,994,581.24	\$ 998,603,624.69	\$ (18,609,043.45)	1.90%	100.3	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE		
14	CONSORCIO NUEVA GRANADA 2017	CUMPLE - FOLIO 23 Y 25	NO CUMPLE	No cumple por evaluacion comité técnico y jurídico	7,748.27	5,047.27	\$ 934,477,966.24	\$ 936,241,995.61	\$ (1,764,029.37)	0.18%	98.0	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE		
15	MODERLINE S.A.S.	CUMPLE - FOLIO 12 Y 23	CUMPLE	CUMPLE	11,047.78	8,347.28	\$ 958,771,393.53	\$ 958,598,820.06	\$ 1,172,573.47	0.17%	96.2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	300	
16	CONSORCIO OBRAS LOCATIVAS	CUMPLE - FOLIO 27 Y 28	CUMPLE	CUMPLE	81,706.12	81,003.62	\$ 940,925,930.00	\$ 940,935,932.22	\$ (2,002)	0.00%	94.5	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	300	
17	CONSORCIO ROW INSTITUCIONES	CUMPLE - FOLIO 61	CUMPLE	CUMPLE	13,402.66	11,202.16	\$ 954,064,813.00	\$ 954,064,808.53	\$ (4.47)	0.00%	95.8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	300	
18	CONSORCIO EDUCATIVO 2017	CUMPLE - FOLIO 17 Y 18	NO CUMPLE	NO CUMPLE	1,301.86	691.36	\$ 896,492,639.00	\$ 899,345,444.90	\$ (2,852,805.90)	0.31%	90.3	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE		
19	CONSORCIO M C N	CUMPLE - FOLIO 33 Y 34	NO CUMPLE	No cumple por evaluacion comité técnico y financiero	6,727.80	4,022.31	\$ 952,968,684.00	\$ 953,968,682.43	\$ 1,157	0.00%	95.7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		
20	E DE LA CRUZ CONSTRUCTORES S.A.	CUMPLE - FOLIO 29 Y 30	CUMPLE	CUMPLE	18,702.19	16,019.69	\$ 945,322,670.00	\$ 945,322,669.76	\$ (23.24)	0.00%	94.9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	300	
21	RAFAEL MOGOLLON RODRIGUEZ	CUMPLE - FOLIO 34 Y 37	CUMPLE	CUMPLE	19,761.84	17,061.34	\$ 943,910,775.00	\$ 943,910,772.71	\$ (2.29)	0.00%	94.7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	300	
22	CONSORCIO OBRAS 2017	CUMPLE - FOLIO 44, 45 Y 49	NO CUMPLE	No cumple por evaluacion comité técnico y financiero	47,566.81	44,866.31	\$ 953,170,097.28	\$ 955,093,717.87	\$ (1,923,620.59)	0.20%	95.9	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE		
23	ORLANDO SEPULVEDA	CUMPLE - FOLIO 18, 19 Y 21	NO CUMPLE	No cumple por evaluacion comité técnico y jurídico	2,845.68	145.18	\$ 952,798,963.00	\$ 953,505,361.14	\$ (706,398.14)	6.72%	89.7	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE		
24	ENRIQUE MOLANO VENEZAS	CUMPLE - FOLIO 40 Y 42	CUMPLE	CUMPLE	9,226.30	6,525.80	\$ 947,296,398.53	\$ 947,296,398.53	\$ -	0.00%	95.1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	280	
25	MAURICIO RAFAEL PABINZON	CUMPLE - FOLIO 54, 55 Y 56	CUMPLE	CUMPLE	8,646.24	5,945.74	\$ 973,437,960.11	\$ 973,437,962.05	\$ (2.94)	0.00%	97.7	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	255	
26	CONSORCIO ADECUACIONES CP 2017	CUMPLE - FOLIO 28 Y 27	NO CUMPLE	NO CUMPLE	57,981.74	55,281.24	\$ 985,045,650.00	\$ 989,021,546.85	\$ (3,975,896.85)	0.40%	99.3	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE		
27	CONSORCIO IBIZA	CUMPLE - FOLIO 65 Y 67	CUMPLE	CUMPLE	10,643.33	7,942.83	\$ 945,300,711.00	\$ 945,300,703.14	\$ (7.86)	0.00%	94.9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	300	
28	CONSORCIO ECO MI	CUMPLE - FOLIO 21 Y 22	CUMPLE	CUMPLE	11,471.39	8,716.89	\$ 946,774,981.00	\$ 946,774,976.77	\$ (5.23)	0.00%	95.0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	300	

N°	PROYECTO	REQUISITOS HABITANTES				EXPERIENCIA ESPECIFICA		PROPUESTA ECONOMICA						TECNICA	TOTAL PUNTAJE
		CUMPLIMIENTO CLASIFICACION DE SERVICIOS UNIFICADO	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABITANTES	CAPACIDAD RESIDUAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	EXPERIENCIA CERTIFICADA SIMILAR	EXPERIENCIA CERTIFICADA SUPERIOR AL SIMILAR	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR CORREGIDO	DIFERENCIA	N° DE ERRORES	% PUNTAJE	CUMPLE O NO CUMPLE		
29	CONSORCIO CONSTRUIR 21	CUMPLIR - FOLIO 29 Y 31	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	18.4.80.21	15.779.71	\$ 896.491.859.00	\$ 897.878.934.28	\$ (1.387.075.28)	0.15%	90.3	CUMPLE	NO CUMPLE	
30	CONSORCIO G&G MEDICINA	CUMPLIR - FOLIO 43	NO CUMPLE	CUMPLE	No cumple por evaluacion comité tecnico y juridico		(2.700.50)	\$ 917.595.556.38	\$ 935.090.330.81	\$ (17.494.734.43)	0.82%	92.9	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
31	ERJAY Y CIA S.A.	CUMPLIR - FOLIO 24, 25 Y 26	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE		(2.700.50)	\$ 931.896.396.38	\$ 936.098.840.02	\$ (4.202.443.64)	0.44%	96.0	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
32	CONSORCIO BETA	CUMPLIR - FOLIO 33 Y 35	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	30.420.45	7.715.95	\$ 960.648.088.81	\$ 964.784.033.16	\$ (4.135.944.35)	0.43%	96.8	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
33	CONSORCIO PROINJE	CUMPLIR - FOLIO 46 Y 51	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	14.493.52	11.792.02	\$ 940.285.571.00	\$ 940.285.582.64	\$ 8.16	0.00%	94.4	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
34	SOLINDIF CORPORATION S.A.	CUMPLIR - FOLIO 38	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	9.777.29	7.076.80	\$ 970.219.599.32	\$ 970.219.599.26	\$ (0.04)	0.00%	97.4	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
35	CONSORCIO SANDOVAL ASOCIADOS	CUMPLIR - FOLIO 61 Y 63	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	3.804.47	1.103.94	\$ 946.410.288.80	\$ 951.411.971.23	\$ (5.001.682.43)	0.53%	95.5	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
36	CONSORCIO DAS CONSTROFE	CUMPLIR - FOLIO 65 Y 67	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	20.384.07	17.483.54	\$ 941.539.796.76	\$ 946.385.288.47	\$ (4.245.488.69)	0.45%	95.0	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
37	CONSORCIO OBRAS DE LA SALUD	CUMPLIR - FOLIO 77	CUMPLE	CUMPLE	No cumple por evaluacion comité juridico	7.904.10	5.203.60	\$ 937.074.580.94	\$ 937.074.580.94	\$	0.00%	94.1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
38	CONSORCIO INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS	CUMPLIR - FOLIO 110 Y 114	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	33.895.98	33.195.48	\$ 944.404.468.00	\$ 944.404.465.15	\$ 2.85	0.00%	94.8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
39	CONSORCIO FORTALEZA	CUMPLIR - FOLIO 69 Y 71	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	46.508.55	43.808.05	\$ 949.683.700.00	\$ 949.683.700.00	\$	0.00%	95.3	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
40	CONSORCIO HALCONES	CUMPLIR - FOLIO 55 Y 59	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	4.174.31	1.473.81	\$ 896.491.859.00	\$ 896.491.849.00	\$	0.00%	90.0	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
41	CONSORCIO BRYKA	CUMPLIR - FOLIO 32 Y 38	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	20.704.48	18.004.18	\$ 943.318.515.75	\$ 943.381.541.58	\$ (1.963.026.83)	0.21%	94.7	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
42	CONSORCIO CONSTRUIVALOR SAN JORGE	CUMPLIR - FOLIO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	11.386.77	8.686.27	\$ 944.632.771.00	\$ 944.632.771.18	\$ (0.18)	0.00%	94.8	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
43	JULIAN ANDRES COGOLLO BRICEÑO	CUMPLIR - FOLIO	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	24.822.92	21.921.42	\$ 944.617.771.18	\$ 944.630.435.46	\$ 143.335.81	0.02%	94.8	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
44	CONSTRU D.B.	CUMPLIR - FOLIO	CUMPLE	CUMPLE	No cumple por evaluacion comité juridico	1.597.18	896.68	\$ 944.767.181.08	\$ 944.767.181.08	\$	0.00%	94.9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBSERVACIONES

EL COMITÉ TÉCNICO

Felipe A. Hernandez
ING. FELIPE ALFONSO RIANO PEREZ
DOCENTE FACULTAD DE INGENIERIA

J. Zarate
ING. JESUS MAURICIO ZARATE CARVAJAL
PE DIVISION DE SERVICIOS GENERALES

INVITACION PÚBLICA N° 11 DE 2017
PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE.

REQUISITOS HABITANTES

PROYECTO	CONSORCIO HBA	% DE PARTICIPACIÓN (F10)	CUMPLIMIENTO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNIPSC	CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD RESIDUAL (I)	CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABITANTES
1	HADECHNY ESCOBAR LTDA	29.00%	CUMPLE - FOLIO 021 Y 022	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
INTEGRANTES	INVERSORES BERMONT S.A.S	51.00%	CUMPLE - FOLIO 076 Y 081			
	ADORNOS Y ACCESORIOS S.A.S	20.00%	CUMPLE - FOLIO 137 Y 142			

N°	CONTRATANTE	CONTRATISTA	INTEGRANTES	%	PORCENTAJE A APLICAR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR EN \$	VALOR EN SMMLV	NO MENOR A 405.07 SMMLV	REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA	
											7	8
1	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	CONSORCIO ACSU	OBRA Y SISTEMAS SAS INVERSORES BERMONT S.A.S CONSTRUVALORES SAS	34.0% 33.0% 33.0%	1	30/12/2014	15/12/2015	4.402.740.188,00	6.832,84	CUMPLE	A	CUMPLE
2	DIAN	CONSORCIO INNOVA	OBRA Y SISTEMAS SAS INVERSORES BERMONT S.A.S ADORNOS Y ACCESORIOS S.A.S	21.0% 16.0% 55.0%	71.0%	24/01/2014	15/12/2014	3.266.952.065,00	5.303,49	NO CUMPLE	B	NO CUMPLE
3	DIAN	CONSORCIO BOGA	INVERSORES BERMONT S.A.S	51.0%	51.0%	27/12/2012	27/09/2013	2.236.560.619,93	3.794,00	CUMPLE	A	CUMPLE
4	ARMADA NACIONAL	HADECHNY ESCOBAR LTDA	HADECHNY ESCOBAR LTDA	100.0%	100.0%	24/02/2016	27/01/2017	2.276.857.858,00	3.086,36	CUMPLE	A	CUMPLE

OBSERVACIONES:

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN GUAYQUERA DE LOS SIGUIENTES SUBGRUPOS:	
SUBGRUPO DEL GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL (I)	
SUBGRUPO OCUPACIÓN COMERCIAL (C-2)	
CADA UNA DE ESTAS CERTIFICACIONES DEBERÁ TENER UN ÁREA CONSTRUÍDA CUBIERTA IGUAL O SUPERIOR A 500 M2. SE ADMITEN CERTIFICACIONES DE PROYECTOS DE REMODELACIÓN, REPARACIONES LOCATIVAS, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO O CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES Y/O COMERCIALES. TENIENDO EN CUENTA LA ADENDA 1.	
e) Uno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal deberá tener una participación mayor al 50% en el consorcio o unión temporal.	
f) Ninguno de los integrantes del consorcio o de la Unión Temporal podrá tener una participación menor del 20% en el consorcio o unión temporal.	
4.3.3 Si la experiencia específica es acreditada por más de uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, aquel que aporte el mayor valor en contratos, respecto de los otros integrantes, deberá tener una participación no inferior al 40% en el consorcio o unión temporal, en el contrato derivado del presente proceso y en su ejecución.	

1	La certificación No. 2. En los documentos presentados NO se evidencia que el área construida cubierta sea igual o superior a los 500 m2 como lo solicita el pliego de condiciones en su numeral 4.3.3 literal a.											
2												
3												
4												
	1. El AIU no podrá superar el 28% de acuerdo a lo indicado en el pliego de condiciones Capítulo Sexto Causales de Rechazo de las Propuestas, literal h, que a la letra dice: "h. Se debe indicar los porcentajes establecidos para el AIU, considerando los costos indirectos que pueda tener el proyecto y deberá discriminar cada uno de los rubros de: Administración, Imprevistos y Utilidad esperada. El AIU no podrá superar el 28% del costo directo. Los ítems afectados por el porcentaje del AIU, serán aquellos referidos a la obra civil"											
	2. Se evidencia que al realizar la corrección aritmética, el proponente modificó el porcentaje de la dedicación mínima al 50%, del HSO Obra, teniendo en cuenta que el porcentaje mínimo requerido es del 100% de acuerdo al pliego de condiciones en el numeral 9.1 Personal Mínimo Requerido para la ejecución del objeto contractual.											
	3. Se evidencia que al realizar la corrección aritmética, el proponente modificó el porcentaje de la dedicación mínima al 50%, del Inspector de Obra, teniendo en cuenta que el porcentaje mínimo requerido es del 100% de acuerdo al pliego de condiciones en el numeral 9.1 Personal Mínimo Requerido para la ejecución del objeto contractual.											
	4. Se evidencia que al realizar la corrección aritmética, el proponente modificó el porcentaje de la dedicación mínima al 30%, del Técnico Electricista, teniendo en cuenta que el porcentaje mínimo requerido es del 50% de acuerdo al pliego de condiciones en el numeral 9.1 Personal Mínimo Requerido para la ejecución del objeto contractual.											

PRESUPUESTO

VALOR PRESENTADO	\$ 950.783.567,02	% PRESUPUESTO OFICIAL	99,26
VALOR CORREGIDO	\$ 988.703.407,95	4,02%	CUMPLE
DIFERENCIA	\$ 38.419.840,93	NO CUMPLE	

Ningún valor unitario de los ítems presentados en el anexo de propuesta económica debe superar el valor unitario del presupuesto oficial	CUMPLE
--	--------

AIU	
MÁXIMO	28.00%
PROPUESTO	29.01%
CUMPLIMIENTO	NO CUMPLE

INVITACIÓN PÚBLICA N° 11 DE 2017
PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE.

REQUISITOS HABITANTES

PROYECTO	CONSORCIO HBA	% DE PARTICIPACIÓN (P10)	CUMPLIMIENTO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNIPSC	CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD RESIDUAL (1)	CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABITANTES
INTEGRANTES	HAZUCHIN ESCOBAR LTDA INVERSORES BERMONT S.A.S ADORNOS Y ACCESORIOS S.A.S	29.00% 51.00% 20.00%	CUMPLE - FOLIO 021 Y 022 CUMPLE - FOLIO 076 Y 081 CUMPLE - FOLIO 137 Y 142	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

4 RESIDUAL (DECRETO 791 DE 2014)

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	HAZUCHIN ESCOBAR LTDA	INVERSORES BERMONT S.A.S	ADORNOS Y ACCESORIOS S.A
Capacidad organizacional	\$ 6.915.268.661	\$ 3.675.796.477	\$ 7.353.872.240
Capacidad técnica	40	20	20
Capacidad financiera	40	40	40
Experiencia	120	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 1.246.861.239	\$ 59.532.000	
Cálculo	\$ 12.583.676.084	\$ 6.556.002.859	\$ 13.236.970.032

Capacidad Residual del Proponente \$ 32.377.548.974

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contr.	\$ 996.102.065
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 996.102.065

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual

CUMPLE

EL COMITÉ TÉCNICO

Felipe A. Arias
ING. FELIPE ALFREDO ARIAS PÉREZ
DOCENTE FACULTAD DE INGENIERÍA

J. Luis
ING. JESUS HERNANDO RAMOS CASTIBLANCO
PE DIVISION DE SERVICIOS GENERALES

J. Luis

I.E. JOHN MAURICIO ZARATE CARVAJAL
PE DIVISION DE SERVICIOS GENERALES

REQUISITOS HABILITANTES

10

100

Ningún valor unitario de los ítems presentados en el anexo de propuesta económica debe superar el valor unitario del presupuesto oficial

AIU	
MÁXIMO	28,00%
PROPUESTO	26,00%

REQUISITOS HABITANTES

PROYECTO	CONSORCIO ESCALA	% DE PARTICIPACIÓN (F10)	CUMPLIMIENTO DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSRC	CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD RESIDUAL (I)	CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABITANTES
2	ARQ. LEONARDO RIVERA GARNICA	55%	CUMPLE - FOLIO 24	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INTEGRANTES	ARQ. CLAUDIA ALEXANDRA ESPITIA CHUENTES	45%	CUMPLE - FOLIO 42	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

K RESIDUAL (DECRETO 791 DE 2014)						
Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual						

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	ARQ. LEONARDO RIVERA GARNICA	ARQ. CLAUDIA ALEXANDRA ESPITIA CHUENTES
Capacidad organizacional	\$ 5.177.995.599	\$ 1.867.448.148
Capacidad Técnica	30	20
Capacidad Financiera	40	40
Experiencia	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución		
Cálculo	\$ 9.816.171.614	\$ 3.911.407.026

Capacidad Residual del Proponente \$ 11.199.598.665

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 996.102.065
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 996.102.065

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual

CUMPLE

EL COMITÉ TÉCNICO

Felipe A. B. Pérez
 ING. FELIPE ALFREDO RIANO PÉREZ
 DOCENTE FACULTAD DE INGENIERÍA

Jesús Hernández Ramos Castiblanco
 ING. JESÚS HERNÁNDO RAMOS CASTIBLANCO
 PE DIVISION DE SERVICIOS GENERALES

J. E. Ortiz
 I.E. JOHN MAURICIO ZARATE CARVAJAL
 PE DIVISION DE SERVICIOS GENERALES

REQUISITOS HABITANTES

CONSORCIO INGENIEROS ASOCIADOS BOGOTA			
PROYECTO	% DE PARTICIPACIÓN (F10)	CUMPLIMIENTO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNPSC	CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD RESIDUAL (1)
3	55%	CUMPLE - FOLIO 32 Y 34	CUMPLE
INTEGRANTES	45%	CUMPLE - FOLIO 48 Y 49	CUMPLE

EXPERIENCIA CERTIFICADA												
N°	CONTRATANTE	CONTRATISTA	INTEGRANTES	%	PORCENTAJE A APLICAR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR EN \$	VALOR EN SMMIV	VALOR A APLICAR EN SMMIV (1 * 5)	REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA	
											NO MENOR A 405.07 SMMIV	6
1	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	IDACO S.A.S	IDACO S.A.S	100%	100%	28/09/2012	27/05/2013	650.107.342,56	1.102,81	1.102,81	CUMPLE	A
2	ALCALDIA DE FUSAGASUGA	CONSORCIO OBRAS ESCOLARES 2014	IDACO S.A.S	50%	50%	30/12/2014	13/11/2015	1.996.733.318,60	3.098,83	1.549,42	CUMPLE	A
			SENGUNDISALVO PARDON BARRETO	50%								
3	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL, DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA, SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE BOGOTA.	IDACO S.A.S	IDACO S.A.S	100%	100%	08/10/2014	07/06/2015	633.762.050,00	983,57	983,57	CUMPLE	A
4	FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA	IDACO S.A.S	IDACO S.A.S	100%	100%	28/09/2012	15/03/2013	1.065.019.936,76	1.806,65	1.806,65	CUMPLE	A
5	CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA MEGA BIBLIOTECA HERMAN ECHAVARRIA MUNICIPIO DE MADRID	INFRAESTRUCTURA CAR Y CIA S.A.S	INFRAESTRUCTURA CAR Y CIA S.A.S JOSE CAMILO CASTRO CRUZ	95% 5%	95%	24/11/2014	07/12/2015	2.998.396.728,00	4.653,37	4.620,70	CUMPLE	A
OBSERVACIONES:												
CONSTRUCCION DE OBRAS EN CALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUBGRUPOS:												
- SUBGRUPO DEL GRUPO DE OCUPACION INSTITUCIONAL (I)												
- SUBGRUPO OCUPACION COMERCIAL (C-2)												
CADA UNA DE ESTAS CERTIFICACIONES DEBERA TENER UN AREA CONSTRUIDA CUBIERTA IGUAL O SUPERIOR A 500 M2. SE ADMITEN CERTIFICACIONES DE PROYECTOS DE REMODELACION, REPARACIONES LOCATIVAS, ADECUACION, MANTENIMIENTO O CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES Y/O COMERCIALES. TENIENDO ENCUENTA LA ADENDA 1.												
a) Uno de los integrantes del consorcio o de la union temporal debera tener una participacion mayor al 50% en el consorcio o union temporal.												
b) Ninguno de los integrantes del Consorcio o de la Union Temporal podra tener una participacion menor del 20% en el consorcio o union temporal.												
4.3.3 Si la experiencia especifica es acreditada por mas de uno de los integrantes del consorcio o union temporal, aquel que aporte el mayor valor en contratos, respecto de los otros integrantes, debera tener una participacion no inferior al 40% en el consorcio o union temporal, en el contrato derivado del presente proceso y en su ejecucion.												
SUMATORIA EXPERIENCIA												
EXPERIENCIA MINIMA												
EXPERIENCIA ADICIONAL												
PUNTAJE												
300												
CUMPLIMIENTO												
CUMPLE												

PRESUPUESTO

VALOR PRESENTADO	\$ 944.505.026,14	PORCENTAJE DE ERROR	% PRESUPUESTO OFICIAL
VALOR CORREGIDO	\$ 944.505.026,14	0,0%	94,82
DIFERENCIA	\$ 0,00	CUMPLE	CUMPLE

Ningún valor unitario de los ítems presentados en el anexo de propuesta económica debe superar el valor unitario del presupuesto oficial	CUMPLE
--	--------

AIU	28,00%
MAXIMO PROPUUESTO	28,00%
CUMPLIMIENTO	CUMPLE

REQUISITOS HABITANTES

PROYECTO 3	CONSORCIO INGENIEROS ASOCIADOS BOGOTÁ		% DE PARTICIPACIÓN (F10)	CUMPLIMIENTO DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNIPSC CUMPLE - FOLIO 32 Y 34 CUMPLE - FOLIO 48 Y 49	CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD RESIDUAL (1)	CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABITANTES
	INTEGRALES	INTEGRALES					
	IDACOS S.A.S.	INFRASSTRUCTURA CAR Y CIA S.A.S	55%		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

K RESIDUAL (DECRETO 791 DE 2014)							
Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual							

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	IDACOS S.A.S	INFRASSTRUCTURA CAR Y CIA S.A.S
Capacidad organizacional	\$ 6.012.215.000	\$ 1.050.492.000
Capacidad técnica	40	10
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 387.527.052	
Cálculo	\$ 11.635.902.948	\$ 1.995.934.800

Capacidad Residual del Proponente \$ 13.632.837.748

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contr.	\$ 996.102.065
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 996.102.065

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual

CUMPLE

EL COMITÉ TÉCNICO

Felipe A. H. Pérez

ING. FELIPE ALFREDO RIANO PÉREZ
 DOCENTE FACULTAD DE INGENIERÍA

Jesús Hernando Ramos Castiblanco

ING. JESÚS HERNANDO RAMOS CASTIBLANCO
 PE DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES

J. Zarate

LE. JOHN MAURICIO ZARATE CARVAJAL
 PE DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES

REQUISITOS HABILITANTES												
PROYECTANTE		GYG INGENIEROS LTDA			% DE PARTICIPACIÓN (F10)		CUMPLIMIENTO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC		CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD RESIDUAL (1)		CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES	
INTEGRANTES		GYG INGENIEROS LTDA			100%		CUMPLE - FOLIO 8 Y 9		CUMPLE		CUMPLE	
EXPERIENCIA CERTIFICADA												
N°	CONTRATANTE	CONTRATISTA	INTEGRANTES	%	PORCENTAJE A APLICAR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR EN \$	VALOR EN \$MMLV	VALOR A APLICAR EN \$MMLV	NO MENOR A 405.07 \$MMLV	REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA
1	MUNICIPIO DE FUNZA CUNDINAMARCA	GYG INGENIEROS LTDA	GYG INGENIEROS LTDA	100%	1	16/09/2015	30/12/2015	403.976.706,00	5	(1 * 5)	6	7 8 B NO CUMPLE
2	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL CUERPO DE BOMBEROS DE BOGOTÁ	CONSORCIO ANDINO	GYG INGENIEROS LTDA	43%	43%	18/10/2013	15/12/2014	8.226.756.889,00	13.355,12	5.742,70	CUMPLE	A CUMPLE
3	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-POLICIA NACIONAL	GYG INGENIEROS LTDA	GYG INGENIEROS LTDA	100%	100%	24/07/2013	10/12/2013	769.994.115,00	1.306,18		NO CUMPLE	B NO CUMPLE
4	MUNICIPIO DE BOJACA	GYG INGENIEROS LTDA	GYG INGENIEROS LTDA	100%	100%	01/06/2011	26/03/2012	757.273.772,00	1.336,29	1.336,29	CUMPLE	A CUMPLE
OBSERVACIONES:												
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUBGRUPOS: - SUBGRUPO DEL GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL (I) - SUBGRUPO OCUPACIÓN COMERCIAL (C-2) CADA UNA DE ESTAS CERTIFICACIONES DEBERÁ TENER UN ÁREA CONSTRUIDA CUBIERTA IGUAL O SUPERIOR A 500 M2, SE ADMITEN CERTIFICACIONES DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES Y/O COMERCIALES. TENIENDO EN CUENTA LA ADENDA 1. e) Uno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal deberá tener una participación mayor al 50% en el consorcio o unión temporal. f) Ninguno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal podrá tener una participación menor del 20% en el consorcio o unión temporal. 4.3.3 Si la experiencia específica es acreditada por más de uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, aquel que aporte el mayor valor en contratos, respecto de los otros integrantes, deberá tener una participación no inferior al 40% en el consorcio o unión temporal, en el contrato derivado del presente proceso y en su ejecución.												
A												
PUNTAJE												
188												
CUMPLE												
1	La certificación No. 1. En los documentos presentados no se evidencia que el área construida cubierta sea igual o superior a los 500 m2 como lo solicita el pliego de condiciones en su numeral 4.3.3 literal a.											
2												
3	La certificación No.3. En los documentos presentados no se evidencia que el área construida cubierta sea igual o superior a los 500 m2 como lo solicita el pliego de condiciones en su numeral 4.3.3 literal a.											
4												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												

PRESUPUESTO			
VALOR PRESENTADO	\$ 977.128.775,73	PORCENTAJE DE ERROR	
VALOR CORREGIDO	\$ 977.128.775,73	0,0%	
DIFERENCIA	\$ 0,00	CUMPLE	
Ningún valor unitario de los ítems presentados en el anexo de propuesta económica debe superar el valor unitario del presupuesto oficial		CUMPLE	
AIU		MÁXIMO PROPUUESTO	28,00% 27,999%
		CUMPLIMIENTO	CUMPLE

INVITACIÓN PÚBLICA N° 11 DE 2017
 REPARACIONES LOCATIVAS DEL 4TO PISO Y ALTILLO, Y LA CAFETERÍA DEL SEGUNDO PISO, ZONA DE JUEGOS Y MEZANINE EN EL EDIFICIO ANTIGUO DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, POR EL SISTEMA DE
 PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE.

REQUISITOS HABILITANTES

PROYECTO	GYG INGENIEROS LTDA	% DE PARTICIPACIÓN (F10)	CUMPLIMIENTO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD RESIDUAL (1)	CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES
INTEGRANTES	GYG INGENIEROS LTDA	100%	CUMPLE - FOLIO 8 Y 9	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

K RESIDUAL (DECRETO 791 DE 2014)

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	GYG INGENIEROS LTDA
Capacidad organizacional	\$ 7.788.437.752
Capacidad técnica	40
Capacidad financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecución	
Cálculo	\$ 15.536.875.504

Capacidad Residual del Proponente	\$ 15.536.875.504
-----------------------------------	-------------------

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 996.102.065
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 996.102.065

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual.

CUMPLE

EL COMITÉ TÉCNICO

Felipe A. Hernández

ING. FELIPE ALFREDO RIANO PÉREZ
 DOCENTE FACULTAD DE INGENIERIA

J. Luis

ING. JESUS HERNANDO RAMOS CASTIBLANCO
 PE DIVISION DE SERVICIOS GENERALES

J. Luis

I.E. JOHN MAURICIO ZARATE CARVAJAL
 PE DIVISION DE SERVICIOS GENERALES

REQUISITOS HABILITANTES									
PROponente	ROGER RESTREPO VILLALBA				% DE PARTICIPACIÓN (F10)	CUMPLIMIENTO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD RESIDUAL (1)	CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES
5									
INTEGRANTES	ROGER RESTREPO VILLALBA				100%	CUMPLE - FOLIO 24 Y 25	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EXPERIENCIA CERTIFICADA														
N°	CONTRATANTE	CONTRATISTA	INTEGRANTES	%	PORCENTAJE A APLICAR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR EN \$	VALOR EN SMMVLV	VALOR A APLICAR EN SMMVLV	NO MENOR A 405,07 SMMVLV		REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA	
										(1 * 5)	6	7	8	
1	MINISTERIO DE CULTURA	ROGER RESTREPO VILLALBA	ROGER RESTREPO VILLALBA	100%	100%	29/01/2015	16/09/2015	1.035.559.792,00	1.607,14	1.607,14	CUMPLE	A	CUMPLE	
2	ARMADA NACIONAL-BSE NAVAL ARC BOLÍVAR	ROGER RESTREPO VILLALBA	ROGER RESTREPO VILLALBA	100%	100%	25/11/2013	15/10/2014	4.367.800.000,00	7.090,58	7.090,58	CUMPLE	A	CUMPLE	
OBSERVACIONES:										8.697,72	SMMVLV	CUMPLIMIENTO		
A	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUBGRUPOS: 1-SUBGRUPO DEL GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL (1) -SUBGRUPO OCUPACIÓN COMERCIAL (C-2) CADA UNA DE ESTAS CERTIFICACIONES DEBERÁ TENER UN ÁREA CONSTRUÍDA CUBIERTA IGUAL O SUPERIOR A 500 M2. SE ADMITEN CERTIFICACIONES DE PROYECTOS DE REMODELACIÓN, REPARACIONES LOCATIVAS, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO O CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES Y/O COMERCIALES. TENIENDO ENCUENTA LA ADENDA 1. e) Uno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal deberá tener una participación mayor al 50% en el consorcio o unión temporal. f) Ninguno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal podrá tener una participación menor del 20% en el consorcio o unión temporal. 4.3.3 Si la experiencia específica es acreditada por más de uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, aquel que aporte el mayor valor en contratos, respecto de los otros integrantes, deberá tener una participación no inferior al 40% en el consorcio o unión temporal, en el contrato derivado del presente proceso y en su ejecución.									PUNTAJE			257	CUMPLE
										EXPERIENCIA MÍNIMA				
										EXPERIENCIA ADICIONAL				
2. Las DOS experiencias adicionales no se TUVIERON EN CUENTA, debido a que no se especifica el área construida cubierta sea igual o superior a los 500 m2 como lo solicita el pliego de condiciones en su numeral 4.3.3 literal a.). Y están fuera del formato respectivo.														

REQUISITOS HABILITANTES

PROponente	ROGER RESTREPO VILLALBA	% DE PARTICIPACIÓN (F10)	CUMPLIMIENTO DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD RESIDUAL (1)	CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES
INTEGRANTES	ROGER RESTREPO VILLALBA	100%	CUMPLE - FOLIO 24 Y 25	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

K RESIDUAL (DECRETO 791 DE 2014)
 Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	ROGER RESTREPO VILLALBA
Capacidad Organizacional	\$ 7.954.578.417
Capacidad Técnica	20
Capacidad Financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 2.018.864
Cálculo	\$ 14.316.222.286
Capacidad Residual del Proponente	\$ 14.316.222.286

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Prestupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 996.102.065
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 996.102.065

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual

CUMPLE

EL COMITÉ TÉCNICO


 ING. FELIPE ALFREDO RIAÑO PÉREZ
 DOCENTE FACULTAD DE INGENIERIA


 ING. JESÚS HERNÁNDO RAMOS CASTIBLANCO
 PE DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES


 I.E. JOHN MAURICIO ZARATE CARVAJAL
 PE DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES

REQUISITOS HABITANTES

PROYECTO INTEGRANTES	CONSORCIO ESPACIOS EDUCATIVOS		% DE PARTICIPACIÓN (FID)	CUMPLIMIENTO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD RESIDUAL (1)	CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABITANTES
	RB DE COLOMBIA S.A	CONSTRUCTORA AHA LTDA					
			60%	CUMPLE - FOLIO 30 Y 31	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
			40%	CUMPLE - FOLIO 56 Y 59			

EXPERIENCIA CERTIFICADA													
N°	CONTRATANTE	CONTRATISTA	INTEGRANTES	%	PORCENTAJE A APLICAR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR EN \$	VALOR EN SMMLV	VALOR A APLICAR EN SMMLV	REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA		
											NO MENOR A 405.07 SMMLV	6	
1	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	RB DE COLOMBIA S.A	RB DE COLOMBIA S.A	100%	100%	14/01/2016	18/11/2017	2.050.214.501,00	2.779,13	2.779,13	CUMPLE	A	CUMPLE
2	DIRECCION DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL	CONSORCIO CALLE 26	RB DE COLOMBIA S.A	90%	90%	21/12/2012	20/11/2013	4.085.897.698,17	6.931,12	6.238,01	CUMPLE	A	CUMPLE
3	MINISTERIO DE SALUD	CONSORCIO COLOMBIA HUMANITARIAS 2013	RB DE COLOMBIA S.A CONSTRUCTORA AHA LTDA	37,5% 37,5%	75,0%	23/04/2014	06/02/2015	3.393.394.992,35	5.266,38	3.949,79	CUMPLE	A	CUMPLE
OBSERVACIONES:													
A	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUBGRUPOS: -SUBGRUPOS DEL GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL (I) -SUBGRUPO OCUPACIÓN COMERCIAL (C-2) CADA UNA DE ESTAS CERTIFICACIONES DEBERÁ TENER UN ÁREA CONSTRUIDA CUBIERTA IGUAL O SUPERIOR A 500 M2. . SE ADMITEN CERTIFICACIONES DE PROYECTOS DE REMODELACIÓN, REPARACIONES LOCATIVAS, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO O CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES Y/O COMERCIALES. TENIENDO ENCUNTA LA ADENDA 1. e) Uno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal deberá tener una participación mayor al 50% en el consorcio o unión temporal. f) Ninguno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal podrá tener una participación menor del 20% en el consorcio o unión temporal. 4.3.3 Si la experiencia específica es acreditada por más de uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, aquel que aporte el mayor valor en contratos, respecto de los otros integrantes, deberá tener una participación no inferior al 40% en el consorcio o unión temporal, en el contrato derivado del presente proceso y en su ejecución.												
	PUNTAJE												
1													
2													
3													
1. El AIU no podrá superar el 28% de acuerdo a lo indicado en el pliego de condiciones.													
1. El AIU no podrá superar el 28% de acuerdo a lo indicado en el pliego de condiciones Capítulo Sexto Causales de Rechazo de las Propuestas, literal h, que a la letra dice: "h. Se debe indicar los porcentajes establecidos para el AIU, considerando los costos indirectos que pueda tener el proyecto y deberá discriminar cada uno de los rubros de: Administración, Imprevistos y Utilidad esperada. El AIU no podrá superar el 28% del costo directo. Los ítems afectados por el porcentaje del AIU, serán aquellos referidos a la obra civil"													
2. Se evidencia que al realizar la corrección aritmética, el proponente no tuvo en cuenta la suma del especialista estructural, superando el 28% del AIU estipulado en el pliego de condiciones..													

PRESUPUESTO

VALOR PRESENTADO	\$ 966.438.129,30	PORCENTAJE DE ERROR	% PRESUPUESTO OFICIAL
VALOR CORREGIDO	\$ 973.589.837,81	0,74%	97,74
DIFERENCIA	\$ 7.151.708,51	NO CUMPLE	CUMPLE

Ningún valor unitario de los ítems presentados en el anexo de propuesta económica debe superar el valor unitario del presupuesto oficial		CUMPLE
--	--	--------

AIU	
MÁXIMO	28,00%
PROPUESTO	29,11%
CUMPLIMIENTO	NO CUMPLE

REQUISITOS HABITANTES

PROYECTO	CONSORCIO ESPACIOS EDUCATIVOS	% DE PARTICIPACIÓN (F10)	CUMPLIMIENTO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD RESIDUAL (1)	CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABITANTES
6						
INTEGRANTES						
	RB DE COLOMBIA S.A	60%	CUMPLE - FOLIO 30 Y 31	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
	CONSTRUCTORA ANA LTDA	40%	CUMPLE - FOLIO 56 Y 59			

K RESIDUAL (DECRETO 791 DE 2014)
 Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	RB DE COLOMBIA S.A	CONSTRUCTORA ANA LTDA
Capacidad organizacional	\$ 17.488.934.865	\$ 1.339.470.154
Capacidad técnica	20	20
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 2.582.710.317	\$ 72.482.060
Cálculo	\$ 28.897.372.440	\$ 2.338.564.217

Capacidad Residual del Proponente \$ 31.235.936.657

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contr. \$ 996.102.065

Capacidad Residual del Proceso de Contratación \$ 996.102.065

Cumplimiento de la Capacidad Residual
 El Proponente cumple la Capacidad Residual

CUMPLE

EL COMITÉ TÉCNICO


 ING. FELIPE AFREDO RIANO PÉREZ
 DOCENTE FACULTAD DE INGENIERIA


 ING. JESUS HERNANDO RAMOS CASTIBLANCO
 PE DIVISION DE SERVICIOS GENERALES


 I.E. JOHN MAURICIO ZARATE CARVAJAL
 PE DIVISION DE SERVICIOS GENERALES

[illegible]

CONSORCIO ADECUACIONES UNIMILITAR		% DE PARTICIPACIÓN (F10)	CUMPLIMIENTO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD RESIDUAL (1)	CUMPLIMIENTO DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES
PROPONENTE 7						
INTEGRANTES	GYGAMAQUINAS SEINGECOL S.A.S	40%	CUMPLE - FOLIO 19	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		60%	CUMPLE - FOLIO 28 Y 30	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

N°	CONTRATANTE	CONTRATISTA	INTEGRANTES	%	PORCENTAJE A APLICAR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR EN \$	VALOR EN \$MMVL	VALOR A APLICAR EN \$MMVL	NO MENOR A		REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA
											405.07		
											6	7	
1	FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS DE COLOMBIA	SEINGECOL S.A.S	SEINGECOL S.A.S	100%	100%	25/10/2010	05/12/2012	4	5	(1 * 5)	6	7	8
RESERVACIONES:													
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUBGRUPOS: - SUBGRUPO DEL GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL (I) - SUBGRUPO OCUPACIÓN COMERCIAL (C-2) CADA UNA DE ESTAS CERTIFICACIONES DEBERÁ TENER UN ÁREA CONSTRUÍDA CUBIERTA IGUAL O SUPERIOR A 500 M2., SE ADMITEN CERTIFICACIONES DE PROYECTOS DE REMODELACIÓN, REPARACIONES LOCATIVAS, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO O CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES Y/O COMERCIALES. TENIENDO ENCUENTA LA ADENDA 1.													
A	e) Uno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal deberá tener una participación mayor al 50% en el consorcio o unión temporal. f) Ninguno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal podrá tener una participación menor del 20% en el consorcio o unión temporal. 4.3.3 Si la experiencia específica es acreditada por más de uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, aquel que aporte el mayor valor en contratos, respecto de los otros integrantes, deberá tener una participación no inferior al 40% en el consorcio o unión temporal, en el contrato derivado del presente proceso y en su ejecución.												
1	92												

PRESUPUESTO

VALOR PRESENTADO	\$ 986.141.257,78	PERCENTAJE DE ERROR	% PRESUPUESTO OFICIAL
VALOR CORREGIDO	\$ 986.141.257,78	0.00%	CUMPLE
DIFERENCIA	5.000	CUMPLE	CUMPLE

Ningún valor unitario de los ítems presentados en el anexo de propuesta económica debe superar el valor unitario del presupuesto oficial	CUMPLE
--	--------

AIU	
MÁXIMO	28,00%
PROPUESTO	28,00%
CUMPLIMIENTO	CUMPLE

REQUISITOS HABITANTES

PROYECTO 7	CONSORCIO ADECUACIONES UNIMILITAR	GYGAMAQUINAS SEINGECOL S.A.S	% DE PARTICIPACIÓN (F10)	CUMPLIMIENTO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD RESIDUAL (1)	CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES
INTEGRANTES			40%	CUMPLE - FOLIO 19	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
			60%	CUMPLE - FOLIO 28 Y 30	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

K RESIDUAL (DECRETO 791 DE 2014)

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	GYGAMAQUINAS	SEINGECOL S.A.S
Capacidad organizacional	\$	277.541.000 \$
Capacidad técnica	20	30
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	60	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$	650.615.618 \$
Cálculo	\$	1.881.203.347
	\$	(323.566.418) \$
	\$	32.256.534.473

Capacidad Residual del Proponente

\$ 31.932.968.055

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$	996.102.065
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$	996.102.065

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?

CUMPLE

EL COMITÉ TÉCNICO

Felipe A. B. ...

ING. FELIPE ALFREDO RIANO PÉREZ
 DOCENTE FACULTAD DE INGENIERÍA

J. E. ...

ING. JESUS HERNANDO RAMOS CASTIBLANCO
 PE DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES

J. E. ...

ING. JOHN MAURICIO ZARATE CARVAJAL
 PE DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES

REQUISITOS HABILITANTES

CONSORCIO UNIOLOCATIVAS		% DE PARTICIPACIÓN (F10)	CUMPLIMIENTO DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNIPSC CUMPLE - FOLIO 31 Y 32 CUMPLE - FOLIO 44, 45 Y 46	CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD RESIDUAL (I)	CUMPLIMIENTO DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES	
PROponente	INTEGRANTES					NO CUMPLE	NO CUMPLE
INNOVACION E INFRAESTRUCTURA SAS	PROYECTANDO MIGUEL ANGEL ARNEIRO REDONDO S.A.S	55%	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE		
		45%					

EXPERIENCIA CERTIFICADA													
N°	CONTRATANTE	CONTRATISTA	INTEGRANTES	%	PORCENTAJE A APLICAR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR EN \$	VALOR EN \$MMLV	VALOR A APLICAR EN \$MMLV	REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA		
										(1 * 5)	NO MENOR A 405,07 \$MMLV	6	7
1	DIRECCIÓN ANTIMARCOPTICOS DE LA POLICIA NACIONAL	CONSORCIO OBRAS 2013	INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA SAS ALCONS LTDA ALFONSO PACHECO	85% 5% 10%	85%	29/08/2013	17/12/2013	1.571.493.239,41	2.665,81	2.265,94	CUMPLE	A	CUMPLE
2	THE FOUNDATION FOR THE REFUGEE EDUCATION TRUST - RET	CONSORCIO PORVENIR CORDOBA	INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA SAS ALCONS LTDA	80% 20%	80%	29/10/2012	04/07/2013	1.019.566.303,63	1.729,54	1.383,64	CUMPLE	A	CUMPLE
3	ALCALDIA LOCAL DE KENNEDY	CONSORCIO EQUIPAMIENTOS COMUNALES	INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA SAS INGENIEROS ARQUITECTOS CONSTRUCTORES LTDA	80% 20%	80%	24/11/2014	23/03/2016	2.174.583.870,60	3.154,07	2.523,25	CUMPLE	A	CUMPLE
4	POLICIA NACIONAL	CONSORCIO SANTANDER 2015	INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA SAS DECOFORMAS SAS	50% 50%	50%	31/08/2015	31/12/2015	2.398.807.134,94	3.722,83	1.861,42	CUMPLE	A	CUMPLE
5	UNIÓN TEMPORALES CENTRALES ETB	INNOVACION E INFARESTRUCTURA SAS	INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA SAS	100%	100%	15/02/2013	31/12/2013	1.973.595.910,60	3.347,92	3.347,92	CUMPLE	A	CUMPLE
OBSERVACIONES:													
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUBGRUPOS: - SUBGRUPO DEL GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL (I) - SUBGRUPO OCUPACIÓN COMERCIAL (C-2) CADA UNA DE ESTAS CERTIFICACIONES DEBERÁ TENER UN ÁREA CONSTRUIDA CUBIERTA IGUAL O SUPERIOR A 500 M2. SE ADMITEN CERTIFICACIONES DE PROYECTOS DE REMODELACIÓN, REPARACIONES LOCATIVAS, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO O CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES Y/O COMERCIALES. TENIENDO ENCUENTA LA ADENDA 1. e) Uno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal deberá tener una participación mayor al 50% en el consorcio o unión temporal. f) Ninguno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal podrá tener una participación menor del 20% en el consorcio o unión temporal. 4.3.3 Si la experiencia específica es acreditada por más de uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, aquel que aporte el mayor valor en contratos, respecto de los otros integrantes, deberá tener una participación no inferior al 40% en el consorcio o unión temporal, en el contrato derivado del presente proceso y en su ejecución.													
A													
1									SUMATORIA EXPERIENCIA	11.382,16	\$MMLV	CUMPLIMIENTO	
2									EXPERIENCIA MÍNIMA	2.700,50	\$MMLV		
3									EXPERIENCIA ADICIONAL	8.681,66	\$MMLV		
4									PUNTAJE			NO CUMPLE	
5													
1.	El AIU no podrá superar el 28% de acuerdo a lo indicado en el pliego de condiciones Capítulo Sexto Causales de Rechazo de las Propuestas, literal h, que a la letra dice: "h. Se debe indicar los porcentajes establecidos para el AIU, considerando los costos indirectos que pueda tener el proyecto y deberá discriminar cada uno de los rubros de: Administración, Imprevistos y Utilidad esperada. El AIU no podrá superar el 28% del costo directo. Los ítems afectados por el porcentaje del AIU, serán aquellos referidos a la obra civil"												
2.	Se evidencia que al realizar la corrección aritmética, el proponente no tuvo en cuenta la suma del especialista estructural, superando el 28% del AIU estipulado en el pliego de condiciones..												

PRESUPUESTO

VALOR PRESENTADO	\$ 946.658.457,00	PORCENTAJE DE ERROR	% PRESUPUESTO OFICIAL
VALOR CORREGIDO	\$ 948.250.524,26	0,1682%	95,20
DIFERENCIA	\$ 1.592.067,26	CUMPLE	CUMPLE

Ningún valor unitario de los ítems presentados en el anexo de propuesta económica debe superar el valor unitario del presupuesto oficial	CUMPLE
--	--------

AIU	
MÁXIMO	28,00%
PROPOSTA	24,20%
CUMPLIMIENTO	NO CUMPLE

REQUISITOS HABILITANTES

PROYECTO	CONSORCIO UNILOCATIVAS	% DE PARTICIPACIÓN (F10)	CUMPLIMIENTO DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNIPSC	CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD RESIDUAL (F1)	CUMPLIMIENTO DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES
INTEGRALES	INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA SAS PROYECTANDO MIGUEL ANGEL ARNEDO REDONDO S.A.S	55%	CUMPLE - FOLIO 31 Y 32	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
		45%	CUMPLE - FOLIO 44, 45 Y 46			

K RESIDUAL (DECRETO 791 DE 2014)	
Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA SAS	PROYECTANDO MIGUEL ANGEL
Capacidad Organizacional	\$ 7.814.624.722	\$ 1.083.504.313
Capacidad Técnica	20	20
Capacidad Financiera	40	40
Experiencia	120	80
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 1.038.075.181	\$ 216.409.139
Cálculo	\$ 13.028.249.319	\$ 1.300.496.900

Capacidad Residual del Proponente \$ 14.328.746.219

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

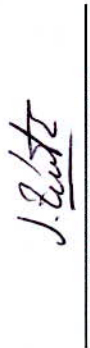
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 996.102.065
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 996.102.065

Cumplimiento de la Capacidad Residual
 El Proponente cumple la Capacidad Residual CUMPLE

EL COMITÉ TÉCNICO


 ING. FELIPE ALFREDO RIAÑO PÉREZ
 DOCENTE FACULTAD DE INGENIERÍA


 ING. JESUS HERNANDO RAMOS CASTIBLANCO
 PE DIVISION DE SERVICIOS GENERALES


 I.E. JOHN MAURICIO ZARATE CARVAJAL
 PE DIVISION DE SERVICIOS GENERALES

REQUISITOS HABITANTES

PROYECTO	CONSTRUCCIONES KYOTO S.A.S.	% DE PARTICIPACIÓN (FLO)	CUMPLIMIENTO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNPSC	CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD RESIDUAL (1)	CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABITANTES
INTEGRANTES	CONSTRUCCIONES KYOTO S.A.S.	100%	CUMPLE - FOLIO 22, 23 Y 25	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

N°	CONTRATANTE	CONTRATISTA	INTEGRANTES	%	PORCENTAJE A APLICAR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR EN \$	VALOR EN \$MMLV	VALOR A APLICAR EN \$MMLV (1 * 5)	REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA	
											NO MENOR A 405.07 \$MMLV	7
1	FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL- EFATURA DE INGENIEROS	UNIÓN TEMPORAL CALDAS 2013	CONSTRUCCIONES KYOTO S.A.S. CONSTRUCTORA INGARCÓN LTDA	90% 10%	90%	16/01/2014	30/06/2015	13.643.082.958,00	21.173,40	19.056,06	CUMPLE	A
2	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	CONSORCIO DOS	CONSTRUCCIONES KYOTO S.A.S. GOARCO S.A.S	30% 70%	30%	25/07/2013	31/01/2015	4.597.823.536,00	7.135,60	2.140,68	CUMPLE	A
3	HOSPITAL MILITAR CENTRAL	CONSORCIO ESTRUCTURA	CONSTRUCCIONES KYOTO S.A.S. SIGMA LTDA	45% 55%	45%	27/11/2012	27/03/2015	13.874.403.210,35	21.532,40	9.689,58	CUMPLE	A
OBSERVACIONES:												
CONSTRUCCION DE OBRAS EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUBGRUPOS:												
- SUBGRUPO DEL GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL (I)												
CADA UNA DE ESTAS CERTIFICACIONES DEBERÁ TENER UN ÁREA CONSTRUIDA CUBIERTA IGUAL O SUPERIOR A 500 M2, SE ADMITEN CERTIFICACIONES DE PROYECTOS DE REMODELACIÓN, REPARACIONES LOCATIVAS, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO O CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES Y/O COMERCIALES. TENIENDO ENCUENTA LA ADENDA 1.												
e) Uno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal deberá tener una participación mayor al 50% en el consorcio o unión temporal.												
f) Ninguno de los integrantes del consorcio o de la Unión Temporal podrá tener una participación menor del 20% en el consorcio o unión temporal.												
4.3.3 Si la experiencia específica es acreditada por más de uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, aquel que aporte el mayor valor en contratos, respecto de los otros integrantes, deberá tener una participación no inferior al 40% en el consorcio o unión temporal, en el contrato derivado del presente proceso y en su ejecución.												
1											300	CUMPLE
2												
3												

PRESUPUESTO

VALOR PRESENTADO	\$ 952.273.573,08	PORCENTAJE DE ERROR	% PRESUPUESTO OFICIAL
VALOR CORREGIDO DIFERENCIA	\$ 952.273.573,08	0%	95,60
	\$ 0,00	CUMPLE	CUMPLE

Ningún valor unitario de los ítems presentados en el anexo de propuesta económica debe superar el valor unitario del presupuesto oficial

CUMPLE

AIU	
MÁXIMO	28,00%
PROPUESTO	28,00%
CUMPLIMIENTO	CUMPLE

REQUISITOS HABILITANTES

PROponente	CONSTRUCCIONES KYOTO S.A.S.	% DE PARTICIPACIÓN (F-10)	CUMPLIMIENTO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC CUMPLE - FOLIO 22, 23 Y 25	CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD RESIDUAL (1)	CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES
INTEGRANTES	CONSTRUCCIONES KYOTO S.A.S.	100%		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

K RESIDUAL (DECRETO 791 DE 2014)

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	CONSTRUCCIONES KYOTO
Capacidad organizacional	\$ 17.171.481.619
Capacidad técnica	40
Capacidad financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 6.255.535.633
Cálculo	\$ 28.087.427.605
Capacidad Residual del Proponente	\$ 28.087.427.605

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 996.102.065
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 996.102.065

Cumplimiento de la Capacidad Residual
 El Proponente cumple la Capacidad Residual CUMPLE

EL COMITÉ TÉCNICO

Felipe A. B. R.
 ING. FELIPE ALFREDO RIANO PEREZ
 DOCENTE FACULTAD DE INGENIERIA

J. E. J.
 ING. JESUS HERNANDO RAMOS CASTIBLANCO
 PE DIVISION DE SERVICIOS GENERALES

J. E. J.
 I.E. JOHN MAURICIO ZARATE CARVAJAL
 PE DIVISION DE SERVICIOS GENERALES

REPARACIONES LOCATIVAS DEL 4TO PISO Y ALTILLO, Y LA CAFETERÍA DEL SEGUNDO PISO, ZONA DE JUEGOS Y MEZANINE EN EL EDIFICIO ANTIGUO DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE.

INVITACIÓN PÚBLICA N° 11 DE 2017

PROPORCIÓN	JOSÉ LEONEL RODRIGUEZ ORTIZ	% DE PARTICIPACIÓN (F10)	CUMPLIMIENTO DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNIPSC	CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD RESIDUAL (1)	CUMPLIMIENTO DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABITANTES
100%			CUMPLE - FOLIO 111 Y 112	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EXPERIENCIA CERTIFICADA									
N°	CONTRATANTE	CONTRATISTA	INTEGRANTES	%	PORCENTAJE A APLICAR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR EN \$	VALOR EN SMMLV
1	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA (UPTC)	CONSORCIO EDUCATIVO	JOSÉ LEONEL RODRIGUEZ ORTIZ CONSTRUCTORA CRUZ	95%	95%	01/10/2012	12/06/2014	4.613.706.621,39	7.489,78
2	INSTITUTO COLOMBIANO DE DESARROLLO RURAL - INCODER	JOSÉ LEONEL RODRIGUEZ ORTIZ	JOSÉ LEONEL RODRIGUEZ ORTIZ	100%	100%	30/09/2012	14/05/2013	1.956.144.774,00	3.318,31
3	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA (UPTC)	JOSÉ LEONEL RODRIGUEZ ORTIZ	JOSÉ LEONEL RODRIGUEZ ORTIZ	100%	100%	09/12/2014	02/10/2015	1.015.574.373,27	1.576,12
4	COLEGIO DEL ROSARIO DE SANTO DOMINGO	CONSORCIO REFORZAMIENTO SANTO DOMINGO	JOSÉ LEONEL RODRIGUEZ ORTIZ LUIS FERNANDO RODRIGUEZ ORTIZ	10%	10%	07/09/2012	12/12/2014	11.812.356.963,00	19.175,90
5	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	JOSÉ LEONEL RODRIGUEZ ORTIZ	JOSÉ LEONEL RODRIGUEZ ORTIZ	100%	100%	22/09/2015	30/04/2016	1.529.850.747,00	2.218,93
OBSERVACIONES:									
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUBGRUPOS:									
- SUBGRUPO DEL GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL (I)									
- SUBGRUPO OCUPACIÓN COMERCIAL (C-2)									
CADA UNA DE ESTAS CERTIFICACIONES DEBERÁ TENER UN ÁREA CONSTRUIDA CUBIERTA IGUAL O SUPERIOR A 500 M ² , SE ADMITEN CERTIFICACIONES DE PROYECTOS DE REMODELACIÓN, REPARACIONES LOCATIVAS, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO O CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES Y/O COMERCIALES. TENIENDO ENCUENTA LA ADENDA 1.									
e) Uno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal deberá tener una participación mayor al 50% en el consorcio o unión temporal.									
f) Ninguno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal podrá tener una participación menor del 20% en el consorcio o unión temporal.									
4.3.3 Si la experiencia específica es acreditada por más de uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, aquel que aporte el mayor valor en contratos, respecto de los otros integrantes, deberá tener una participación no inferior al 40% en el consorcio o unión temporal, en el contrato derivado del presente proceso y en su ejecución.									
1									
2									
3									
4									
5									

PRESUPUESTO									
1									
2									
3									
4									
5									

VALOR PRESENTADO	\$ 966.567.098,69	PORCENTAJE DE ERROR	0%	CUMPLE	
VALOR CORREGIDO	\$ 966.567.098,69				
DIFERENCIA	\$ 0,00				

VALOR UNITARIO DE LOS ÍTEM PRESENTADOS EN EL ANEXO DE PROPUESTA ECONÓMICA DEBE SUPERAR EL VALOR UNITARIO DEL PRESUPUESTO OFICIAL		

VALOR UNITARIO DE LOS ÍTEM PRESENTADOS EN EL ANEXO DE PROPUESTA ECONÓMICA DEBE SUPERAR EL VALOR UNITARIO DEL PRESUPUESTO OFICIAL		

VALOR UNITARIO DE LOS ÍTEM PRESENTADOS EN EL ANEXO DE PROPUESTA ECONÓMICA DEBE SUPERAR EL VALOR UNITARIO DEL PRESUPUESTO OFICIAL		

VALOR UNITARIO DE LOS ÍTEM PRESENTADOS EN EL ANEXO DE PROPUESTA ECONÓMICA DEBE SUPERAR EL VALOR UNITARIO DEL PRESUPUESTO OFICIAL		

VALOR UNITARIO DE LOS ÍTEM PRESENTADOS EN EL ANEXO DE PROPUESTA ECONÓMICA DEBE SUPERAR EL VALOR UNITARIO DEL PRESUPUESTO OFICIAL		

VALOR UNITARIO DE LOS ÍTEM PRESENTADOS EN EL ANEXO DE PROPUESTA ECONÓMICA DEBE SUPERAR EL VALOR UNITARIO DEL PRESUPUESTO OFICIAL		

VALOR UNITARIO DE LOS ÍTEM PRESENTADOS EN EL ANEXO DE PROPUESTA ECONÓMICA DEBE SUPERAR EL VALOR UNITARIO DEL PRESUPUESTO OFICIAL		

VALOR UNITARIO DE LOS ÍTEM PRESENTADOS EN EL ANEXO DE PROPUESTA ECONÓMICA DEBE SUPERAR EL VALOR UNITARIO DEL PRESUPUESTO OFICIAL		

VALOR UNITARIO DE LOS ÍTEM PRESENTADOS EN EL ANEXO DE PROPUESTA ECONÓMICA DEBE SUPERAR EL VALOR UNITARIO DEL PRESUPUESTO OFICIAL		

VALOR UNITARIO DE LOS ÍTEM PRESENTADOS EN EL ANEXO DE PROPUESTA ECONÓMICA DEBE SUPERAR EL VALOR UNITARIO DEL PRESUPUESTO OFICIAL		

REQUISITOS HABITANTES

PROYECTO	PROYECTANTE	% DE PARTICIPACIÓN (F10)	CUMPLIMIENTO DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNIPSC	CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD RESIDUAL (1)	CUMPLIMIENTO DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABITANTES
10	JOSÉ LEONEL RODRIGUEZ ORTIZ	100%	CUMPLE - FOLIO 111 y 112	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

INTEGRANTES

JOSÉ LEONEL RODRIGUEZ ORTIZ

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	JOSÉ LEONEL RODRIGUEZ ORTIZ
Capacidad organizacional	\$ 5.241.280.321
Capacidad técnica	40
Capacidad financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecución	
Cálculo	\$ 10.482.560.642
Capacidad Residual del Proponente	\$ 10.482.560.642

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 996.102.065
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 996.102.065

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual

CUMPLE

EL COMITÉ TÉCNICO

Felipe A. Riano

ING. FELIPE ALFREDO RIANO PEREZ
 DOCENTE FACULTAD DE INGENIERIA

J. L. Zúñiga

ING. JESUS HERNANDO RAMOS CASTIBLANCO
 PE DIVISION DE SERVICIOS GENERALES

J. L. Zúñiga

LE. JOHN MAURICIO ZARATE CARVAJAL
 PE DIVISION DE SERVICIOS GENERALES

REQUISITOS HABILITANTES

PROponente	CONSORCIO MONTE CARLO	% DE PARTICIPACIÓN (F10)	CUMPLIMIENTO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD RESIDUAL (1)	CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES
11						
INTEGRANTES						
	LUIS FERNANDO TAMAYO PERALTA	70%	CUMPLE - FOLIO 51 Y 52	CUMPLE	No cumple por evaluación comité jurídico.	CUMPLE
	CARLOS ARTURO MONZON GONZALEZ	30%	CUMPLE - FOLIO 73 Y 75			

EXPERIENCIA CERTIFICADA													
N°	CONTRATANTE	CONTRATISTA	INTEGRANTES	%	PORCENTAJE A APLICAR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR EN \$	VALOR EN SMMLV	VALOR A APLICAR EN SMMLV (1 * 5)	REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA		
											NO MENOR A 405,07 SMMLV	6	
1	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	CONSORCIO DISTRITO CAPITAL	LUIS FERNANDO TAMAYO PERALTA	40%	40%	29/01/2013	16/09/2013	4.294.452.654,00	7.284,91	2.913,96	CUMPLE	A	
2	FONDECUM	LUIS FERNANDO TAMAYO PERALTA	LUIS FERNANDO TAMAYO PERALTA	100%	100%	10/11/2014	30/01/2015	895.596.123,00	1.389,92	1.389,92	CUMPLE	A	
3	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	CONSORCIO SEDES JUDICIALES	LUIS FERNANDO TAMAYO PERALTA	50%	50%	11/07/2013	10/12/2013	1.757.115.340,00	2.980,69	1.490,34	CUMPLE	A	
4	INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	LUIS FERNANDO TAMAYO PERALTA	LUIS FERNANDO TAMAYO PERALTA	100%	100%	29/01/2015	25/07/2015	1.268.369.625,00	1.968,45	1.968,45	CUMPLE	A	
5	INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	CONSORCIO PALOSANTO	LUIS FERNANDO TAMAYO PERALTA	75%	75%	23/11/2015	30/05/2016	1.454.552.713,10	2.109,72	1.582,29	CUMPLE	A	
OBSERVACIONES:								SUMATORIA EXPERIENCIA		9.344,96	SMMLV	CUMPLIMIENTO	
								EXPERIENCIA MÍNIMA		2.700,50	SMMLV		
								EXPERIENCIA ADICIONAL		6.644,47	SMMLV		
								PUNTAJE					
A	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUBGRUPOS: - SUBGRUPOS DEL GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL (I) - SUBGRUPO OCUPACIÓN COMERCIAL (C-2) CADA UNA DE ESTAS CERTIFICACIONES DEBERÁ TENER UN ÁREA CONSTRUIDA CUBIERTA IGUAL O SUPERIOR A 500 M2. SE ADMITEN CERTIFICACIONES DE PROYECTOS DE REMODELACIÓN, REPARACIONES LOCATIVAS, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO O CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES Y/O COMERCIALES. TENIENDO ENCUENTA LA ADENDA 1. e) Uno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal deberá tener una participación mayor al 50% en el consorcio o unión temporal. f) Ninguno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal podrá tener una participación menor del 20% en el consorcio o unión temporal. 4,3,3 Si la experiencia específica es acreditada por más de uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, aquel que aporte el mayor valor en contratos, respecto de los otros integrantes, deberá tener una participación no inferior al 40% en el consorcio o unión temporal, en el contrato derivado del presente proceso y en su ejecución.											No cumple por evaluación comité jurídico.	
1													
2													
3													
4													
5													

PRESUPUESTO

VALOR PRESENTADO	\$ 943.492.162,21	PORCENTAJE DE ERROR	% PRESUPUESTO OFICIAL
VALOR CORREGIDO	\$ 943.492.162,21	0%	94,72
DIFERENCIA	\$ 0,00	CUMPLE	CUMPLE

Ningun valor unitario de los items presentados en el anexo de propuesta económica debe superar el valor unitario del presupuesto oficial

CUMPLE

AIU

MÁXIMO	28,00%
PROPUESTO	28,00%
CUMPLIMIENTO	CUMPLE

REQUISITOS HABILITANTES

PROYECTO	CONSORCIO MONTE CARLO	% DE PARTICIPACIÓN (F10)	CUMPLIMIENTO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD RESIDUAL (1)	CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES
11						
INTEGRANTES	LUIS FERNANDO TAMAYO PERALTA	70%	CUMPLE - FOLIO 51 y 52	CUMPLE	No cumple por evaluación comité jurídico.	CUMPLE
	CARLOS ARTURO MONZON GONZALEZ	30%	CUMPLE - FOLIO 73 y 75			

K RESIDUAL (DECRETO 791 DE 2014)
 Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	CARLOS ARTURO MONZON GONZALEZ	LUIS FERNANDO TAMAYO PERALTA
Capacidad organizacional	\$ 272.541.000	\$ 3.744.189.565
Capacidad técnica	20	20
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	80	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 54.383.694	\$
Cálculo	\$ 337.173.706	\$ 6.739.541.217

Capacidad Residual del Proponente \$ 7.066.714.923

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 996.102.065
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 996.102.065

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual: CUMPLE

EL COMITÉ TÉCNICO


 ING. FELIPE ALBERTO BERNAL PÉREZ
 DOCENTE FACULTAD DE INGENIERÍA


 ING. JESUS HERNANDO RAMOS CASTIBLANCO
 PE DIVISION DE SERVICIOS GENERALES


 LE. JOHN MAURICIO ZARATE CARVAJAL
 PE DIVISION DE SERVICIOS GENERALES

REQUISITOS HABILITANTES

PROponente	CONSORCIO NIEMEYER	% DE PARTICIPACIÓN (F10)	CUMPLIMIENTO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD RESIDUAL (1)	CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES
12	JAIRO ARTURO CARDENAS AVELLANEDA	55%	CUMPLE - FOLIO 27	CUMPLE	No cumple por evaluación comité jurídico.	NO CUMPLE
INTEGRANTES	FERNANDO RODRIGUEZ PACHECO	25%	CUMPLE - FOLIO 37 Y 38	CUMPLE		
	FIRM SAS	20%	CUMPLE - FOLIO 45 Y 46	CUMPLE		

EXPERIENCIA CERTIFICADA									
N°	CONTRATANTE	CONTRATISTA	INTEGRANTES	%	PORCENTAJE A APLICAR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR EN \$	VALOR EN SMMLV
1	CLUB MILITAR	CONSORCIO ARMI	JAIRO ARTURO CARDENAS AVELLANEDA FERNANDO RODRIGUEZ PACHECO FIRM SAS	40% 40% 10%	90%	21/10/2015	31/05/2016	9.424.242.896,28	13.669,14
2	CLUB MILITAR	CONSORCIO JF	JAIRO ARTURO CARDENAS AVELLANEDA FERNANDO RODRIGUEZ PACHECO	50% 50%	100%	10/06/2016	8/02/2017	7.500.000.000,00	10.166,50
3	FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE DE BOGOTA	CONSORCIO TANGO	JAIRO ARTURO CARDENAS AVELLANEDA FERNANDO RODRIGUEZ PACHECO	50% 50%	100%	9/01/2014	8/10/2014	1.364.725.238,00	2.053,13
4	CLUB MILITAR	CONSORCIO CM	JAIRO ARTURO CARDENAS AVELLANEDA FERNANDO RODRIGUEZ PACHECO	50% 50%	100%	20/10/2015	20/04/2016	4.886.548.525,00	7.087,56
5	FONDO DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD DE BOGOTÁ	CONSORCIO VALECAR	JAIRO ARTURO CARDENAS AVELLANEDA FERNANDO RODRIGUEZ PACHECO	60% 40%	100%	10/01/2013	8/11/2013	6.824.494.112,00	11.576,75
OBSERVACIONES:									
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUBGRUPOS:									
- SUBGRUPO DEL GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL (I)									
- SUBGRUPO OCUPACIÓN COMERCIAL (C-2)									
CADA UNA DE ESTAS CERTIFICACIONES DEBERÁ TENER UN ÁREA CONSTRUIDA CUBIERTA IGUAL O SUPERIOR A 500 M2, SE ADMITEN CERTIFICACIONES DE PROYECTOS DE REMODELACIÓN, REPARACIONES LOCATIVAS, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO O CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES Y/O COMERCIALES. TENIENDO ENCUENTA LA ADENDA 1.									
e) Uno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal deberá tener una participación mayor al 50% en el consorcio o unión temporal.									
f) Ninguno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal podrá tener una participación menor del 20% en el consorcio o unión temporal.									
4.3.3 Si la experiencia específica es acreditada por más de uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, aquel que aporte el mayor valor en contratos, respecto de los otros integrantes, deberá tener una participación no inferior al 40% en el consorcio o unión temporal, en el contrato derivado del presente proceso y en su ejecución.									
1									
2									
3									
4									
5									
No cumple por evaluación comité jurídico.									

PRESUPUESTO

VALOR PRESENTADO	\$ 969.298.558,00	PORCENTAJE DE ERROR	% PRESUPUESTO OFICIAL
VALOR CORREGIDO	\$ 969.298.558,00	0%	97,31
DIFFERENCIA	\$ 0,00	CUMPLE	CUMPLE

Ningún valor unitario de los ítems presentados en el anexo de propuesta económica debe superar el valor unitario del presupuesto oficial	CUMPLE
--	--------

AIU	MÁXIMO	28,00%
	PROPUESTO	24,00%
	CUMPLIMIENTO	CUMPLE

REQUISITOS HABILITANTES

PROYECTO	CONSORCIO NIEMEYER	% DE PARTICIPACIÓN (F10)	CUMPLIMIENTO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD RESIDUAL (1)	CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES
12						
INTEGRANTES	JAIRÓ ARTURO CARDENAS AVELLANEDA	55%	CUMPLE - FOLIO 27	CUMPLE	No cumple por evaluación comité jurídico.	NO CUMPLE
	FERNANDO RODRÍGUEZ PACHECO	25%	CUMPLE - FOLIO 37 Y 38			
	FIRM SAS	20%	CUMPLE - FOLIO 45 Y 46			

K RESIDUAL (DECRETO 791 DE 2014)

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	JAIRÓ ARTURO CÁRDENAS AVELLANEDA	FERNANDO RODRÍGUEZ PACHECO	FIRM SAS
Capacidad organizacional	\$ 65.553.352.864	\$ 4.630.449.468	\$ 958.249.554
Capacidad técnica	20	20	20
Capacidad financiera	40	40	40
Experiencia	120	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución			
Cálculo	\$ 117.996.035.155	\$ 8.334.809.042	\$ 1.724.849.197

Capacidad Residual del Proponente

\$ 128.055.693.395

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación

\$ 996.102.065

Capacidad Residual del Proceso de Contratación

\$ 996.102.065

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual.

CUMPLE

EL COMITÉ TÉCNICO

Felipe A. B...

ING. FELIPE ALFREDO RIANO PÉREZ
DOCENTE FACULTAD DE INGENIERIA

Jesús Hernando Ramos Castiblanco

ING. JESÚS HERNANDO RAMOS CASTIBLANCO
PE DIVISION DE SERVICIOS GENERALES

J. L...

I.E. JOHN MAURICIO ZARATE CARVAJAL
PE DIVISION DE SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN PÚBLICA N° 11 DE 2017
 REPARACIONES LOCATIVAS DEL 4TO PISO Y ALTILLO, Y LA CAFETERÍA DEL SEGUNDO PISO, ZONA DE JUEGOS Y MEZANINE EN EL EDIFICIO ANTIGUO DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE.

REQUISITOS HABITANTES

PROYECTO	CONSTRUCTORA POLI OBRAS	% DE PARTICIPACIÓN (F10)	CUMPLIMIENTO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNIPSC	CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD RESIDUAL (1)	CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABITANTES
13	CONSTRUCTORA POLI OBRAS	100%	CUMPLE - FOLIO 15 Y 18	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

K RESIDUAL (DECRETO 791 DE 2014)						
Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual						

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	CONSTRUCTORA POLI OBRAS SAS					
Capacidad Organizacional	\$	3.165.098.853				
Capacidad Técnica		20				
Capacidad Financiera		40				
Experiencia		100				
Saldo de Contratos en Ejecución	\$					
Cálculo	\$	5.064.158.165				
Capacidad Residual del Proponente	\$	5.064.158.165				

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contr.	\$	996.102.065
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$	996.102.065

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual

CUMPLE

EL COMITÉ TÉCNICO

Felipe A. Riaño Pérez

ING. FELIPE ALFREDO RIAÑO PÉREZ
 DOCENTE FACULTAD DE INGENIERÍA

Jesús Hernández Ramos Castiblanco

ING. JESÚS HERNÁNDO RAMOS CASTIBLANCO
 PE DIVISION DE SERVICIOS GENERALES

John Mauricio Zarate Carvalal

LE. JOHN MAURICIO ZARATE CARVALAL
 PE DIVISION DE SERVICIOS GENERALES

PROYECTO	CONSORCIO NUEVA GRANADA 2017	% DE PARTICIPACIÓN (F10)	CUMPLIMIENTO DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNIPSC	CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD RESIDUAL (1)	CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES
14						
INTEGRANTES	HACER DE COLOMBIA LTDA GOMEZ SALAZAR JOSE IVAN	60% 40%	CUMPLE - FOLIO 23 Y 25 CUMPLE - FOLIO 49 Y 50	CUMPLE	No cumple por evaluación comité técnico y jurídico.	NO CUMPLE

K RESIDUAL (DECRETO 791 DE 2014)	
Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual	

Proponente	HACER COLOMBIA LTDA	JOSE IVAN GOMEZ
Capacidad organizacional	\$ 4.388.852.317	\$ 19.158.424.000
Capacidad técnica	40	20
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 9.350.222.414	\$ 4.493.290.573
Cálculo	\$ (572.517.780)	\$ 29.991.872.627
Capacidad Residual del Proponente	\$ 29.419.354.848	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 996.102.065
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 996.102.065

Cumplimiento de la Capacidad Residual
 El Proponente cumple la Capacidad Residual

CUMPLE

EL COMITÉ TÉCNICO

Felipe A. Riano

ING. FELIPE ALFREDO RIANO PEREZ
 DOCENTE FACULTAD DE INGENIERIA

Jesús Hernando Ramos Castiblanco

ING. JESUS HERNANDO RAMOS CASTIBLANCO
 PE DIVISION DE SERVICIOS GENERALES

J. L. Carvajal

I.E. JOHN MAURICIO ZARATE CARVAJAL
 PE DIVISION DE SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN PÚBLICA N° 11 DE 2017
 REPARACIONES LOCATIVAS DEL 4TO PISO Y ALTILLO, Y LA CAFETERIA DEL SEGUNDO PISO, ZONA DE JUEGOS Y MEZANINE EN EL EDIFICIO ANTIGUO DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, POR EL SISTEMA DE
 PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE.

REQUISITOS HABILITANTES												
PROYECTO 15		MODERLINE S.A.S.		% DE PARTICIPACIÓN (F10)		CUMPLIMIENTO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC		CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD RESIDUAL (1)		CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES		
INTEGRANTES		MODERLINE S.A.S.		100%		CUMPLE - FOLIO 22 Y 23		CUMPLE		CUMPLE		
EXPERIENCIA CERTIFICADA												
N°	CONTRATANTE	CONTRATISTA	INTEGRANTES	%	PORCENTAJE A APLICAR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR EN \$	VALOR EN SMMLV	VALOR A APLICAR EN SMMLV	NO MENOR A 405.07 SMMLV	REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA
1	UNIDAD NACIONAL DE PROTECCIÓN	MODERLINE S.A.S.	MODERLINE S.A.S.	100%	100%	06/06/2014	30/12/2015	3.000.000.000,00	4.655,85	(1 * 5)	6	7 8
2	INTERCONTACT	MODERLINE S.A.S.	MODERLINE S.A.S.	100%	100%	23/05/2014	28/11/2014	3.937.424.948,00	6.391,92		CUMPLE	A
OBSERVACIONES:												
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUBGRUPOS:												
- SUBGRUPO DEL GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL (I)												
CADA UNA DE ESTAS CERTIFICACIONES DEBERÁ TENER UN ÁREA CONSTRUIDA CUBIERTA IGUAL O SUPERIOR A 500 M2, SE ADMITEN CERTIFICACIONES DE PROYECTOS DE REMODELACIÓN, REPARACIONES LOCATIVAS, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO O CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES Y/O COMERCIALES. TENIENDO ENCUNTA LA ADENDA 1.												
e) Uno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal deberá tener una participación mayor al 50% en el consorcio o unión temporal.												
f) Ninguno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal podrá tener una participación menor del 20% en el consorcio o unión temporal.												
4.3.3 Si la experiencia específica es acreditada por más de uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, aquel que aporte el mayor valor en contratos, respecto de los otros integrantes, deberá tener una participación no inferior al 40% en el consorcio o unión temporal, en el contrato derivado del presente proceso y en su ejecución.												
1									PUNTAJE		300	CUMPLE
2												

PRESUPUESTO									
VALOR PRESENTADO		\$ 959.774.393,53	PORCENTAJE DE ERROR		% PRESUPUESTO OFICIAL		Ningún valor unitario de los ítems presentados en el anexo de propuesta económica debe superar el valor unitario del presupuesto oficial CUMPLE		
VALOR CORREGIDO		\$ 958.598.820,06	-0,1225%		96,23				
DIFERENCIA		\$ 1.175.573,47	CUMPLE		CUMPLE				
					AIU				
					MÁXIMO		28,00%		
					PROPUESTO		28,00%		
					CUMPLIMIENTO		CUMPLE		

REQUISITOS HABILITANTES

PROYECTO	MODERLINE S.A.S.	% DE PARTICIPACIÓN (F10)	CUMPLIMIENTO DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD RESIDUAL (1)	CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES
INTEGRANTES	MODERLINE S.A.S.	100%	CUMPLE - FOLIO 22 Y 23	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

K RESIDUAL (DECRETO 791 DE 2014)
 Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	MODERLINE S.A.S.
Capacidad organizacional	\$ 26.362.271.000
Capacidad técnica	20
Capacidad financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecución	
Cálculo	\$ 47.452.087.800
Capacidad Residual del Proponente	\$ 47.452.087.800

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 996.102.065
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 996.102.065

Cumplimiento de la Capacidad Residual
 El Proponente cumple la Capacidad Residual

CUMPLE

EL COMITÉ TÉCNICO

Felipe A. Riaño Pérez

ING. FELIPE ALFREDO RIAÑO PÉREZ
 DOCENTE FACULTAD DE INGENIERÍA

Jesús Hernando Ramos Castiblanco

ING. JESÚS HERNANDO RAMOS CASTIBLANCO
 PE DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES

J. Zarate

I.E. JOHN MAURICIO ZARATE CARVAJAL
 PE DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN PÚBLICA N° 11 DE 2017
 REPARACIONES LOCATIVAS DEL 4TO PISO Y ALTILLO, Y LA CAFETERÍA DEL SEGUNDO PISO, ZONA DE JUEGOS Y MEZANINE EN EL EDIFICIO ANTIGUO DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE.

REQUISITOS HABITANTES														
CONSORCIO OBRAS LOCATIVAS														
PROponente	% DE PARTICIPACIÓN (F10)		CUMPLIMIENTO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNIPSC	CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD RESIDUAL (1)	CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABITANTES								
INTEGRANTES	51%		CUMPLE - FOLIO 27 Y 28	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE								
	49%		CUMPLE - FOLIO 70											
EXPERIENCIA CERTIFICADA														
N°	CONTRATANTE	CONTRATISTA	INTEGRANTES	%	PORCENTAJE A APLICAR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR EN \$	VALOR EN SMMVL	VALOR A APLICAR EN SMMVL	REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA			
										1		2	3	4
1	ERJITO NACIONAL - JEFATURA DE INGENIEROS	MUÑOZ Y HERRERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.	MUÑOZ Y HERRERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.	100%	100%	01/10/2012	13/12/2013	7.938.345.864,00	13.466,24	13.466,24	CUMPLE	A	CUMPLE	
2	ARMADA NACIONAL - DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO	CONSORCIO ALFA NAVAL	MUÑOZ Y HERRERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A. DISICO S.A.	95% 5%	95%	05/09/2013	31/08/2015	35.095.109.324,00	54.465,91	51.742,61	CUMPLE	A	CUMPLE	
3	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL	MUÑOZ Y HERRERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.	MUÑOZ Y HERRERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.	100%	100%	17/12/2013	13/09/2014	4.006.259.889,91	6.503,67	6.503,67	CUMPLE	A	CUMPLE	
4	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - POLICIA NACIONAL	UNION TEMPORAL OBRAS VILLAVENCIO	MUÑOZ Y HERRERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A. DISICO S.A.	70% 30%	70%	11/10/2012	22/09/2013	7.855.557.976,54	13.375,80	9.328,06	CUMPLE	A	CUMPLE	
5	FUERZA AEREA COLOMBIANA	CONSORCIO ALOJAMIENTO FAC	EVER JOSE SALGADO SALGADO MUÑOZ Y HERRERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A.	90% 10%	100%	24/05/2016	20/01/2017	1.964.940.408,62	2.663,54	2.663,54	CUMPLE	A	CUMPLE	
OBSERVACIONES:														
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUBGRUPOS: - SUBGRUPO DEL GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL (I) - SUBGRUPO OCUPACIÓN COMERCIAL (C-2) CADA UNA DE ESTAS CERTIFICACIONES DEBERÁ TENER UN ÁREA CONSTRUIDA CUBIERTA IGUAL O SUPERIOR A 500 M2 . SE ADMITEN CERTIFICACIONES DE PROYECTOS DE REMODELACIÓN, REPARACIONES LOCATIVAS , ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO O CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES Y/O COMERCIALES. TENIENDO ENCUENTA LA ADENDA 1.														
A	e) Uno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal deberá tener una participación mayor al 50% en el consorcio o unión temporal. f) Ninguno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal podrá tener una participación menor del 20% en el consorcio o unión temporal. 4.3.3 Si la experiencia específica es acreditada por mas de uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, aquel que aporte el mayor valor en contratos, respecto de los otros integrantes, deberá tener una participación no inferior al 40% en el consorcio o unión temporal, en el contrato derivado del presente proceso y en su ejecución.								SUMATORIA EXPERIENCIA		83.704,12	SMMVL	CUMPLIMIENTO	
										EXPERIENCIA MÍNIMA	2.700,50	SMMVL		
										EXPERIENCIA ADICIONAL	81.003,62	SMMVL		
											PUNTAJE		300	CUMPLE
1														
2														
3														
4														
5														

PRESUPUESTO			
VALOR PRESENTADO	\$ 940.915.930,00	PORCENTAJE DE ERROR	0,00%
VALOR CORREGIDO	\$ 940.915.932,02		CUMPLE
DIFERENCIA	\$ 2,02		
Ningún valor unitario de los ítems presentados en el anexo de propuesta económica debe superar el valor unitario del presupuesto oficial		CUMPLE	
VALOR PRESENTADO		AII	
VALOR CORREGIDO		MÁXIMO	
DIFERENCIA		PROPUESTO	
		CUMPLIMIENTO	
		CUMPLE	

PROYECTO 16 INTEGRANTES	CONSORCIO OBRAS LOCATIVAS	MÚÑOZ Y HERRERA INGENIEROS ASOCIADOS S.A EVER JOSE SALGADO SALGADO	X DE PARTICIPACIÓN (F10)	REQUISITOS HABITANTES		
				CUMPLIMIENTO DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD RESIDUAL (1)	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABITANTES
			51%	CUMPLE - FOLIO 27 Y 28	CUMPLE	CUMPLE
			49%	CUMPLE - FOLIO 70	CUMPLE	CUMPLE

K RESIDUAL (DECRETO 791 DE 2014)	
Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual	
Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente	

Proponente	MÚÑOZ Y HERRERA INGENIEROS ASOCIADOS S.	EVER JOSE SALGADO SALGADO
Capacidad organizacional	\$ 57.510.709.883	\$ 6.114.940.758
Capacidad técnica	40	20
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 21.573.804.442	\$
Cálculo	\$ 93.447.615.324	\$ 11.006.893.364
Capacidad Residual del Proponente	\$ 104.454.508.658	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 996.102.065
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 996.102.065

Cumplimiento de la Capacidad Residual
 El Proponente cumple la Capacidad Residual

CUMPLE

EL COMITÉ TÉCNICO

Felipe A. Riaño Pérez

ING. FELIPE ALFREDO RIAÑO PÉREZ
 DOCENTE FACULTAD DE INGENIERIA

J. John Mauricio Zarate Carvajal

ING. JESUS HERNANDO RAMOS CASTIBLANCO
 PE DIVISION DE SERVICIOS GENERALES

J. John Mauricio Zarate Carvajal

LE. JOHN MAURICIO ZARATE CARVAJAL
 PE DIVISION DE SERVICIOS GENERALES

REQUISITOS HABILITANTES

CONSORCIO RCW INSTITUCIONES			
PROponente	% DE PARTICIPACIÓN (FIO)	CUMPLIMIENTO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNIPSC	CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD RESIDUAL (I)
17	40%	CUMPLE - FOLIO 61	CUMPLE
INTEGRANTES	60%	CUMPLE - FOLIO 9 Y 10	CUMPLE
RC INGENIERIA GLOBAL			
WILLIAM CARDONA OLMOS			

EXPERIENCIA CERTIFICADA																
N°	CONTRATANTE	CONTRATISTA	INTEGRANTES	%	PORCENTAJE A APLICAR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR EN \$	VALOR EN SMMLV	VALOR A APLICAR EN SMMLV (1 * 5)	NO MEJOR A		REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA			
											405,07 SMMLV	6	7	8		
1	NUEVO HOSPITAL LA CANDELARIA E.S.E PURIFICACIÓN TOLIMA	WILLIAM CARDONA OLMOS	WILLIAM CARDONA OLMOS YAME SIERRA CASTRO	80%	80%	22/04/2014	15/08/2015	2.774.206.238,70	4.305,43	3.444,35	CUMPLE	A	CUMPLE			
2	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL GRUPO DE DESPACHO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ	UNION TEMPORAL AC	WILLIAM CARDONA OLMOS BENJAMIN ORLANDO ARANA OSUNA	42,7% 57,3%	43%	17/01/2012	12/12/2013	7.132.482.766,00	12.099,21	5.166,36	CUMPLE	A	CUMPLE			
3	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE	WILLIAM CARDONA OLMOS	WILLIAM CARDONA OLMOS	100%	100%	15/03/2013	14/05/2014	3.089.446.186,00	5.015,33	5.015,33	CUMPLE	A	CUMPLE			
4	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	WILLIAM CARDONA OLMOS	WILLIAM CARDONA OLMOS	100%	100%	04/06/2014	16/03/2015	2.397.599.956,00	3.720,96	3.720,96	CUMPLE	A	CUMPLE			
OBSERVACIONES:																
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUBGRUPOS:																
- SUBGRUPO DEL GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL (I)																
- SUBGRUPO OCUPACIÓN COMERCIAL (C-2)																
CADA UNA DE ESTAS CERTIFICACIONES DEBERÁ TENER UN ÁREA CONSTRUÍDA CUBIERTA IGUAL O SUPERIOR A 500 M ² . SE ADMITEN CERTIFICACIONES DE PROYECTOS DE REMODELACIÓN, REPARACIONES LOCATIVAS , ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO O CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES Y/O COMERCIALES. TENIENDO ENCUENTA LA ADENDA 1.																
A	e) Uno de los integrantes del consorcio o de la Unión Temporal deberá tener una participación mayor al 50% en el consorcio o unión temporal. f) Ninguno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal podrá tener una participación menor del 20% en el consorcio o unión temporal. 4.3.3 Si la experiencia específica es acreditada por más de uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, aquel que aporte el mayor valor en contratos, respecto de los otros integrantes, deberá tener una participación no inferior al 40% en el consorcio o unión temporal, en el contrato derivado del presente proceso y en su ejecución.															
1	SUMATORIA EXPERIENCIA										PUNTAJE		300	CUMPLE		
2	EXPERIENCIA MÍNIMA										EXPERIENCIA ADICIONAL		2.700,50 SMMLV			
3													11.202,16 SMMLV			
4																

PRESUPUESTO

VALOR PRESENTADO	\$ 954.064.813,00	PORCENTAJE DE ERROR	% PRESUPUESTO OFICIAL
VALOR CORREGIDO	\$ 954.064.808,53	0,00%	95,78
DIFERENCIA	\$ 4,47	CUMPLE	CUMPLE

Ningún valor unitario de los ítems presentados en el anexo de propuesta económica debe superar el valor unitario del presupuesto oficial

CUMPLE

AIU	
MÁXIMO	28,00%
PROPUESTO	24,00%
CUMPLIMIENTO	CUMPLE

REQUISITOS HABITANTES

PROYECTO 17	CONSORCIO RCW INSTITUCIONES		% DE PARTICIPACIÓN (F10)	CUMPLIMIENTO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC CUMPLE - FOLIO 61 CUMPLE - FOLIO 9 Y 10	CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD RESIDUAL (1)	CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABITANTES
	RC INGENIERIA GLOBAL	WILLIAM CARDONA OLIVOS					
INTEGRANTES			40%		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

K RESIDUAL (DECRETO 791 DE 2014)
 Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	RC INGENIERIA GLOBAL	WILLIAM CARDONA OLIVOS
Capacidad organizacional	\$ 277.541.000	\$ 15.309.319.794
Capacidad técnica	20	40
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	60	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$	2.000.571.733
Cálculo	\$ 327.049.200	\$ 28.658.067.855
Capacidad Residual del Proponente	\$ 28.985.117.055	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 996.102.065
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 996.102.065

Cumplimiento de la Capacidad Residual
 El Proponente cumple la Capacidad Residual

CUMPLE

EL COMITÉ TÉCNICO

Felipe A. Bernal

ING. FELIPE ALFREDO RIANO PÉREZ
 DOCENTE FACULTAD DE INGENIERIA

J. Ruiz

ING. JESUS HERNANDO RAMOS CASTIBLANCO
 PE DIVISION DE SERVICIOS GENERALES

LE. JOHN MAURICIO ZARATE CARVAJAL
 PE DIVISION DE SERVICIOS GENERALES

REQUISITOS HABITANTES												
CONSORCIO EDUCATIVO 2017												
PROPONENTE 18	% DE PARTICIPACIÓN (P10)		CUMPLIMIENTO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNIPSC	CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD RESIDUAL (1)	CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABITANTES						
INTEGRANTES	51%		CUMPLE - FOLIO 17 Y 18	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE						
	21%		CUMPLE - FOLIO 52									
	28%		CUMPLE - FOLIO 94 Y 95									
OMAR HUMBERTO CORTES ARANGUREN												
EXPERIENCIA CERTIFICADA												
N°	CONTRATANTE	CONTRATISTA	INTEGRANTES	%	PORCENTAJE A APLICAR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR EN \$	VALOR EN SMMLV	VALOR A APLICAR EN SMMLV	NO MENOR A 405.07 SMMLV	REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA
1	MUNICIPIO BARBOSA SANTANDER	CONSORCIO SINCO	CIVIL INGENIEROS	35%	1	20/09/2011	25/05/2015	4.374.009.364,00	6.788,25	-	NO CUMPLE	B
			BENJAMIN ORLANDO ARANA	3%								
			CONINSAS	59%								
2	INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES	CONSORCIO TRIESTE	JAIME EDUARDO LEAL	60%		15/01/2015	04/12/2015	2.164.958.143,10	3.359,91	-	NO CUMPLE	B
3	ALCALDIA MUNICIPAL DE PAICOL	RAELIA INGENIERIA	RAELIA INGENIERIA	100%	100%	04/12/2015	25/05/2016	474.457.405,00	688,16	-	NO CUMPLE	B
4	AGENCIA LOGISTICA FUERZAS MILITARES	UNION TEMPORAL OBRAS CAQUETA 2013	CARVAJAL & CORTES	35%	38%	31/07/2014	20/11/2014	5.498.383.083,00	8.925,95	3.391,86	CUMPLE	A
			MARTIN MOLANO	27%								
			RAELIA INGENIERIA	4%								
5	ESCUELA NACIONAL DE CARABINEROS "ALFONSO LOPEZ PURAMEJO"	CONSORCIO POLIDEPORTIVO C&A GUADUAS	OMAR HUMBERTO CORTES ARANGUREN	34%	100%	21/04/2014	25/02/2015	468.271.708,00	726,74	-	NO CUMPLE	B
			BENJAMIN ORLANDO ARANA	5%								
			CONINSAS	95%								
OBSERVACIONES:												
A	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUBGRUPOS: -SUBGRUPO DEL GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL (I) -SUBGRUPO OCUPACIÓN COMERCIAL (C-2) CADA UNA DE ESTAS CERTIFICACIONES DEBERÁ TENER UN ÁREA CONSTRUIDA CUBIERTA IGUAL O SUPERIOR A 500 M2 . SE ADMITEN CERTIFICACIONES DE PROYECTOS DE REMODELACIÓN, REPARACIONES LOCATIVAS, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO O CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES Y/O COMERCIALES. TENIENDO ENCUENTA LA ADENOSA 1. e) Uno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal deberá tener una participación mayor al 50% en el consorcio o unión temporal. f) Ninguno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal podrá tener una participación menor del 20% en el consorcio o unión temporal. 4.3.3 Si la experiencia específica es acreditada por más de uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, aquel que aporte el mayor valor en contratos, respecto de los otros integrantes, deberá tener una participación no inferior al 40% en el consorcio o unión temporal, en el contrato derivado del presente proceso y en su ejecución.											
	La certificación No. 1. En los documentos presentados NO se evidencia LA PARTICIPACIÓN de ningún integrante del CONSORCIO EDUCATIVO 2017 .											
	La certificación No. 2. En los documentos presentados NO se evidencia LA PARTICIPACIÓN de ningún integrante del CONSORCIO EDUCATIVO 2017 .											
1	La certificación No. 3. En los documentos presentados NO se evidencia que el área construida cubierta ES igual o superior a los 500 m2 como lo solicita el pliego de condiciones en su numeral 4.3.3 literal a.											
2												
3												
5												
PUNTAJE												
SUMATORIA EXPERIENCIA												
EXPERIENCIA MÍNIMA												
EXPERIENCIA ADICIONAL												
CUMPLIMIENTO												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												
NO CUMPLE												

Ningún valor unitario de los ítems presentados en el anexo de propuesta económica debe superar el valor unitario del presupuesto oficial		CUMPLE	
VALOR PRESENTADO		\$ 896.492.639,00	
VALOR CORREGIDO		\$ 899.346.544,90	
DIFERENCIA		\$ 2.853.905,90	
AIU		CUMPLE	
MAXIMO		28,00%	
PROPUESTO		22,48%	
CUMPLIMIENTO		CUMPLE	

REQUISITOS HABILITANTES

CONSORCIO EDUCATIVO 2017		% DE PARTICIPACIÓN (F10)	CUMPLIMIENTO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNIPSC	CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD RESIDUAL (1)	CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES
PROYECTO	INTEGRANTES					
OB.L PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	RAELIA INGENIERIA	51%	CUMPLE - FOLIO 17 Y 18	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
OB.L PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	RAELIA INGENIERIA	21%	CUMPLE - FOLIO 52			
OMAR HUMBERTO CORTES ARANGUREN		28%	CUMPLE - FOLIO 94 Y 95			

K RESIDUAL (DECRETO 791 DE 2014)
 Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Proponente	OB.L PROYECTOS DE INGENIERIA SAS	RAELIA INGENIERIA	OMAR HUMBERTO CORTES ARANGUREN
Capacidad organizacional	\$ 314.482.485	20	1.974.879.423
Capacidad técnica	40	40	20
Capacidad financiera	120	120	40
Experiencia			120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 84.616.580		99.286.587
			74.821.647
Cálculo	\$ 481.451.893		4.995.604.413
Capacidad Residual del Proponente	\$ 9.007.017.821		

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 996.102.065
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 996.102.065

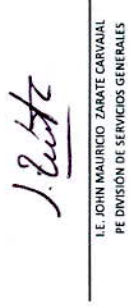
Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual

EL COMITÉ TÉCNICO

 ING. FELIPE ALFREJO RIAÑO PÉREZ
 DOCENTE FACULTAD DE INGENIERIA


 ING. JESUS HERNANDO RAMOS CASTIBLANCO
 PE DIVISION DE SERVICIOS GENERALES


 I.E. JOHN MAURICIO ZARATE CARVAJAL
 PE DIVISION DE SERVICIOS GENERALES

REQUISITOS HABITANTES

PROponente	CONSORCIO M C N	% DE PARTICIPACION (F10)	CUMPLIMIENTO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNPSC	CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD RESIDUAL (I)	CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABITANTES
INTEGRANTES	CRISTIAN CAMILO NOVA GARCIA MAURICIO DIAZ CHUENTES NOVA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	20% 40% 40%	CUMPLE - FOLIO 33 Y 34 CUMPLE - FOLIO 47 Y 48 CUMPLE - FOLIO 82 Y 83	CUMPLE	No cumple por evaluación comité técnico y financiero	NO CUMPLE

EXPERIENCIA CERTIFICADA											
N°	CONTRATANTE	CONTRATISTA	INTEGRANTES	%	PORCENTAJE A APLICAR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR EN \$	VALOR EN SMMLV	VALOR A APLICAR EN SMMLV	NO MENOR A 405.07 SMMLV
										(1 * 5)	6
1	FUERZA AREA COLOMBIANA	CONSORCIO MCN	MAURICIO DIAZ CIFUENTES	30%	30%	21/10/2013	28/02/2015	5.139.874.623.99	7.976.84	2.393,05	CUMPLE
			NELMA INGENIEROS CONTRATISTAS SAS	5%							
			COMPANIA NACIONAL DE INGENIERIA LTDA	65%							
2	PROSEGUR	CONSORCIO NELMA INGENIEROS	NELMA INGENIEROS CONTRATISTAS S.A.S	40%	30%	16/06/2012	30/08/2012	4.662.411.986.00	8.227,30		NO CUMPLE
			MAURICIO DIAZ CIFUENTES	30%							
			NELSON SANCHEZ MARTINEZ	30%							
3	FUERZA AEREA COLOMBIANA	CONSORCIO DIACO	MAURICIO DIAZ CIFUENTES	33%	33%	10/01/2012	10/05/2013	4.420.954.940.00	7.499,50	2.474,83	CUMPLE
			COMPANIA NACIONAL DE INGENIERIA LTDA	67%							
4	FUERZA AEREA COLOMBIANA	CONSORCIO RIONIGRO	NOVAR INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	50%	50%	19/09/2013	30/03/2014	1.267.514.360.00	2.057,65	1.078,83	CUMPLE
			INVERSIONES PAYSAMAI	50%							
5	FUERZA AERE COLOMBIANA	NOVAR INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	NOVAR INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S	100%	100%	23/09/2014	30/01/2015	532.292.517.00	876,09	876,09	CUMPLE
OBSERVACIONES:											
CONSTRUCCION DE OBRAS EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUBGRUPOS:											
- SUBGRUPO DEL GRUPO DE OCUPACION INSTITUCIONAL (I)											
- SUBGRUPO OCUPACION COMERCIAL (C-2)											
CADA UNA DE ESTAS CERTIFICACIONES DEBERA TENER UN AREA CONSTRUIDA CUBIERTA IGUAL O SUPERIOR A 500 M2 , SE ADMITEN CERTIFICACIONES DE PROYECTOS DE REMODELACION, REPARACIONES LOCATIVAS , ADJUNCION, MANTENIMIENTO O CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES Y/O COMERCIALES. TENIENDO ENCUENTA LA ADENDA 1.											
A	e) Uno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal deberá tener una participación mayor al 50% en el consorcio o unión temporal. f) Ninguno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal podrá tener una participación menor del 20% en el consorcio o unión temporal. 4.3.3 Si la experiencia específica es acreditada por más de uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, aquel que aporte el mayor valor en contratos, respecto de los otros integrantes, deberá tener una participación no inferior al 40% en el consorcio o unión temporal, en el contrato derivado del presente proceso y en su ejecución.										
1	PUNTAJE										
2	La certificación No. 1. En los documentos presentados se evidencia QUE NO cumple con el periodo exigido de vigencia, de certificaciones de contratos iniciados y terminados durante los últimos cinco (5) años contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación. Según numeral 4.3.3 del pliego de condiciones.										
3											
4											
5											
1. INCUMPLE CON EL NUMERAL 4.1.2.1, e. donde dice que uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe tener una participación mayor al 50%.											
NO CUMPLE											

PRESUPUESTO

VALOR PRESENTADO	\$ 952.968.684,00	PORCENTAJE DE ERROR	% PRESUPUESTO OFICIAL
VALOR CORREGIDO	\$ 952.968.682,43	0,00%	95,67
DIFERENCIA	\$ 1.57	CUMPLE	CUMPLE

Ningun valor unitario de los items presentados en el anexo de propuesta economica debe superar el valor unitario del presupuesto oficial

CUMPLE

AIU

MAXIMO

28,00%

PROPUESTO

26,00%

CUMPLIMIENTO

CUMPLE

REQUISITOS HABITANTES

PROYECTO	CONSORCIO M C N	% DE PARTICIPACIÓN (F10)	CUMPLIMIENTO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNIPSC	CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD RESIDUAL (1)	CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABITANTES
INTEGRANTES	CRISTIAN CAMILO NOVA GARCIA MAURICIO DIAZ CIFUENTES NOVAR INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	20% 40% 40%	CUMPLE - FOLIO 33 Y 34 CUMPLE - FOLIO 47 Y 48 CUMPLE - FOLIO 82 Y 83	CUMPLE	No cumple por evaluación comité técnico y financiero	NO CUMPLE

K. RESIDUAL (DECRETO 791 DE 2014)

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente: CRISTIAN CAMILO NOVA GARCIA MAURICIO DIAZ CIFUENTES INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S

Capacidad organizacional	\$	272.541.000	\$	2.443.586.590	\$	1.515.792.833
Capacidad técnica		20		20		20
Capacidad financiera		40		40		40
Experiencia		80		120		120
Saldo de Contratos en Ejecución		\$				

Cálculo: 381.557.400 \$ 4.398.455.862 \$ 2.727.527.099

Capacidad Residual del Proponente 7.507.540.361

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$	996.102.065
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$	996.102.065

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual.

CUMPLE

EL COMITÉ TÉCNICO

Felipe A. h-w-p

ING. FELIPE ALFREDO RIANO PEREZ
 DOCENTE FACULTAD DE INGENIERIA

J. E. Z. E. Z.

ING. JESUS HERNANDO RAMOS CASTIBLANCO
 PE DIVISION DE SERVICIOS GENERALES

J. E. Z. E. Z.

ING. JOHN MAURICIO ZARATE CARVAJAL
 PE DIVISION DE SERVICIOS GENERALES

REQUISITOS HABILITANTES

PROYECTO	PROYECTO	% DE PARTICIPACIÓN (P10)	CUMPLIMIENTO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD RESIDUAL (1)	CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES
20	E DE LA CRUZ CONSTRUCTORES S.A.	100%	CUMPLE - FOLIO 29 Y 30	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INTEGRALES	E DE LA CRUZ CONSTRUCTORES S.A.					

EXPERIENCIA CERTIFICADA													
N°	CONTRATANTE	CONTRATISTA	INTEGRANTES	%	PORCENTAJE A APLICAR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR EN \$	VALOR EN SMMLV	VALOR A APLICAR EN SMMLV (1 * 5)	REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA		
											NO MENOR A 405,07 SMMLV	6	
1	MUNICIPIO DE TOCANCIPA	UNION TEMPORAL TOCANCIPA	PH INGENIERIA DE COLOMBIA S.A.S E DE LA CRUZ CONSTRUCTORES S.A. ALVARO ARANGUREN MIGUEL ANGEL SAENZ ROBLES CONSTRUCCIONES BARSA	29% 60% 1% 9% 1%	60%	19/01/2015	23/12/2016	21.511.478.701,52	31.200,31	18.720,19	CUMPLE	A	CUMPLE
OBSERVACIONES:													
A	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUBGRUPOS: - SUBGRUPO DEL GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL (I) - SUBGRUPO OCUPACIÓN COMERCIAL (C-2) CADA UNA DE ESTAS CERTIFICACIONES DEBERÁ TENER UN ÁREA CONSTRUÍDA CUBIERTA IGUAL O SUPERIOR A 500 M2. SE ADMITEN CERTIFICACIONES DE PROYECTOS DE REMODELACIÓN, REPARACIONES LOCATIVAS, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO O CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES Y/O COMERCIALES. TENIENDO ENCUENTA LA ADENDA 1. e) Uno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal deberá tener una participación mayor al 50% en el consorcio o unión temporal. f) Ninguno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal podrá tener una participación menor del 20% en el consorcio o unión temporal. 4.3.3 Si la experiencia específica es acreditada por más de uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, aquel que aporte el mayor valor en contratos, respecto de los otros integrantes, deberá tener una participación no inferior al 40% en el consorcio o unión temporal, en el contrato derivado del presente proceso y en su ejecución.												
	SUMATORIA EXPERIENCIA									18.720,19	SMMLV	CUMPLIMIENTO	
	EXPERIENCIA MÍNIMA									2.700,50	SMMLV		
	EXPERIENCIA ADICIONAL									16.019,69	SMMLV		
PUNTAJE										300	CUMPLE		

PRESUPUESTO

VALOR PRESENTADO	\$ 945.322.670,00	PORCENTAJE DE ERROR	% PRESUPUESTO OFICIAL
VALOR CORREGIDO	\$ 945.322.669,76	0,00%	94,90
DIFERENCIA	\$ 0,24	CUMPLE	CUMPLE

Ningún valor unitario de los ítems presentados en el anexo de propuesta económica debe superar el valor unitario del presupuesto oficial	CUMPLE
--	--------

AIU	
MÁXIMO	28,00%
PROPUESTO	28,00%
CUMPLIMIENTO	CUMPLE

REQUISITOS HABILITANTES

PROYECTO	RAFAEL MOGOLLON RODRIGUEZ	% DE PARTICIPACION (F10)	CUMPLIMIENTO DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNPSC	CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD RESIDUAL (1)	CUMPLIMIENTO DE EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES
INTEGRANTES	RAFAEL MOGOLLON RODRIGUEZ	100%	CUMPLE - FOLIO 54 Y 57	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

K RESIDUAL (DECRETO 791 DE 2014)						
Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual						

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	RAFAEL MOGOLLON RODRIGUEZ			
Capacidad organizacional	\$	13.793.062.970		
Capacidad técnica		30		
Capacidad financiera		40		
Experiencia		120		
Saldo de Contratos en Ejecución	\$	4.221.914.872		
Cálculo	\$	21.954.904.676		
Capacidad Residual del Proponente	\$	21.954.904.676		

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contr.	\$	996.102.065
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$	996.102.065

Cumplimiento de la Capacidad Residual
El Proponente cumple la Capacidad Residual.

CUMPLE

EL COMITÉ TÉCNICO

Felipe A. Riano
ING. FELIPE ALBERTO RIANO PEREZ
DOCENTE FACULTAD DE INGENIERIA

J. L. L. L.
ING. JESUS HERNANDO RAMOS CASTIBLANCO
PE DIVISION DE SERVICIOS GENERALES

J. L. L. L.
I.E. JOHN MAURICIO ZARATE CARVAJAL
PE DIVISION DE SERVICIOS GENERALES

CONSORCIO OBRAS 2017		% DE PARTICIPACIÓN (F10)		CUMPLIMIENTO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC		CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD RESIDUAL (1)		CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA ESPECÍFICA		CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES	
PROYECTOS	INTEGRANTES	CIVILIZACIÓN TÉCNICA Y ARQUITECTURA SAS (CIVITAQ SAS)		CUMPLE - FOLIO 44,45 Y 49		CUMPLE		No cumple por evaluación comité técnico y		NO CUMPLE	
		PRODIARQ SAS		CUMPLE - FOLIO 69 Y 71							

EXPERIENCIA CERTIFICADA											
N°	CONTRATANTE	CONTRATISTA	INTEGRANTES	%	PORCENTAJE A APLICAR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR EN \$	VALOR EN SMMV	VALOR A APLICAR EN SMMV (1 * 5)	REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA
1	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CONSORCIO CONSTRUCCIONES VILLAVICENCIO	CIVILIZACIÓN TÉCNICA Y ARQUITECTURA SAS (CIVITAQ SAS)	85%	85%	31/07/2013	29/07/2015	18.039.423.772,46	27.996,31	23.796,87	CUMPLE
2	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	CONSORCIO SAN LUIS	CIVILIZACIÓN TÉCNICA Y ARQUITECTURA SAS (CIVITAQ SAS)	95%	95%	31/07/2013	26/07/2014	13.753.832.900,99	22.327,65	21.211,27	CUMPLE
3	ESCUELA DE CADETES DE POLICIA FANCOSOS DE PAULIA SANTANDER	CONSORCIO PRODIARQ	PRODIARQ SAS	50%	50%	3/09/2012	17/12/2012	2.900.000.000,00	5.117,35	2.558,67	CUMPLE
4	ESCUELA DE CADETES DE POLICIA FANCOSOS DE PAULIA SANTANDER	CONSORCIO CONSTRUCCIONES 2011	CIVILIZACIÓN TÉCNICA Y ARQUITECTURA SAS (CIVITAQ SAS)	80%	80%	10/10/2011	14/05/2012	5.825.000.000,00	10.278,81		NO CUMPLE
OBSERVACIONES:											
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUBGRUPOS:											
- SUBGRUPO DEL GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL (I)											
- SUBGRUPO OCUPACIÓN COMERCIAL (C-2)											
CADA UNA DE ESTAS CERTIFICACIONES DEBERÁ TENER UN ÁREA CONSTRUIDA CUBIERTA IGUAL O SUPERIOR A 500 M ² , SE ADMITEN CERTIFICACIONES DE PROYECTOS DE REMODELACIÓN, REPARACIONES LOCATIVAS, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO O CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES Y/O COMERCIALES, TENIENDO EN CUENTA LA ADENDA 1.											
e) Uno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal deberá tener una participación mayor al 50% en el consorcio o unión temporal.											
f) Ninguno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal podrá tener una participación menor del 20% en el consorcio o unión temporal.											
4.3.3 Si la experiencia específica es acreditada por más de uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, aquel que aporte el mayor valor en contratos, respecto de los otros integrantes, deberá tener una participación no inferior al 40% en el consorcio o unión temporal, en el contrato derivado del presente proceso y en su ejecución.											
A											
1								SUMATORIA EXPERIENCIA	47.546,81	SMMV	CUMPLIMIENTO
2								EXPERIENCIA MÍNIMA	2.700,50	SMMV	
3								EXPERIENCIA ADICIONAL	44.866,31	SMMV	
4								PUNTAJE			No cumple por evaluación comité técnico y financiero
La certificación No. 4. En los documentos presentados se evidencia QUE NO cumple con el periodo exigido de vigencia, de certificaciones de contratos iniciados y terminados durante los últimos cinco (5) años contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación. Según numeral 4.3.3 del pliego de condiciones.											
1. El AIU no podrá superar el 28% de acuerdo a lo indicado en el pliego de condiciones Capítulo Sexto Causales de Rechazo de las Propuestas, literal h, que a la letra dice: "h. Se debe indicar los porcentajes establecidos para el AIU, considerando los costos indirectos que pueda tener el proyecto y deberá discriminar cada uno de los rubros de: Administración, Imprevistos y Utilidad esperada. El AIU no podrá superar el 28% del costo directo. Los ítems afectados por el porcentaje del AIU, serán aquellos referidos a la obra civil"											
2. Se evidencia que al realizar la corrección aritmética, el proponente no tuvo en cuenta la suma del 28% del AIU estipulado en el pliego de condiciones.											

PRESUPUESTO				AIU	
VALOR PRESENTADO	\$ 953.170.097,08	PORCENTAJE DE ERROR		MAXIMO	28,00%
VALOR CORREGIDO	\$ 955.093.717,87	0,202%		PROPUESTO	28,90%
DIFERENCIA	\$ 1.923.620,79	CUMPLE		CUMPLIMIENTO	NO CUMPLE

Ningún valor unitario de los ítems presentados en el anexo de propuesta económica debe superar el valor unitario del presupuesto oficial

CUMPLE

REQUISITOS HABITANTES

PROYECTO	CONSORCIO OBRAS 2017	% DE PARTICIPACIÓN (F10)	CUMPLIMIENTO DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNIPSC	CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD RESIDUAL (1)	CUMPLIMIENTO DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABITANTES
INTEGRANTES	CIVILIZACIÓN TÉCNICA Y ARQUITECTURA SAS (CIVITAQ SAS) PRODIARO SAS	60% 40%	CUMPLE - FOLIO 44,45 Y 49 CUMPLE - FOLIO 69 Y 71	CUMPLE	No cumple por evaluación comité técnico y	NO CUMPLE

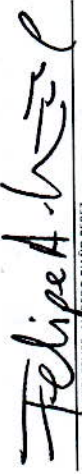
K RESIDUAL (DECRETO 791 DE 2014)	
Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual	

Proponente	CIVILIZACIÓN TÉCNICA Y ARQUITECTURA SAS	PRODIARO
Capacidad organizacional	\$ 14.000.344.000	\$ 3.198.804.410
Capacidad técnica	40	20
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	120	100
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 16.298.113.081	
Cálculo	\$ 11.725.574.919	\$ 5.118.087.056
Capacidad Residual del Proponente	\$ 16.838.661.975	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 996.102.065
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 996.102.065
Cumplimiento de la Capacidad Residual	CUMPLE
El Proponente cumple la Capacidad Residual	

EL COMITÉ TÉCNICO


 ING. FELIPE ALFREDO BERNAL PÉREZ
 DOCENTE FACULTAD DE INGENIERIA


 ING. JESUS HERNANDO RAMOS CASTIBLANCO
 PE DIVISION DE SERVICIOS GENERALES


 I.E. JOHN MAURICIO ZARATE CARVAJAL
 PE DIVISION DE SERVICIOS GENERALES

REQUISITOS HABILITANTES

PROponente	ORLANDO SEPULVEDA	% DE PARTICIPACIÓN (F10)	CUMPLIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS UNPSC	CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD RESIDUAL (I)	CUMPLIMIENTO DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES
23	ORLANDO SEPULVEDA CELY	100%	CUMPLE - FOLIO 18.19 Y 21	CUMPLE	No cumple por evaluación comité	NO CUMPLE

EXPERIENCIA CERTIFICADA

N°	CONTRATANTE	CONTRATISTA	INTEGRANTES	%	PORCENTAJE A APLICAR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR EN \$	VALOR EN SMMIV	VALOR A APLICAR EN SMMIV	NO MENOR A SMMIV	REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA
1	GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	UNIÓN TEMPORAL ORLANDO SEPULVEDA CELY	ORLANDO SEPULVEDA CELY URBANISCOM LTDA	75%	75%	21/02/2011	12/12/2011	12.072.075.186,00	22.539,35	(1 * 5)	NO CUMPLE	7
2	MUNICIPIO CANTAGALLO	UNIÓN TEMPORAL CANTAGALLO 2013	ORLANDO SEPULVEDA CELY	70%	70%	1/07/2013	4/06/2015	2.619.443.979,00	4.065,25	2.845,68	CUMPLE	8
3	CONSTRUCTORA DISCONSA S.A	ORLANDO SEPULVEDA CELY	INGENIERIA CONSTRUCCIÓN Y URBANISMO "INCOSUR SAS"	30%	100%	8/01/2009	17/12/2009	26.304.683.669,09	52.937,58		NO CUMPLE	A
4	CONSTRUCTORA DISCONSA S.A	ORLANDO SEPULVEDA CELY	ORLANDO SEPULVEDA CELY	100%	100%	17/01/2009	28/12/2009	24.824.683.528,79	49.959,11		NO CUMPLE	B

OBSERVACIONES:

A	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUBGRUPOS: - SUBGRUPO DEL GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL (I) - SUBGRUPO OCUPACIÓN COMERCIAL (C-2) CADA UNA DE ESTAS CERTIFICACIONES DEBEA TENER UN ÁREA CONSTRUÍDA CUBIERTA IGUAL O SUPERIOR A 500 M2. SE ADMITEN CERTIFICACIONES DE PROYECTOS DE REMODELACIÓN, REPARACIONES LOCATIVAS, ADICCIÓN, MANTENIMIENTO O CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES Y/O COMERCIALES, TENIENDO EN CUENTA LA ADENDA 1. e) Uno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal deberá tener una participación mayor al 50% en el consorcio o unión temporal. f) Ninguno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal podrá tener una participación menor del 20% en el consorcio o unión temporal. 4.3.3 Si la experiencia específica es acreditada por más de uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, aquel que aporte el mayor valor en contratos, respecto de los otros integrantes, deberá tener una participación no inferior al 40% en el consorcio o unión temporal, en el contrato derivado del presente proceso y en su ejecución.											
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

1	La certificación No. 1. En los documentos presentados se evidencia QUE NO cumple con el periodo exigido de vigencia, de certificaciones de contratos iniciados y terminados durante los últimos cinco (5) años contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación. Segun numeral 4.3.3 del pliego de condiciones.											
2												
3	La certificación No. 3. En los documentos presentados NO se evidencia que el área construida cubierta ES igual o superior a los 500 m2 como lo solicita el pliego de condiciones en su numeral 4.3.3 literal a). La certificación No. 3. En los documentos presentados se evidencia QUE NO cumple con el periodo exigido de vigencia, de certificaciones de contratos iniciados y terminados durante los últimos cinco (5) años contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación. Segun numeral 4.3.3 del pliego de condiciones.											
4	La certificación No. 4. En los documentos presentados NO se evidencia que el área construida cubierta ES igual o superior a los 500 m2 como lo solicita el pliego de condiciones en su numeral 4.3.3 literal a). La certificación No. 4. En los documentos presentados se evidencia QUE NO cumple con el periodo exigido de vigencia, de certificaciones de contratos iniciados y terminados durante los últimos cinco (5) años contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación. Segun numeral 4.3.3 del pliego de condiciones.											
	1. Se evidencia que al realizar la corrección aritmética, el proponente no tuvo en cuenta al Especialista Estructural, teniendo en cuenta que el porcentaje mínimo requerido es del 30% de acuerdo al pliego de condiciones en el numeral 9.1 Personal Mínimo Requerido para la ejecución del objeto contractual.											
	2. La propuesta económica que presente, por exceso o por defecto, una diferencia igual o superior al 0.3% con respecto al valor original de la oferta o se omiten items o se alteran cantidades, la propuesta será rechazada, teniendo en cuenta el numeral 4.4.1 del pliego de condiciones.											

PRESUPUESTO

VALOR PRESENTADO	\$ 952.798.963,00	PORCENTAJE DE ERROR	% PRESUPUESTO OFICIAL
VALOR CORREGIDO	\$ 893.505.361,14	-6,22%	89,70
DIFERENCIA	\$ 59.293.601,86	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Ningun valor unitario de los items presentados en el anexo de propuesta económica debe superar el valor unitario del presupuesto oficial	NO CUMPLE
--	-----------

AIU	28,00%
MAXIMO PROPUUESTO	18,25%
CUMPLIMIENTO	NO CUMPLE

PROYECTO	ORLANDO SEPULVEDA	% DE PARTICIPACIÓN (F10)	CUMPLIMIENTO DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPIC	CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD RESIDUAL (1)	CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES
INTEGRANTES	ORLANDO SEPULVEDA CELY	100%	CUMPLE - FOLIO 18,19 Y 21	CUMPLE	No cumple por evaluación comité	NO CUMPLE

K RESIDUAL (DECRETO 791 DE 2014)	
Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual	
Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente	

Proponente	ORLANDO SEPULVEDA CELY
Capacidad organizacional	\$ 90.685.818.818
Capacidad técnica	30
Capacidad financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 7.840.141.026
Cálculo	\$ 67.562.990.766
Capacidad Residual del Proponente	\$ 67.562.990.766

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contr.	\$ 996.102.065
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 996.102.065
Cumplimiento de la Capacidad Residual	CUMPLE
El Proponente cumple la Capacidad Residual	

EL COMITÉ TÉCNICO

Felipe A. Uribe
 ING. FELIPE ALFREDO RIANO PEREZ
 DOCENTE FACULTAD DE INGENIERIA

Jesús Hernández Ramos Castiblanco
 ING. JESUS HERNANDO RAMOS CASTIBLANCO
 PE DIVISION DE SERVICIOS GENERALES

J. Zarate
 I.E. JOHN MAURICIO ZARATE CARVAJAL
 PE DIVISION DE SERVICIOS GENERALES

REQUISITOS HABILITANTES

EXPERIENCIA CERTIFICADA

PRESUPUESTO

Ningún valor unitario de los ítems presentados en el anexo de propuesta económica debe superar el valor unitario del presupuesto oficial	CUMPLE
--	--------

AIU	
MAXIMO	28,00%
PROPUESTO	28,00%
CLIMAD E	

REQUISITOS HABILITANTES

PROYECTO	ENRIQUE MOLANO VENEGAS	% DE PARTICIPACIÓN (F10)	CUMPLIMIENTO DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNISPC	CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD RESIDUAL (1)	CUMPLIMIENTO DE EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES
24		100%	CUMPLE - FOLIO 40 Y 42	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INTEGRANTES	ENRIQUE MOLANO VENEGAS					

K RESIDUAL (DECRETO 791 DE 2014)	
Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual	

Proponente	Enrique Molano Venegas	
Capacidad organizacional	\$	7.667.277.399
Capacidad técnica		30
Capacidad financiera		40
Experiencia		120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$	793.902.254
Cálculo	\$	13.773.829.804
Capacidad Residual del Proponente	\$	13.773.829.804

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

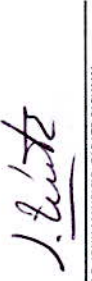
Presupuesto estimado del Proceso de Contr.	\$	996.102.065
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$	996.102.065
Cumplimiento de la Capacidad Residual		CUMPLE

El Proponente cumple la Capacidad Residual.

EL COMITÉ TÉCNICO


ING. FELIPE ALFREDO RIANO PEREZ
DOCENTE FACULTAD DE INGENIERIA


ING. JESUS HERNANDO RAMOS CASTIBLANCO
PE DIVISION DE SERVICIOS GENERALES


LE. JOHN MAURICIO ZARATE CARVAJAL
PE DIVISION DE SERVICIOS GENERALES

PROYECTO	MAURICIO RAFAEL PABA PINZON	% DE PARTICIPACIÓN (F10)	CUMPLIMIENTO DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD RESIDUAL (1)	CUMPLIMIENTO DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABITANTES
25	MAURICIO RAFAEL PABA PINZON	100%	CUMPLE - FOLIO 54, 55 Y 56	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EXPERIENCIA CERTIFICADA									
N°	CONTRATANTE	CONTRATISTA	INTEGRANTES	%	PORCENTAJE A APLICAR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR EN \$	VALOR EN SMMVLV
1	INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA	CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL ICA	MAURICIO RAFAEL PABA PINZON CARLOS URIAS RUEDA ALVAREZ	90%	90%	23/09/2013	30/05/2014	1.974.193.270,00	2.811,37
2	FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL FISCALIA BOSTON	MAURICIO RAFAEL PABA PINZON	10%		17/12/2013	30/06/2014	1.070.869.214,00	1.738,42
3	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL	CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL IPALES	MAURICIO RAFAEL PABA PINZON EDELBERTO RAMON LOZANO THOME CARLOS URIAS RUEDA ALVAREZ	48%	48%	18/08/2015	30/12/2015	3.165.079.469,97	4.912,05
4	UNIDAD DE SERVICIO PENITENCIARIO Y CARCELARIO "USPEC"	MAURICIO RAFAEL PABA PINZON	MAURICIO RAFAEL PABA PINZON	100%	100%	10/08/2015	31/08/2016	2.397.322.901,00	3.477,13
5	UNIDAD DE SERVICIO PENITENCIARIO Y CARCELARIO "USPEC"	CONSORCIO ESFUERZO VERTICAL MODELO	MAURICIO RAFAEL PABA PINZON			04/03/2015	15/12/2015	1.897.083.160,00	2.944,18
OBSERVACIONES:									
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUBGRUPOS:									
- SUBGRUPO DEL GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL (I)									
- SUBGRUPO OCUPACIÓN COMERCIAL (C-2)									
CADA UNA DE ESTAS CERTIFICACIONES DEBERÁ TENER UN ÁREA CONSTRUIDA CUBIERTA IGUAL O SUPERIOR A 500 M ² . SE ADMITEN CERTIFICACIONES DE PROYECTOS DE REMODELACIÓN, REPARACIONES LOCATIVAS, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO O CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES Y/O COMERCIALES. TENIENDO EN CUENTA LA ADENDA 1.									
e) Uno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal deberá tener una participación mayor al 50% en el consorcio o unión temporal.									
f) Ninguno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal podrá tener una participación menor del 20% en el consorcio o unión temporal.									
4.3.3.1 la experiencia específica es acreditada por más de uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, aquel que aporte el mayor valor en contratos, respecto de los otros integrantes, deberá tener una participación no inferior al 40% en el consorcio o unión temporal, en el contrato derivado del presente proceso y en su ejecución.									
1	La certificación No. 2. En los documentos presentados NO se evidencia el % de PARTICIPACIÓN. ACLARAR								NO CUMPLE
2									NO CUMPLE
3									NO CUMPLE
4									NO CUMPLE
5	La certificación No. 5. En los documentos presentados NO se evidencia el % de PARTICIPACIÓN. ACLARAR								NO CUMPLE

PRESUPUESTO									
-------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

VALOR PRESENTADO	\$ 973.437.960,11	PORCENTAJE DE ERROR	% PRESUPUESTO OFICIAL
VALOR CORREGIDO	\$ 973.437.721,05	0,00%	97,72
DIFERENCIA	\$ 239,07	CUMPLE	CUMPLE

Ningún valor unitario de los ítems presentados en el anexo de propuesta económica debe superar el valor unitario del presupuesto oficial	CUMPLE
--	--------

AIU	
MÁXIMO	28,00%
PROPUESTO	28,00%
CUMPLIMIENTO	CUMPLE

REQUISITOS HABILITANTES

PROYECTO	MAURICIO RAFAEL PABA PINZON	% DE PARTICIPACIÓN (F10)	CUMPLIMIENTO DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNIPSC	CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD RESIDUAL (1)	CUMPLIMIENTO DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES
INTEGRANTES	MAURICIO RAFAEL PABA PINZON	100%	CUMPLE - FOLIO 54, 55 Y 56	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

X RESIDUAL (DECRETO 791 DE 2014)	
Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	MAURICIO RAFAEL PABA PINZON
Capacidad organizacional	\$ 8.035.533.577
Capacidad técnica	40
Capacidad financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 6.412.990.832
Cálculo	\$ 9.658.056.522
Capacidad Residual del Proponente	\$ 9.658.056.522

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 996.102.065
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 996.102.065

Cumplimiento de la Capacidad Residual
 El Proponente cumple la Capacidad Residual

CUMPLE

EL COMITÉ TÉCNICO

Felipe A. Riano Perez

ING. FELIPE A. RIANO PEREZ
 DOCENTE FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. Jesus Hernando Ramos Castiblanco

ING. JESUS HERNANDO RAMOS CASTIBLANCO
 PE DIVISION DE SERVICIOS GENERALES

J. L. L. L.

LE. JOHN MAURICIO ZARATE CARVAJAL
 PE DIVISION DE SERVICIOS GENERALES

REQUISITOS HABILITANTES											
CONSORCIO ADECUACIONES CP 2017											
PROponente 26	% DE PARTICIPACION (F.10)		CUMPLIMIENTO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNIPSC		CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD RESIDUAL (1)		CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA		CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES		
	51%	49%	CUMPLE - FOLIO 26 Y 27	CUMPLE - FOLIO 52 Y 53	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE			
CONSTRUSAR S.A.S											
PROTELCA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S											
EXPERIENCIA CERTIFICADA											
N°	CONTRATANTE	CONTRATISTA	INTEGRANTES	%	PORCENTAJE A APLICAR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR EN \$	VALOR EN \$MMLV	NO MENOR A	
										405.07 \$MMLV	6
1	ALCALIA DE ZIPAQUIRÁ	CONSORCIO HOSPITALARIO CCA	CONSTRUSAR S.A.S	50%	50%	03/07/2012	20/11/2014	13.870.879.418,58	22.517,66	11.258,83	CUMPLE
2	GOBERNACIÓN DEL META	CONSORCIO EDIFICAR FUTURO	CONSTRUSAR S.A.S	33,33%	33%	12/07/2011	11/04/2014	21.384.481.956,00	34.715,07	11.570,53	CUMPLE
			JAIME HMBERTO ROMERO ALBRACCIN	33,34%							
3	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS DE AQUINO	CONSTRUSAR S.A.S	CONSTRUSAR S.A.S	100%	100%	01/06/2011	30/03/2013	15.294.037.154,00	25.944,08	25.944,08	CUMPLE
4	CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO	CONSTRUSAR S.A.-JAIME ROMERO ALBARRACIN	CONSTRUSAR S.A.S	50%	50%	23/02/2011	15/12/2015	18.647.170.467,00	34.815,48	NO CUMPLE	NO CUMPLE
5	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	CONSORCIO BAC 2014	CONSTRUSAR S.A.S	51%	51%	27/10/2015		11.634.050.259,00	18.055,48	9.206,30	CUMPLE
OBSERVACIONES:											
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUBGRUPOS:											
- SUBGRUPO DEL GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL (I)											
- SUBGRUPO OCUPACIÓN COMERCIAL (C-2)											
CADA UNA DE ESTAS CERTIFICACIONES DEBERÁ TENER UN ÁREA CONSTRUIDA CUBIERTA IGUAL O SUPERIOR A 500 M2. SE ADMITEN CERTIFICACIONES DE PROYECTOS DE REMODELACIÓN, REPARACIONES LOCATIVAS, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO O CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES Y/O COMERCIALES. TENIENDO ENCUENTA LA ADENDA 1.											
A	e) Uno de los integrantes del consorcio o de la Unión Temporal deberá tener una participación mayor al 50% en el consorcio o unión temporal. f) Ninguno de los integrantes del consorcio o de la Unión Temporal podrá tener una participación menor del 20% en el consorcio o unión temporal. 4.3.3 Si la experiencia específica es acreditada por más de uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, aquel que aporte el mayor valor en contratos, respecto de los otros integrantes, deberá tener una participación no inferior al 40% en el consorcio o unión temporal, en el contrato derivado del presente proceso y en su ejecución.										
1											
2											
3											
4	La certificación No. 1. En los documentos presentados se evidencia QUE NO cumple con el período exigido de vigencia, de certificaciones de contratos iniciados y terminados durante los últimos cinco (5) años contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación. Según numeral 4.3.3 del pliego de condiciones; como también no se evidencia la fecha de inicio.										
5	1. El AIU no podrá superar el 28% de acuerdo a lo indicado en el pliego de condiciones Capítulo Sexto Causales de Rechazo de las Propuestas, literal h, que a la letra dice: "h. Se debe indicar los porcentajes establecidos para el AIU, considerando los costos indirectos que pueda tener el proyecto y deberá discriminar cada uno de los rubros de: Administración, imprevistos y Utilidad esperada. El AIU no podrá superar el 28% del costo directo. Los ítems afectados por el porcentaje del AIU, serán aquellos referidos a la obra civil"										
	2. Se evidencia que al realizar la corrección aritmética, el proponente no tuvo en cuenta la suma del especialista estructural, superando el 28% del AIU estipulado en el pliego de condiciones.										
	5. La propuesta económica que presente, por exceso o por defecto, una diferencia igual o superior al 0.3% con respecto al valor original de la oferta o se omiten ítems o se alteran cantidades, la propuesta será rechazada, teniendo en cuenta el numeral 4.4.1 del pliego de condiciones.										
PRESUPUESTO											
VALOR PRESENTADO		\$ 985.045.650,00	PORCENTAJE DE ERROR		0,004%	% PRESUPUESTO OFICIAL		99,79	Ningún valor unitario de los ítems presentados en el anexo de propuesta económica debe superar el valor unitario del presupuesto oficial		
VALOR CORREGIDO		\$ 989.021.546,85	NO CUMPLE		CUMPLE						
DIFERENCIA		\$ 3.975.896,85									
CUMPLE											
AIU											
MÁXIMO 28,00%											
PROPUESTO 28,60%											
CUMPLIMIENTO NO CUMPLE											

REQUISITOS HABILITANTES		REQUISITOS HABILITANTES				
PROYECTO	CONSORCIO ADECUACIONES CP 2017	% DE PARTICIPACIÓN (F30)	CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNIPSC	CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD RESIDUAL (1)	CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES
INTEGRANTES	CONSTRUSAR S.A.S	51%	CUMPLE - FOLIO 26 Y 27	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
	PROTELCA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S	49%	CUMPLE - FOLIO 52 Y 53			

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente				
Proponente	CONSTRUSAR S.A.S		PROTELCA INGENIEROS ARQUITECTOS S.A.S	
Capacidad organizacional	\$	25.810.480.602	\$	11.262.257.138
Capacidad técnica		30		30
Capacidad financiera		40		40
Experiencia		120		120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$	784.580.275	\$	1.852.953.515
Cálculo	\$	48.255.256.869	\$	19.545.335.047
Capacidad Residual del Proponente	\$	67.800.591.916		

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación		CUMPLE	
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 996.102.065	CUMPLE	El Proponente cumple la Capacidad Residual
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 996.102.065		

EL COMITÉ TÉCNICO

Felipe Alvarado

ING. FELIPE ALFREDO RIAÑO PEREZ
 DOCENTE FACULTAD DE INGENIERIA

J. Quintero

ING. JOHN MAURICIO ZARATE CARVAJAL
 PE DIVISION DE SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN PÚBLICA N° 11 DE 2017
 REPARACIONES LOCATIVAS DEL 4TO PISO Y ALTILLO, Y LA CAFETERÍA DEL SEGUNDO PISO, ZONA DE JUEGOS Y MEZANINE EN EL EDIFICIO ANTIGUO DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE.

PROponente	CONSORCIO IBIZA	% DE PARTICIPACIÓN (F10)	CUMPLIMIENTO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNIPSC	CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD RESIDUAL (I)	CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABITANTES
27	M.V.C.CONSTRUCTORES SAS	48%	CUMPLE - FOLIO 65 Y 67	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INTEGRANTES	INVERSIONES G Y S LTDA	52%	CUMPLE - FOLIO 40 Y 42			

EXPERIENCIA CERTIFICADA														
N°	CONTRATANTE	CONTRATISTA	INTEGRANTES	%	PORCENTAJE A APLICAR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR EN \$	VALOR EN SMMLV	VALOR A APLICAR EN SMMLV (1 * 5)	REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA			
											NO MENOR A 405,07 SMMLV	6	7	8
1	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	CONSORCIO CAPITAL	M.V.C.CONSTRUCTORES SAS INGEPLQ LTDA	60% 40%	60%	14/01/2014	28/07/2015	6.295.850.292,00	9.770,85	5.862,51	CUMPLE	A	CUMPLE	
2	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	CONSORCIO PRADOS DORADOS	INVERSIONES GYS LTDA COMPañIA DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA CCI LTDA	50% 50%	50%	27/07/2015	27/02/2016	1.749.852.556,45	2.538,03	1.269,01	CUMPLE	A	CUMPLE	
3	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	INVERSIONES GYS LTDA	INVERSIONES GYS LTDA	100%	100%	01/12/2014	12/02/2016	1.709.668.431,31	2.479,74	2.479,74	CUMPLE	A	CUMPLE	
4	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BOGOTÁ	CONSORCIO PRADOS DORADOS	COMPañIA DE CONSTRUCCIÓN E INGENIERIA CCI LTDA	50%	50%	31/12/2015	30/06/2016	1.423.121.120,00	2.064,13	1.032,06	CUMPLE	A	CUMPLE	
OBSERVACIONES:														
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUBGRUPOS: - SUBGRUPO DEL GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL (I) - SUBGRUPO OCUPACIÓN COMERCIAL (C-2) CADA UNA DE ESTAS CERTIFICACIONES DEBERÁ TENER UN ÁREA CONSTRUIDA CUBIERTA IGUAL O SUPERIOR A 500 M2. SE ADMITEN CERTIFICACIONES DE PROYECTOS DE REMODELACIÓN, REPARACIONES LOCATIVAS, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO O CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES Y/O COMERCIALES. TENIENDO ENCUENTA LA ADENDA 1.														
A	e) Uno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal deberá tener una participación mayor al 50% en el consorcio o unión temporal. f) Ninguno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal podrá tener una participación menor del 20% en el consorcio o unión temporal. 4.3.3 Si la experiencia específica es acreditada por más de uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, aquel que aporte el mayor valor en contratos, respecto de los otros integrantes, deberá tener una participación no inferior al 40% en el consorcio o unión temporal, en el contrato derivado del presente proceso y en su ejecución.													
1									SUMATORIA EXPERIENCIA	10.643,33	SMMLV	CUMPLIMIENTO		
2									EXPERIENCIA MÍNIMA	2.700,50	SMMLV			
3									EXPERIENCIA ADICIONAL	7.942,83	SMMLV			
4									PUNTAJE	300	CUMPLE			

PRESUPUESTO				AIU	
VALOR PRESENTADO	\$ 945.300.711,00	PORCENTAJE DE ERROR	% PRESUPUESTO OFICIAL	MÁXIMO	28,00%
VALOR CORREGIDO	\$ 945.300.703,14	0,000%	94,90	PROPUESTO	28,00%
DIFFERENCIA	\$ 7,86	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLIMIENTO	CUMPLE

Ningún valor unitario de los ítems presentados en el anexo de propuesta económica debe superar el valor unitario del presupuesto oficial

REQUISITOS HABILITANTES

PROponente	CONSORCIO IBIZA	% DE PARTICIPACIÓN (F10)	CUMPLIMIENTO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNIPSC	CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD RESIDUAL (1)	CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES
27	M.V.C. CONSTRUCTORES SAS	48%	CUMPLE - FOLIO 65 Y 67	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INTEGRANTES	INVERSIONES G Y S LTDA	52%	CUMPLE - FOLIO 40 Y 42			

K RESIDUAL (DECRETO 791 DE 2014)

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	MVC CONSTRUCTORES SAS	INVERSIONES G Y S LTDA
Capacidad organizacional	\$ 599.189.149	\$ 2.281.354.044
Capacidad técnica	20	20
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$	252.997.619
Cálculo	\$ 1.078.540.468	\$ 3.853.439.660
Capacidad Residual del Proponente	\$ 4.931.380.128	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 996.102.065
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 946.102.065

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual

CUMPLE

EL COMITÉ TÉCNICO

Felipe d. h. riano
 ING. FELIPE ALFREDO RIANO PEREZ
 DOCENTE FACULTAD DE INGENIERIA

J. J. J. J.
 ING. JESUS HERNANDO RAMOS CASTIBLANCO
 PE DIVISION DE SERVICIOS GENERALES

J. J. J. J.

I.E. JOHN MAURICIO ZARATE CARVAJAL
 PE DIVISION DE SERVICIOS GENERALES

REQUISITOS HABILITANTES

CONSORCIO ECO MJ		% DE PARTICIPACIÓN (P10)	CUMPLIMIENTO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNIPSC	CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD RESIDUAL (1)	CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES
PROponente	Integrantes					
28	JORGE FREDY GONZÁLEZ VARGAS	45%	CUMPLE - FOLIO 21 Y 22	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	MARIA ESPERANZA RODRIGUEZ BENAVIDES	55%	CUMPLE - FOLIO 37 Y 38			

EXPERIENCIA CERTIFICADA														
N°	CONTRATANTE	CONTRATISTA	INTEGRANTES	%	PORCENTAJE A APLICAR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR EN \$	VALOR EN \$MMVL	VALOR A APLICAR EN \$MMVL (1 * 5)	NO MENOR A 405,07 \$MMVL		REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA	
											1	2	3	4
1	SENA	CONSORCIO REMODELACIONES 2014	JORGE FREDY GONZÁLEZ VARGAS MARIA ESPERANZA RODRIGUEZ BENAVIDES	50% 50%	100%	10/10/2014	31/12/2014	2.169.860.800,00	3.527,50	3.527,50	CUMPLE	A	CUMPLE	
2	ALCALDIA MUNICIPAL DE SOACHA	CONSORCIO OBRAS ECODEISEÑO	JORGE FREDY GONZÁLEZ VARGAS CARLOS ARTURO MONZÓN	90% 10%	90%	08/01/2015	13/04/2016	3.626.585.026,00	5.260,08	4.734,07	CUMPLE	A	CUMPLE	
3	DEFENSORIA DEL PUEBLO	CONSORCIO ECODEISEÑO	JORGE FREDY GONZÁLEZ VARGAS CONSORCIO ECODEISEÑO SAS MARIA ESPERANZA RODRIGUEZ BENAVIDES	50% 50% 24,5%	50%	01/03/2016	14/09/2016	2.083.785.768,12	3.036,88	1.518,44	CUMPLE	A	CUMPLE	
4	FONADE	CONSORCIO LA ESPERANZA	CONSTRUCTORA ECODEISEÑO S.A.S CONSTRUCTORA WOARCO LTDA	24,5% 51%	24,5%	09/12/2013	02/12/2015	2.695.247.308,00	4.182,89	1.024,81	CUMPLE	A	CUMPLE	
5	SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	CONSORCIO UNION ECODEISEÑO	JORGE FREDY GONZÁLEZ VARGAS CONSTRUCTORA ECODEISEÑO S.A.S MARIA ESPERANZA RODRIGUEZ BENAVIDES	25% 50% 25%	50%	07/04/2014	19/02/2015	795.854.965,00	1.235,13	617,56	CUMPLE	A	CUMPLE	
OBSERVACIONES:														
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUBGRUPOS:														
- SUBGRUPO DEL GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL (I)														
- SUBGRUPO OCUPACIÓN COMERCIAL (C-2)														
CADA UNA DE ESTAS CERTIFICACIONES DEBE TENER UN ÁREA CONSTRUIDA CUBIERTA IGUAL O SUPERIOR A 500 M2 , SE ADMITEN CERTIFICACIONES DE PROYECTOS DE REMODELACIÓN, REPARACIONES LOCALITIVAS , ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO O CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES Y/O COMERCIALES. TENIENDO EN CUENTA LA ABENDA 1.														
A	el Uno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal deberá tener una participación mayor al 50% en el consorcio o unión temporal. 1) Ninguno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal podrá tener una participación menor del 20% en el consorcio o unión temporal. 4.3.3 Si la experiencia específica es acreditada por más de uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, aquel que aporte el mayor valor en contratos, respecto de los otros integrantes, deberá tener una participación no inferior al 40% en el consorcio o unión temporal, en el contrato derivado del presente proceso y en su ejecución.										300		CUMPLE	
1														
2														
3														
4														
5														

PRESUPUESTO

VALOR PRESENTADO	\$ 946.774.981,00	PORCENTAJE DE ERROR	% PRESUPUESTO OFICIAL
VALOR CORREGIDO	\$ 946.774.976,71	0,00%	95,05
DIFFERENCIA	\$ 4,23	CUMPLE	CUMPLE

Ningún valor unitario de los ítems presentados en el anexo de propuesta económica debe superar el valor unitario del presupuesto oficial	CUMPLE
--	--------

AIU	
NÁXIMO	28,00%
PROPUESTO	79,00%
CUMPLIMIENTO	CUMPLE

REQUISITOS HABITANTES

PROYECTO	CONSORCIO ECO MI	% DE PARTICIPACIÓN (F10)	CUMPLIMIENTO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNIPSC	CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD RESIDUAL (1)	CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABITANTES
INTEGRANTES	JORGE FREDDY GONZÁLEZ VARGAS MARIA ESPERANZA RODRIGUEZ BENAVIDES	45% 55%	CUMPLE - FOLIO 21 Y 22 CUMPLE - FOLIO 37 Y 38	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

K RESIDUAL (DECRETO 791 DE 2014)

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Proponente	JORGE FREDDY GONZÁLEZ VARGAS	MARIA ESPERANZA RODRIGUEZ BENAVIDES
Capacidad organizacional	\$ 4.167.859.931	\$ 1.873.039.031
Capacidad técnica	20	20
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 1.245.463.572	\$ 679.796.171
Cálculo	\$ 6.618.664.307	\$ 2.693.674.251
Capacidad Residual del Proponente	\$ 9.310.348.358	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 996.102.065
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 996.102.065
Cumplimiento de la Capacidad Residual	CUMPLE
El Proponente cumple la Capacidad Residual	

EL COMITÉ TÉCNICO

Felipe A. Riaño Pérez

ING. FELIPE ALFREDO RIAÑO PÉREZ
 DOCENTE FACULTAD DE INGENIERIA

J. Luis

ING. JESUS HERNANDO RAMOS CASTIBLANCO
 PE DIVISION DE SERVICIOS GENERALES

ING. JOHN NAURICO ZABATE CARVAJAL
 PE DIVISION DE SERVICIOS GENERALES

REPARACIONES LOCATIVAS DEL 4TO PISO Y ALTILLO, Y LA CAFETERÍA DEL SEGUNDO PISO, ZONA DE JUEGOS Y MEZANINE EN EL EDIFICIO ANTIGUO DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE.

REQUISITOS HABILITANTES

PROponente	CONSORCIO CONSTRUIR Z1	% DE PARTICIPACIÓN (F10)	CUMPLIMIENTO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNPSC	CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD RESIDUAL (1)	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABITANTES
INTEGRANTES	LUIS OSCAR VARGAS ABONDINO CONSTRUIR XXI S.A.S	51% 49%	CUMPLE - FOLIO 29 Y 31 CUMPLE - FOLIO 86 Y 88	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

EXPERIENCIA CERTIFICADA													
N°	CONTRATANTE	CONTRATISTA	INTEGRANTES	%	PORCENTAJE A APLICAR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR EN \$	VALOR EN SMMLV	VALOR A APLICAR EN SMMLV	NO MENOR A 405.07 SMMLV		REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA
										(1 * 5)	6	7	
1	FONDO DE DESARROLLO DE PROYECTOS DE CUIDADAMARCA-FONDECUN	CONSORCIO HOSPITALIDAD	LUIS OSCAR VARGAS ABONDANO CONSTRUIR XXI S.A.S CARLOS ALFREDO GIRALDO CONSTRUCCIONES AL DIA LTDA	60% 37% 1% 1%	97%	02/05/2011	30/03/2012	8.535.310.563,00	15.061,43		NO CUMPLE	8	NO CUMPLE
2	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	CONSORCIO KAVA KLUB	SAIN ESPINOSA MUJICA CARLOS MORENO MUÑOS CARLOS RUEDA ALVAREZ LUIS OSCAR VARGAS ABONDANO LUIS OSCAR VARGAS ABONDANO	30% 30% 20% 20% 51%	20%	20/10/2014	20/11/2015	9.576.083.181,00	14.861,62		NO CUMPLE	8	NO CUMPLE
3	FONADE	CONSORCIO MONTE TABOR	CONSTRUIR XXI S.A.S CARLOS ALFONSO MORENO MUÑOS	48% 1%	99%	01/06/2012	09/06/2013	10.974.353.143,00	18.616,38	18.430,21	CUMPLE	A	CUMPLE
OBSERVACIONES:													
A	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUBGRUPOS: -SUBGRUPOS DEL GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL (I) -SUBGRUPO OCUPACIÓN COMERCIAL (C-2) CADA UNA DE ESTAS CERTIFICACIONES DEBERÁ TENER UN ÁREA CONSTRUÍDA CUBIERTA IGUAL O SUPERIOR A 500 M2. SE ADMITEN CERTIFICACIONES DE PROYECTOS DE REMODELACIÓN, REPARACIONES LOCATIVAS, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO O CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES Y/O COMERCIALES. TENIENDO ENCUENTA LA ADENDA 1. e) Uno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal deberá tener una participación mayor al 50% en el consorcio o unión temporal. f) Ninguno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal podrá tener una participación menor del 20% en el consorcio o unión temporal. 4.3.3 Si la experiencia específica es acreditada por más de uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, aquel que aporte el mayor valor en contratos, respecto de los otros integrantes, deberá tener una participación no inferior al 40% en el consorcio o unión temporal, en el contrato derivado del presente proceso y en su ejecución.												
	SUMATORIA EXPERIENCIA												
	EXPERIENCIA MÍNIMA												
	EXPERIENCIA ADICIONAL												
PUNTAJE											NO CUMPLE		
1	La certificación No. 1. En los documentos presentados se evidencia QUE NO cumple con el periodo exigido de vigencia, de certificaciones de contratos iniciados y terminados durante los últimos cinco (5) años contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación. Según numeral 4.3.3 del pliego de condiciones; como también no se evidencia la fecha de inicio.												
2	La certificación No. 2. Se evidencia en el formato Anexo No. 6 que la información que allí reporta no corresponde a la certificación adjunta; en FECHAS ni en el valor reportado. no se tomo en cuenta dicha evaluación, según numeral 4.3.3 del pliego de condiciones.												
3													
	1. El AIU no podrá superar el 28% de acuerdo a lo indicado en el pliego de condiciones Capítulo Sexto Causales de Rechazo de las Propuestas, literal h, que a la letra dice: "h. Se debe indicar los porcentajes establecidos para el AIU, considerando los costos indirectos que pueda tener el proyecto y deberá discriminar cada uno de los rubros de: Administración, Imprevistos y Utilidad esperada. El AIU no podrá superar el 28% del costo directo. Los ítems afectados por el porcentaje del AIU, serán aquellos referidos a la obra civil"												
	2. Se evidencia que al realizar la corrección aritmética, el proponente no tuvo en cuenta la suma del 28% del AIU estipulado en el pliego de condiciones.												

PRESUPUESTO

VALOR PRESENTADO	\$ 896.491.859,00	PORCENTAJE DE ERROR	% PRESUPUESTO OFICIAL
VALOR CORREGIDO	\$ 897.878.934,38	0,155%	90,14
DIFERENCIA	\$ 1.387.075,38		CUMPLE

	CUMPLE
Ningún valor unitario de los ítems presentados en el anexo de propuesta económica debe superar el valor unitario del presupuesto oficial	

AIU	
MÁXIMO	28,00%
PROPUESTO	28,23%
CUMPLIMIENTO	NO CUMPLE

REQUISITOS HABITANTES

PROYECTO	CONSORCIO CONSTRUIR 21	% DE PARTICIPACION (F10)	CUMPLIMIENTO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNIPSC	CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD RESIDUAL (1)	CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABITANTES
INTEGRANTES	LUIS OSCAR VARGAS ABONDANO CONSTRUIR XXI S.A.S	51%	CUMPLE - FOLIO 29 Y 31 CUMPLE - FOLIO 86 Y 88	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

K RESIDUAL (DECRETO 791 DE 2014)

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	LUIS OSCAR VARGAS ABONDANO	CONSTRUIR XXI S.A.S
Capacidad organizacional	\$ 27.621.943.516	\$ 6.690.966.940
Capacidad técnica	40	30
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 7.962.162.126	\$ 653.235.962
Cálculo	\$ 47.281.725.746	\$ 12.059.601.225
Capacidad Residual del Proponente	\$ 59.341.326.970	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 996.102.065
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 996.102.065

Cumplimiento de la Capacidad Residual
 El Proponente cumple la Capacidad Residual?

CUMPLE

EL COMITÉ TÉCNICO

Felipe A. Riano

ING. FELIPE RIAÑO
 DOCENTE FACULTAD DE INGENIERIA

J. Leizaola

ING. JESUS H. RAMOS CASTIBLANCO
 PE DIVISION DCE SERVICIOS GENERALES

J. Leizaola

I.E. JOHN ZARATE
 PE DIVISION DE SERVICIOS GENERALES

REQUISITOS HABITANTES

PROponente	CONSORCIO G&G MEDICINA	% DE PARTICIPACIÓN (F30)	CUMPLIMIENTO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNIPSC	CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD RESIDUAL (F1)	CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABITANTES
INTEGRANTES	GV INGENIEROS LTDA EDWIN JAIR GOMEZ TRIANA	51% 49%	CUMPLE - FOLIO 43 CUMPLE - FOLIO 25 Y 27	CUMPLE	No cumple por evaluación comité técnico y jurídico	NO CUMPLE

N°	CONTRATANTE	CONTRATISTA	INTEGRANTES	%	PORCENTAJE A APLICAR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR EN \$	VALOR EN \$MMLV	VALOR A APLICAR EN \$MMLV	NO MENOR A \$MMLV	REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA	
												7	8
1	ECOPETROL S.A.	GV INGENIEROS LTDA	GV INGENIEROS LTDA	100%	100%	11/02/2014	12/10/2015	4.345.873.646,00	6.744,59	(1 * 5)	NO CUMPLE	8	NO CUMPLE
2	MUNICIPIO DE CASABIANCA - TOLIMA	EDWIN JAIR GOMEZ TRIANA	EDWIN JAIR GOMEZ TRIANA	100%	100%	15/07/2014	29/11/2014	710.003.953,50	1.152,60		NO CUMPLE	8	NO CUMPLE
3	MUNICIPIO DE CASABIANCA - TOLIMA	CONSORCIO G&G CASABIANCA	EDWIN JAIR GOMEZ TRIANA SAMANT CONSTRUCCIONES S.A.S	0%	0%	17/03/2015	30/09/2015	848.018.618,00	1.316,08		NO CUMPLE	8	NO CUMPLE

OBSERVACIONES:

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUBGRUPOS:

- SUBGRUPO DEL GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL (I)
- SUBGRUPO OCUPACIÓN COMERCIAL (C-2)

CADA UNA DE ESTAS CERTIFICACIONES DEBE TENER UN ÁREA CONSTRUIDA CUBIERTA IGUAL O SUPERIOR A 300 M², SE ADMITEN CERTIFICACIONES DE PROYECTOS DE REMODELACIÓN, REPARACIONES LOCATIVAS, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO O CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES Y/O COMERCIALES. TENIENDO EN CUENTA LA ADENDA 1.

e) Uno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal deberá tener una participación mayor al 50% en el consorcio o unión temporal.

f) Ninguno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal podrá tener una participación menor del 20% en el consorcio o unión temporal.

4.3.3 Si la experiencia específica es acreditada por más de uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, aquel que aporte el mayor valor en contratos, respecto de los otros integrantes, deberá tener una participación no inferior al 40% en el consorcio o unión temporal, en el contrato derivado del presente proceso y en su ejecución.

1	La certificación No. 1. En los documentos presentados no se evidencia área construida cubierta superior a los 500 m ² , como lo solicita el pliego de condiciones en su numeral 4.3.3 literal a.												NO CUMPLE
2	La certificación No. 2. no se tiene en cuenta con la experiencia mínima requerida debido a que la sumatoria del valor facturado por los contratos certificados, debe ser al menos igual a dos (2) veces el presupuesto oficial en \$MMLV, para ser admisible la propuesta, según numeral 4.3.3 del pliego de condiciones.												NO CUMPLE
3	La certificación No. 3, no se evidencia LA PARTICIPACIÓN PORCENTUAL definida de uno de los integrantes del CONSORCIO G&G MEDICINA. Por lo tanto no se toma en cuenta.												NO CUMPLE
	2. El AUI no podrá superar el 28% de acuerdo a lo indicado en el pliego de condiciones Capítulo Sexto Causales de Rechazo de las Propuestas, literal h, que a la letra dice: "h. Se debe indicar los porcentajes establecidos para el AUI, considerando los costos indirectos que pueda tener el proyecto y deberá discriminar cada uno de los rubros de: Administración, Imprevistos y Utilidad esperada. El AUI no podrá superar el 28% del costo directo. Los ítems afectados por el porcentaje del AUI, serán aquellos referidos a la obra civil"												NO CUMPLE
	3. Se evidencia que al realizar la corrección aritmética, el proponente no tuvo en cuenta la suma del especialista estructural, superando el 28% del AUI estipulado en el pliego de condiciones.												NO CUMPLE
	4. La propuesta económica que presente, por exceso o por defecto, una diferencia igual o superior al 0.3% con respecto al valor original de la oferta o se omiten ítems o se alteran cantidades, la propuesta será rechazada, teniendo en cuenta el numeral 4.4.1 del pliego de condiciones.												NO CUMPLE

PRESUPUESTO											
-------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

VALOR PRESENTADO	\$ 917.595.956,38	PORCENTAJE DE ERROR	% PRESUPUESTO OFICIAL
VALOR CORREGIDO	\$ 925.090.330,81	0,817%	92,87
DIFERENCIA	\$ 7.494.374,43	NO CUMPLE	CUMPLE

Ningún valor unitario de los ítems presentados en el anexo de propuesta económica debe superar el valor unitario del presupuesto oficial

AUI	
MÁXIMO	28,00%
PROPUESTO	29,22%
CUMPLIMIENTO	NO CUMPLE

INVITACIÓN PÚBLICA N.º 11 DE 2017
REPARACIONES LOCATIVAS DEL 4TO PISO Y ALTILLO, Y LA CAFETERIA DEL SEGUNDO PISO, ZONA DE JUEGOS Y MEZANINE EN EL EDIFICIO ANTIGUO DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE.
REQUISITOS HABITANTES

PROYECTO	CONSORCIO GRG MEDICINA	% DE PARTICIPACIÓN (F10)	CUMPLIMIENTO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNISPEC	CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD RESIDUAL (1)	CUMPLIMIENTO DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABITANTES
30	GV INGENIEROS LTDA	51%	CUMPLE - FOLIO 43	CUMPLE	No cumple por evaluación comité técnico y jurídico	NO CUMPLE
INTERGANTES	EDWIN JAIN GOMEZ TRIANA	49%	CUMPLE - FOLIO 25 Y 27			

K RESIDUAL (DECRETO 793 DE 2016)						
Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual						

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

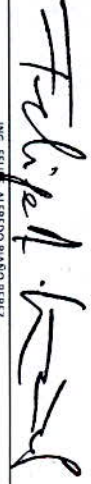
Proponente	GV INGENIEROS LTDA	EDWIN JAIN GOMEZ TRIANA
Capacidad organizacional	\$ 8.122.596.143	\$ 9.842.448.375
Capacidad técnica	20	30
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	80	80
Saldo de Contratos en Ejecución		
Cálculo	\$ 11.371.634.600	\$ 14.763.872.448
Capacidad Residual del Proponente	\$ 28.135.307.088	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 996.102.065
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 996.102.065

Cumplimiento de la Capacidad Residual
El Proponente cumple la Capacidad Residual CUMPLE

EL COMITÉ TÉCNICO


ING. FELIPE ARIAS PÁEZ
DOCENTE ACUATAD DE INGENIERIA


ING. JESÚS HERNÁNDEZ RAMOS CASTAÑERO
PE DIVISION DE SERVICIOS GENERALES


ING. JOHN MAURICIO ZARATE CANABAL
PE DIVISION DE SERVICIOS GENERALES

REQUISITOS HABITANTES

PROYECTANTE	ERJAR Y CIA S.A.	% DE PARTICIPACIÓN (FID)	CUMPLIMIENTO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD RESIDUAL (1)	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABITANTES
INTEGRANTES	ERJAR Y CIA S.A.	100%	CUMPLE - FOLIO 24, 25 Y 26	CUMPLE	NO CUMPLE

EXPERIENCIA CERTIFICADA													
N°	CONTRATANTE	CONTRATISTA	INTEGRANTES	%	PORCENTAJE A APLICAR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR EN \$	VALOR EN SMMLV	VALOR A APLICAR EN SMMLV	REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA		
											NO MENOR A 405.07 SMMLV		
1	ETB	CONSORCIO BY E	BALLEN Y CIA S.A	20%	1	2	3	4	5	(1 * 5)	6	7	8
			ERJAY Y CIA S.A	80%	80%	31/01/2015	31/03/2017	4.876.689.482,00	6.610,52		NO CUMPLE	B	NO CUMPLE
2	PROCURADURIA GENERAL	ERJAY Y CIA S.A.	ERJAY Y CIA S.A.	100%	100%	20/08/2015	31/12/2015	1.366.070.000,00	2.120,07		NO CUMPLE	B	NO CUMPLE
3	ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ	ERJAY Y CIA S.A.	ERJAY Y CIA S.A.	100%	100%	03/12/2013	30/01/2015	3.904.024.565,35	6.058,86		NO CUMPLE	B	NO CUMPLE
OBSERVACIONES:													
A	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUBGRUPOS: - SUBGRUPO DEL GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL (I) - SUBGRUPO OCUPACIÓN COMERCIAL (C-2) CADA UNA DE ESTAS CERTIFICACIONES DEBERÁ TENER UN ÁREA CONSTRUIDA CUBIERTA IGUAL O SUPERIOR A 500 M2., SE ADMITEN CERTIFICACIONES DE PROYECTOS DE REMODELACIÓN, REPARACIONES LOCATIVAS, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO O CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES Y/O COMERCIALES. TENIENDO ENCUENTA LA ADENDA 1. e) Uno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal deberá tener una participación mayor al 50% en el consorcio o unión temporal. f) Ninguno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal podrá tener una participación menor del 20% en el consorcio o unión temporal. 4.3.3 Si la experiencia específica es acreditada por más de uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, aquel que aporte el mayor valor en contratos, respecto de los otros integrantes, deberá tener una participación no inferior al 40% en el consorcio o unión temporal, en el contrato derivado del presente proceso y en su ejecución.												
	SUMATORIA EXPERIENCIA												
	EXPERIENCIA MÍNIMA												
	EXPERIENCIA ADICIONAL												
PUNTAJE													
1	La certificación No. 1. En los documentos presentados NO se evidencia lo solicitado en el pliego de condiciones en su numeral 4.3.3 literal a.), no es legible.												
2	La certificación No. 2. no se tiene en cuenta con la experiencia mínima requerida debido a que La sumatoria del valor facturado por los contratos certificados, debe ser al menos igual a dos (2) veces el presupuesto oficial en SMMLV, para ser admisible la propuesta, según numeral 4.3.3 del pliego de condiciones.												
3	La certificación No. 3. En los documentos presentados NO se evidencia que el área construida cubierta ES igual o superior a los 500 m2 como lo solicita el pliego de condiciones en su numeral 4.3.3 literal a).												
	1. El AIU no podrá superar el 28% de acuerdo a lo indicado en el pliego de condiciones Capítulo Sexto Causales de Rechazo de las Propuestas, literal h, que a la letra dice: "h. Se debe indicar los porcentajes establecidos para el AIU, considerando los costos indirectos que pueda tener el proyecto y deberá discriminar cada uno de los rubros de: Administración, Imprevistos y Utilidad esperada. El AIU no podrá superar el 28% del costo directo. Los ítems afectados por el porcentaje del AIU, serán aquellos referidos a la obra civil"												
	2. Se evidencia que al realizar la corrección aritmética, el proponente no tuvo en cuenta la suma del especialista estructural, superando el 28% del AIU estipulado en el pliego de condiciones.												
	3. La propuesta económica que presente, por exceso o por defecto, una diferencia igual o superior al 0.3% con respecto al valor original de la oferta o se omiten ítems o se alteran cantidades, la propuesta será rechazada, teniendo en cuenta el numeral 4.4.1 del pliego de condiciones.												

PRESUPUESTO

VALOR PRESENTADO	\$ 951.896.396,38	PORCENTAJE DE ERROR	% PRESUPUESTO OFICIAL
VALOR CORREGIDO	\$ 956.098.640,02	0,441%	95,98
DIFERENCIA	\$ 4.202.243,64	NO CUMPLE	CUMPLE

Ningún valor unitario de los ítems presentados en el anexo de propuesta económica debe superar el valor unitario del presupuesto oficial		CUMPLE
--	--	--------

AIU	
MÁXIMO	28,00%
PROPUESTO	28,66%
CUMPLIMIENTO	NO CUMPLE

INVITACIÓN PÚBLICA N° 11 DE 2017
 REPARACIONES LOCATIVAS DEL 4TO PISO Y ALTILLO, Y LA CAFETERIA DEL SEGUNDO PISO, ZONA DE JUEGOS Y MEZANINE EN EL EDIFICIO ANTIGUO DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, POR EL SISTEMA DE
 PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE.

REQUISITOS HABILITANTES

PROYECTO	ERJAR Y CIA S.A.	% DE PARTICIPACIÓN (F10)	CUMPLIMIENTO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNPSC	CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD RESIDUAL (1)	CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES
INTEGRANTES	ERJAR Y CIA S.A.	100%	CUMPLE - FOLIO 24, 25 Y 26	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

K RESIDUAL (DECRETO 791 DE 2014)

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	ERJAR Y CIA S.A.
Capacidad organizacional	\$ 7.178.593.000
Capacidad técnica	40
Capacidad financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecución	
Cálculo	\$ 14.356.784.000
Capacidad Residual del Proponente	\$ 14.356.784.000

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 996.102.065
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 996.102.065

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual

CUMPLE

EL COMITÉ TÉCNICO

Felipe A. Riano

ING. FELIPE AURELIO RIANO PÉREZ
 DOCENTE FACULTAD DE INGENIERIA

Jesús Hernández Ramos Castiblanco

ING. JESÚS HERNÁNDO RAMOS CASTIBLANCO
 PE DIVISION DE SERVICIOS GENERALES

John Mauricio Zarate Carvajal

I.E. JOHN MAURICIO ZARATE CARVAJAL
 PE DIVISION DE SERVICIOS GENERALES

AIU	MAXIMO	28,00%
	PROPUESTO	28,64%
	CAMBIO	N/C

Ningún valor unitario de los ítems presentados en el anexo de propuesta económica debe superar el valor unitario del presupuesto oficial	CUMPLE
--	--------

	% PRESUPUESTO OFICIAL
VALOR PRESENTADO	\$ 960.648.088,81
VALOR CORREGIDO	\$ 964.784.013,16
	0,43%
	NO CAMBIA

VALOR PRESENTADO	VALOR CORREGIDO	DIFERENCIA
------------------	-----------------	------------

PROYECTO	CONSORCIO BETA	% DE PARTICIPACIÓN (F10)	CUMPLIMIENTO DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNOSPC	CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD RESIDUAL (1)	CUMPLIMIENTO DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES
32	GRUPO AZER S.A.S EN REORGANIZACIÓN	50%	CUMPLE - FOLIO 33 Y 35	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
INTEGRANTES:	CONTROLES Y AUTOMATIZACIÓN S.A.S EN REORGANIZACIÓN	50%	CUMPLE - FOLIO 62, 63 Y 65			

K RESIDUAL (DECRETO 793 DE 2014)

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

GRUPO AZER S.A.S EN REORGANIZACIÓN: XES Y AUTOMATIZACIÓN S.A.S

Proposición	\$	5.322.115.769	\$	6.331.130.946
Capacidad organizacional		20		20
Capacidad técnica		40		40
Capacidad financiera		120		120
Experiencia				
Saldo de Contratos en Ejecución				
Cálculo	\$	9.579.876.884	\$	11.216.038.742
Capacidad Residual del Proponente	\$	20.795.862.127		

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$	996.102.805
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$	996.102.805

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?

CUMPLE

EL COMITÉ TÉCNICO

Felipe A. Hernández

ING. FELIPE ALFREDO HERNÁNDEZ
DOCENTE FACULTAD DE INGENIERIA

J. Enrique

ING. JESUS HERNANDO RAMOS CASTIBLANCO
PE DIVISION DE SERVICIOS GENERALES

ING. JOHN MAURICIO ZARATE CARVAJAL
PE DIVISION DE SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN PÚBLICA N° 11 DE 2017
REPARACIONES LOCATIVAS DEL 4TO PISO Y ALTILLO, Y LA CAFETERÍA DEL SEGUNDO PISO, ZONA DE JUEGOS Y MEZANINE EN EL EDIFICIO ANTIGUO DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE.

REQUISITOS HABITANTES													
PROponente 33	CONSORCIO PROINGE				% DE PARTICIPACIÓN (FIO)	CUMPLIMIENTO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNPSC	CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD RESIDUAL (1)	CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABITANTES				
INTEGRANTES	GERMAN VILLANUEVA CALDERON				51%	CUMPLE - FOLIO 46 Y 51	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE				
	CONSTRUSOCIAL SAS				25%	CUMPLE - FOLIO 471 Y 475							
	PROINGE SAS				24%	CUMPLE - FOLIO 733 Y 736							
EXPERIENCIA CERTIFICADA													
N°	CONTRATANTE	CONTRATISTA	INTEGRANTES	%	PORCENTAJE A APLICAR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR EN \$	VALOR EN SMMLV	VALOR A APLICAR EN SMMLV (1 * 5)	REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA		
											6	7	8
1	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	CONSORCIO PROINGE	PROINGE SAS	45%	100%	10/06/2016	15/08/2016	516.410.625,00	749,01	(1 * 5)	NO CUMPLE	B	NO CUMPLE
2	SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	GERMAN VILLANUEVA CALDERON	GERMAN VILLANUEVA CALDERON	100%	100%	5/06/2015	28/11/2016	3.310.060.185,00	4.800,99	4.800,99	CUMPLE	A	CUMPLE
3	MUNICIPIO DE DOS QUEBRADAS	CONSORCIO LA MACARENA	GERMAN VILLANUEVA CALDERON	40%	80%	27/03/2015	9/10/2016	7.234.831.415,60	10.493,57	8.394,85	CUMPLE	A	CUMPLE
4	SECRETARIA DE EDUCACION	CONSORCIO VGO	INDUSTRIAS DEL PACIFICO S.A.S	20%	50%	3/08/2015	17/05/2016	2.018.478.217,00	2.977,65		NO CUMPLE	B	NO CUMPLE
5	AERONAUTICA CIVIL	GERMAN VILLANUEVA CALDERON	GERMAN VILLANUEVA CALDERON	100%	100%	27/03/2014	1/06/2016	893.998.503,00	1.296,68	1.296,68	CUMPLE	A	CUMPLE
OBSERVACIONES:													
A	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUBGRUPOS: - SUBGRUPOS DEL GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL (I) - SUBGRUPO OCUPACIÓN COMERCIAL (C-2) CADA UNA DE ESTAS CERTIFICACIONES DEBERA TENER UN AREA CONSTRUIDA CUBIERTA IGUAL O SUPERIOR A 500 M2. SE ADMITEN CERTIFICACIONES DE PROYECTOS DE REMODELACIÓN, REPARACIONES LOCATIVAS, ADECUACION, MANTENIMIENTO O CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES Y/O COMERCIALES. TENIENDO ENCUENTA LA ADENDA 1.												
	e) Uno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal deberá tener una participación mayor al 50% en el consorcio o unión temporal. f) Ninguno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal podrá tener una participación menor del 20% en el consorcio o unión temporal. 4.3.3 Si la experiencia específica es acreditada por más de uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, aquel que aporte el mayor valor en contratos, respecto de los otros integrantes, deberá tener una participación no inferior al 40% en el consorcio o unión temporal, en el contrato derivado del presente proceso y en su ejecución.												
	PUNTAJE												
	300												
	CUMPLE												
1													
2													
3													
4													
5													
PRESUPUESTO													
VALOR PRESENTADO		\$ 940.285.571,00		PORCENTAJE DE ERROR		% PRESUPUESTO OFICIAL		CUMPLE					
VALOR CORREGIDO		\$ 940.285.567,64		0,00%		94,40		CUMPLE					
DIFERENCIA		\$ 8,36		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE					
								CUMPLE					
								CUMPLE					
								CUMPLE					
								CUMPLE					
								CUMPLE					
								CUMPLE					
								CUMPLE					
								CUMPLE					
								CUMPLE					
								CUMPLE					
								CUMPLE					
								CUMPLE					
								CUMPLE					
								CUMPLE					
								CUMPLE					
								CUMPLE					
								CUMPLE					
								CUMPLE					
								CUMPLE					
								CUMPLE					
								CUMPLE					
								CUMPLE					
								CUMPLE					
								CUMPLE					
								CUMPLE					
								CUMPLE					
								CUMPLE					
								CUMPLE					
								CUMPLE					
								CUMPLE					
								CUMPLE					
								CUMPLE					
								CUMPLE					
								CUMPLE					
								CUMPLE					
								CUMPLE					
								CUMPLE					
								CUMPLE					
								CUMPLE					
								CUMPLE					
								CUMPLE					
								CUMPLE					
								CUMPLE					
								CUMPLE					
								CUMPLE					
								CUMPLE					
								CUMPLE					
								CUMPLE					
								CUMPLE					
								CUMPLE					
								CUMPLE					
								CUMPLE					
								CUMPLE					
								CUMPLE					
								CUMPLE					
								CUMPLE					
								CUMPLE					
								CUMPLE					
								CUMPLE					

REQUISITOS HABILITANTES

PROYECTO	CONSORCIO PROINJE	% DE PARTICIPACIÓN (F10)	CUMPLIMIENTO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNIPSC	CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD RESIDUAL (1)	CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES
INTEGRANTES	GERMAN VILLANUEVA CALDERÓN	51%	CUMPLE - FOLIO 46 Y 51	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	CONSTRUCCIONAL SAS	25%	CUMPLE - FOLIO 471 Y 475			
	PROINJE SAS	24%	CUMPLE - FOLIO 733 Y 736			

K RESIDUAL (DECRETO 791 DE 2014)

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

PROYECTO	GERMAN VILLANUEVA CALDERÓN	CONSTRUCCIONAL SAS	PROINJE SAS
Capacidad organizacional	\$ 11.392.700.043	\$ 3.900.545.853	\$ 399.624.506
Capacidad técnica	40	40	40
Capacidad financiera	40	40	40
Experiencia	120	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 2.319.749.786	\$ 3.507.451.843	
Cálculo	\$ 20.465.600.299	\$ 4.298.639.863	\$ 799.249.812
Capacidad Residual del Proponente	\$ 25.558.539.975		

L Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 996.102.065
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 996.102.065

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual

CUMPLE

EL COMITÉ TÉCNICO

Felipe A. Hernández

ING. FELIPE A. HERNÁNDEZ PÉREZ
DOCENTE FACULTAD DE INGENIERÍA

Jesús Hernández Ramos

ING. JESÚS HERNÁNDEZ RAMOS CASTIBLANCO
PE DIVISION DE SERVICIOS GENERALES

John Mauricio Zarate Carvajal

ING. JOHN MAURICIO ZARATE CARVAJAL
PE DIVISION DE SERVICIOS GENERALES

SOLINOFF CORPORATION S.A.													
PROponente	SOLINOFF CORPORATION S.A.												
INTEGRANTES	100%												
EXPERIENCIA CERTIFICADA													
N°	CONTRATANTE	CONTRATISTA	INTEGRANTES	%	PORCENTAJE A APLICAR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR EN \$	VALOR EN SMMLV	VALOR A APLICAR EN SMMLV	NO MENOR A 405.07 SMMLV	REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA	
								1	2	3	4		5
1	CULMBUS NETWORKS DE COLOMBIA	SOLINOFF CORPORATION S.A.	SOLINOFF CORPORATION S.A.	100%	100%	08/04/2013		1.525.658.343,00	#N/A		NO CUMPLE	B	NO CUMPLE
2	HOTELES DECAMERON COLOMBIA	SOLINOFF CORPORATION S.A.	SOLINOFF CORPORATION S.A.	100%	100%	15/04/2015	06/10/2015	6.300.000.000,00	9.777,29	9.777,29	CUMPLE	A	CUMPLE
3	SGS COLOMBIA HOLDINGS S.A	SOLINOFF CORPORATION S.A.	SOLINOFF CORPORATION S.A.	100%	100%	23/01/2014	15/06/2014	2.531.885.441,00	4.110,20		NO CUMPLE	B	NO CUMPLE
OBSERVACIONES:													
	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUBGRUPOS: - SUBGRUPO DEL GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL (I) - SUBGRUPO OCUPACIÓN COMERCIAL (C-2) CADA UNA DE ESTAS CERTIFICACIONES DEBERÁ TENER UN ÁREA CONSTRUÍDA CUBIERTA IGUAL O SUPERIOR A 500 M2, SE ADMITEN CERTIFICACIONES DE PROYECTOS DE REMODELACIÓN, REPARACIONES LOCATIVAS, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO O CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES Y/O COMERCIALES. TENIENDO ENCUENTA LA ADENDA 1. e) Uno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal deberá tener una participación mayor al 50% en el consorcio o unión temporal. f) Ninguno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal podrá tener una participación menor del 20% en el consorcio o unión temporal. 4.3.3 Si la experiencia específica es acreditada por más de uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, aquel que aporte el mayor valor en contratos, respecto de los otros integrantes, deberá tener una participación no inferior al 40% en el consorcio o unión temporal, en el contrato derivado del presente proceso y en su ejecución.												
	PUNTAJE												
1	La certificación No. 1. En los documentos presentados NO se evidencia que el área construida cubierta ES igual o superior a los 500 m2 como lo solicita el pliego de condiciones en su numeral 4.3.3 literal a.). Y no se evidencia la fecha de terminación.												
2													
3	La certificación No. 3. En los documentos presentados NO se evidencia que el área construida cubierta ES igual o superior a los 500 m2 como lo solicita el pliego de condiciones en su numeral 4.3.3 literal a.).												
	1. Se evidencia que al realizar la corrección aritmética, el proponente modificó el porcentaje de la dedicación mínima al 50%, del Director de Obra, Ing. Civil o Arquitecto, teniendo en cuenta que el numeral 4.4.1 Verificación de la Propuesta Económica a la letra dice: "La verificación de fórmulas del anexo 8 hace parte integral de la revisión de la propuesta económica, en consecuencia, de existir un error en dicho anexo afectará la corrección aritmética.												
	2. Se evidencia que al realizar la corrección aritmética, el proponente no tuvo en cuenta al Especialista Estructural, teniendo en cuenta que el porcentaje mínimo requerido es del 30% de acuerdo al pliego de condiciones en el numeral 9.1 Personal Mínimo Requerido para la ejecución del objeto contractual.												
	3. Se evidencia que al realizar la corrección aritmética, el proponente no tuvo en cuenta al Inspector de Obra, teniendo en cuenta que el porcentaje mínimo requerido es del 100% de acuerdo al pliego de condiciones en el numeral 9.1 Personal Mínimo Requerido para la ejecución del objeto contractual.												
	4. Se evidencia que al realizar la corrección aritmética, el proponente no tuvo en cuenta al Técnico Electricista, teniendo en cuenta que el porcentaje mínimo requerido es del 50% de acuerdo al pliego de condiciones en el numeral 9.1 Personal Mínimo Requerido para la ejecución del objeto contractual.												

PRESUPUESTO				CUMPLIR		AIU	
VALOR PRESENTADO	\$ 970.219.599,32	PORCENTAJE DE ERROR	% PRESUPUESTO OFICIAL			MÁXIMO PROPUUESTO	28,00%
VALOR CORREGIDO	\$ 970.219.599,76	0%	CUMPLIR			CUMPLIMIENTO	NO CUMPLIR
DIFERENCIA	\$ 0,44						
Ningún valor unitario de los ítems presentados en el anexo de propuesta económica debe superar el valor unitario del presupuesto oficial							

INVITACIÓN PÚBLICA N° 11 DE 2017
 REPARACIONES LOCATIVAS DEL 4TO PISO Y ALTILLO, Y LA CAFETERÍA DEL SEGUNDO PISO, ZONA DE JUEGOS Y MEZANINE EN EL EDIFICIO ANTIGUO DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE.

REQUISITOS HABILITANTES												
CONSORCIO SANDOVAL ASOCIADOS												
PROponente	% DE PARTICIPACIÓN (F10)				CUMPLIMIENTO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNIPSC		CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD RESIDUAL (F1)		CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA ESPECÍFICA		CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES	
INTERINTEGRANTES	80%				CUMPLE - FOLIO 61 Y 63		CUMPLE		NO CUMPLE		NO CUMPLE	
	20%				CUMPLE - FOLIO 83 Y 85							
EXPERIENCIA CERTIFICADA												
N°	CONTRATANTE	CONTRATISTA	INTEGRANTES	%	PORCENTAJE A APLICAR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR EN \$	VALOR EN \$MMV	VALOR A APLICAR EN \$MMV	REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA	
1	PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	UNION TEMPORAL S&A	GERMAN HUMBERTO SANDOVAL RICO	70%	83%	02/08/2015	04/01/2017	4.231.846.370,91	5.736,41	(1 * 5)	NO CUMPLE	NO CUMPLE
			SANDOVAL ASOCIADOS INGENIERIA ARQUITECTURA SAS	13%								
			SANDOVAL ASOCIADOS INGENIERIA ALCALA SAS	17%								
2	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	CONSORCIO SANDOVAL ASOCIADOS	GERMAN HUMBERTO SANDOVAL RICO	80%	100%	14/10/2015	18/03/2016	2.623.010.000,00	3.804,47	3.804,47	A	CUMPLE
			MULTIPROYECTOS S.A	20%								
3	CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	UNION TEMPORAL MGS	SANDOVAL ASOCIADOS INGENIERIA ARQUITECTURA SAS	55%	45%	12/12/2013	07/07/2015	8.375.409.490,00	12.998,23		NO CUMPLE	NO CUMPLE
			GERMAN HUMBERTO SANDOVAL RICO	40%								
			SANDOVAL ASOCIADOS INGENIERIA ARQUITECTURA SAS	5%								
4	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORIA DEL ESPACIO PUBLICO	UNION TEMPORAL SM	SANDOVAL ASOCIADOS INGENIERIA ARQUITECTURA SAS	53%	63%	12/07/2013	06/03/2014	2.125.125.232,00	3.449,88		NO CUMPLE	NO CUMPLE
			MULTIPROYECTOS S.A	37%								
			GERMAN HUMBERTO SANDOVAL RICO	10%								
OBSERVACIONES:												
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUBGRUPOS: - SUBGRUPO DEL GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL (I) - SUBGRUPO OCUPACIÓN COMERCIAL (C-2) CADA UNA DE ESTAS CERTIFICACIONES DEBERÁ TENER UN ÁREA CONSTRUÍDA CUBIERTA IGUAL O SUPERIOR A 500 M ² , SE ADMITEN CERTIFICACIONES DE PROYECTOS DE REMODELACIÓN, REPARACIONES LOCATIVAS, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO O CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES Y/O COMERCIALES. TENIENDO EN CUENTA LA ADENDA 1. e) Uno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal deberá tener una participación mayor al 50% en el consorcio o unión temporal. f) Ninguno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal podrá tener una participación menor del 20% en el consorcio o unión temporal. 4.3.3 Si la experiencia específica es acreditada por más de uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, aquel que aporte el mayor valor en contratos, respecto de los otros integrantes, deberá tener una participación no inferior al 40% en el consorcio o unión temporal, en el contrato derivado del presente proceso y en su ejecución.												
1	La certificación No. 1. En los documentos presentados NO se evidencia que el área construida cubierta ES igual o superior a los 500 m ² como lo solicita el pliego de condiciones en su numeral 4.3.3 literal a.											
2												
3	La certificación No. 3. En los documentos presentados NO se evidencia que el área construida cubierta ES igual o superior a los 500 m ² como lo solicita el pliego de condiciones en su numeral 4.3.3 literal a.											
4	La certificación No. 4. En los documentos presentados NO se evidencia que el área construida cubierta ES igual o superior a los 500 m ² como lo solicita el pliego de condiciones en su numeral 4.3.3 literal a.											
1. El AIU no podrá superar el 28% de acuerdo a lo indicado en el pliego de condiciones Capítulo Sexto Causales de Rechazo de las Propuestas, literal h, que a la letra dice: "h. Se debe indicar los porcentajes establecidos para el AIU, considerando los costos indirectos que pueda tener el proyecto y deberá discriminar cada uno de los rubros de: Administración, Imprevistos y Utilidad esperada. El AIU no podrá superar el 28% del costo directo. Los ítems afectados por el porcentaje del AIU, serán aquellos referidos a la obra civil"												
2. Se evidencia que al realizar la corrección aritmética, el proponente no tuvo en cuenta la suma del especialista estructural, superando el 28% del AIU estipulado en el pliego de condiciones.												
3. La propuesta económica que presente, por exceso o por defecto, una diferencia igual o superior al 0.3% con respecto al valor original de la oferta o se omiten ítems o se alteran cantidades, la propuesta será rechazada, teniendo en cuenta el numeral 4.4.1 del pliego de condiciones.												
PRESUPUESTO												

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

PROYECTO	CONSORCIO SANDOVAL ASOCIADOS	% DE PARTICIPACIÓN (F10)	CUMPLIMIENTO DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNIPSC	CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD RESIDUAL (1)	CUMPLIMIENTO DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABITANTES
INTEGRANTES	SANDOVAL ASOCIADOS INGENIERIA ARQUITECTURA SAS GERMAN HUMBERTO SANDOVAL RICO	80% 20%	CUMPLE - FOLIO 61 Y 63 CUMPLE - FOLIO 83 Y 85	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

K RESIDUAL (DECRETO 791 DE 2014)						
Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual						
Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente						

Proponente	SANDOVAL ASOCIADOS INGENIERIA ARQUITECTURA	GERMAN HUMBERTO SANDOVAL RICO
Capacidad organizacional	\$ 14,740,008.179	\$ 2,815,238.519
Capacidad técnica	20	20
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	120	120
Saldo de Contratación en Ejecución		
Cálculo	\$ 26,548,214.722	\$ 5,067,411.154
Capacidad Residual del Proponente	\$ 31,615,625.876	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 996,102,065
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 996,102,065

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual	CUMPLE
--	--------

EL COMITÉ TÉCNICO

Felipe d. Biano Perez

ING. FELIPE ALFREDO BIANO PEREZ
DOCENTE FACULTAD DE INGENIERIA

Jesús Hernando Ramos Castiblanco

ING. JESUS HERNANDO RAMOS CASTIBLANCO
PE DIVISION DE SERVICIOS GENERALES

J. Zarate

LE. JOHN MAURICIO ZARATE GARVAL
PE DIVISION DE SERVICIOS GENERALES

REQUISITOS HABITANTES									
PROponente	CONSORCIO DBS CONSTROPE			% DE PARTICIPACION (F10)	CUMPLIMIENTO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD RESIDUAL (1)	CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABITANTES	
INTEGRANTES	DBS GRUPO DE INGENIERIA S.A.S CONSTROPE - CONGEEVIA ENGENHARIA E CONSTRUCCAO SA SUCURSAL COLOMBIA			49%	CUMPLE - FOLIO 65 Y 67	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	
				51%	CUMPLE - FOLIO 73 Y 74				

EXPERIENCIA CERTIFICADA													
N°	CONTRATANTE	CONTRATISTA	INTEGRANTES	%	PORCENTAJE A APLICAR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR EN \$	VALOR EN SMMLV	VALOR A APLICAR EN SMMLV	REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA		
								4	5	(1 * 5)	7	8	
1	ESTREMOZ AVUTAMIENTO	CONSTROPE - CONGEEVIA ENGENHARIA E CONSTRUCCAO SA SUCURSAL COLOMBIA	CONSTROPE - CONGEEVIA ENGENHARIA E CONSTRUCCAO SA SUCURSAL COLOMBIA	100%	100%	09/07/2012	09/08/2013	3.281.724.724,56	5.566,96	5.566,96	CUMPLE	A	CUMPLE
2	SANTA CASA DA MISERICORDIA DE FUNDACAO	CONSTROPE - CONGEEVIA ENGENHARIA E CONSTRUCCAO SA SUCURSAL COLOMBIA	CONSTROPE - CONGEEVIA ENGENHARIA E CONSTRUCCAO SA SUCURSAL COLOMBIA	100%	100%	30/12/2011	30/12/2013	3.932.001.288,62	6.670,06	6.670,06	CUMPLE	A	CUMPLE
3	INVERSIONES SORGE E JIMENEZ B. SAS	DBS GRUPO DE INGENIERIA S.A.S	DBS GRUPO DE INGENIERIA S.A.S	100%	100%	02/10/2013	14/07/2014	4.895.382.800,00	7.947,05	7.947,05	CUMPLE	A	CUMPLE
OBSERVACIONES:										CUMPLIMIENTO			
A	CONSTRUCCION DE OBRAS EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUBGRUPOS: - SUBGRUPOS DEL GRUPO DE OCUPACION INSTITUCIONAL (1) - SUBGRUPO OCUPACION COMERCIAL (C-2) CADA UNA DE ESTAS CERTIFICACIONES DEBERA TENER UN AREA CONSTRUIDA CUBIERTA IGUAL O SUPERIOR A 500 M2 - SE ADMITEN CERTIFICACIONES DE PROYECTOS DE REMODELACION, REPARACIONES LOCALES, ADECUACION, MANTENIMIENTO O CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES Y/O COMERCIALES. TENIENDO ENCUENTA LA ADENDA 1									20.184,07	SMMLV	NO CUMPLE	
										2.700,50	SMMLV		
										17.483,58	SMMLV		
1										PUNTAJE			
2													
3													
1. El AIU no podrá superar el 28% de acuerdo a lo indicado en el pliego de condiciones Capítulo Sexto Causales de Rechazo de las Propuestas, literal h, que a la letra dice: "h. Se debe indicar los porcentajes establecidos para el AIU, considerando los costos indirectos que pueda tener el proyecto y deberá discriminar cada uno de los rubros de: Administración, Imprevistos y Utilidad esperada. El AIU no podrá superar el 28% del costo directo. Los ítems afectados por el porcentaje del AIU, serán aquellos referidos a la obra civil"										NO CUMPLE			
2. Se evidencia que al realizar la corrección aritmética, el proponente no tuvo encuentra la suma del especialista estructural, superando el 28% del AIU estipulado en el pliego de condiciones.										NO CUMPLE			
3. La propuesta económica que presente, por exceso o por defecto, una diferencia igual o superior al 0.3% con respecto al valor original de la oferta o se omiten ítems o se alteran cantidades, la propuesta será rechazada, teniendo en cuenta el numeral 4.4.1 del pliego de condiciones.										NO CUMPLE			

REQUISITOS HABILITANTES

PROYECTO	CONSORCIO DBS CONSTROPE	% DE PARTICIPACIÓN (F10)	CUMPLIMIENTO DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD RESIDUAL (1)	CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES
INTEGRANTES	DBS GRUPO DE INGENIERIA S.A.S CONSTROPE - CONCEVIA ENGENHARIA E CONSTRUCAO SA SUCURSAL COLOMBIA	49%	CUMPLE - FOLIO 65 Y 67	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
		51%	CUMPLE - FOLIO 73 Y 74			

K RESIDUAL (DECRETO 791 DE 2014)

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Proponente	DBS GRUPO DE INGENIERIA S.A.S.	INGELVIA INGENHARIA E CONSTRUCAO SA SUCURSAL COLOMBIA
Capacidad Organizacional	\$ 5.151.251.923	\$ 39.880.471.587
Capacidad Técnica	20	30
Capacidad Financiera	35	40
Experiencia	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$	\$ 1.665.880.213
Cálculo	\$ 9.014.690.865	\$ 74.087.015.802
Capacidad Residual del Proponente	\$ 83.101.706.668	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Prestupuesto estimado del Proceso de Contr.	\$ 996.102.065
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 996.102.065

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual

CUMPLE

EL COMITÉ TÉCNICO

Felipe A. Riano Pérez
 ING. FELIPE A. RIANO PÉREZ
 DOCENTE FACULTAD DE INGENIERIA

Jesús Hernández Ramos Castiblanco
 ING. JESÚS HERNÁNDO RAMOS CASTIBLANCO
 PE DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES

J. Zarate
 I.E. JOHN MAURICIO ZARATE CARVAJAL
 PE DIVISIÓN DE SERVICIOS GENERALES

REQUISITOS HABITANTES									
PROYECTO	CONSORCIO OBRAS DE LA SALUD				% DE PARTICIPACIÓN (F10)	CUMPLIMIENTO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD RESIDUAL (1)	CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABITANTES
INTEGRANTES	CONSTRUCTORA COMERCIAL LOS ALAMOS S.A.S				51%	CUMPLE - FOLIO 27	CUMPLE	No cumple por evaluación comité jurídico.	CUMPLE
	DRV INGENIERIA S.A.S.				49%	CUMPLE - FOLIO 38 Y 39	CUMPLE		

EXPERIENCIA CERTIFICADA									
N°	CONTRATANTE	CONTRATISTA	INTEGRANTES	%	PORCENTAJE A APLICAR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR EN \$	VALOR EN SMMLV
1	EDIFICAR S.A.S	DRV INGENIERIA S.A.S.	DRV INGENIERIA S.A.S.	100%	1	18/11/2014	30/07/2015	721.321.321,00	1.119,46
2	EDIFICAR S.A.S	DRV INGENIERIA S.A.S.	DRV INGENIERIA S.A.S.	100%	100%	12/06/2013	25/05/2014	2.420.477.353,00	3.929,35
3	EDIFICAR S.A.S	DRV INGENIERIA S.A.S.	DRV INGENIERIA S.A.S.	100%	100%	4/06/2013	13/12/2013	1.683.200.000,00	2.855,30
4	UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	CONSTRUCTORA COMERCIAL LOS ALAMOS S.A.S	CONSTRUCTORA COMERCIAL LOS ALAMOS S.A.S	100%	100%	28/05/2014	3/08/2014	296.033.940,00	480,57
5	USPEC	CONSTRUCTORA COMERCIAL LOS ALAMOS S.A.S	CONSTRUCTORA COMERCIAL LOS ALAMOS S.A.S	100%	100%	6/08/2015	30/11/2016	1.280.198.695,00	1.856,83
OBSERVACIONES:									
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUBGRUPOS:									
- SUBGRUPOS DEL GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL (I)									
- SUBGRUPO OCUPACIÓN COMERCIAL (C-2)									
CADA UNA DE ESTAS CERTIFICACIONES DEBERÁ TENER UN ÁREA CONSTRUIDA CUBIERTA IGUAL O SUPERIOR A 500 M ² , SE ADMITEN CERTIFICACIONES DE PROYECTOS DE REMODELACIÓN, REPARACIONES LOCATIVAS, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO O CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES Y/O COMERCIALES. TENIENDO EN CUENTA LA ADENDA 1.									
e) Uno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal deberá tener una participación mayor al 50% en el consorcio o unión temporal.									
f) Ninguno de los integrantes del consorcio o de la Unión Temporal podrá tener una participación menor del 20% en el consorcio o unión temporal.									
4.3.3 Si la experiencia específica es acreditada por más de uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, aquel que aporte el mayor valor en contratos, respecto de los otros integrantes, deberá tener una participación no inferior al 40% en el consorcio o unión temporal, en el contrato derivado del presente proceso y en su ejecución.									
1									7.904,10
2									2.700,50
3									5.203,60
4	La certificación No. 4. En los documentos presentados NO se evidencia que el área construida cubierta ES igual o superior a los 500 m ² como lo solicita el pliego de condiciones en su numeral 4.3.3 literal a.								NO CUMPLE
5	La certificación No. 5. En los documentos presentados NO se evidencia que el área construida cubierta ES igual o superior a los 500 m ² como lo solicita el pliego de condiciones en su numeral 4.3.3 literal a.								NO CUMPLE

PRESUPUESTO									
VALOR PRESENTADO		\$ 937.074.580,94		PORCENTAJE DE ERROR		% PRESUPUESTO OFICIAL		Ningún valor unitario de los ítems presentados en el anexo de propuesta económica debe superar el valor unitario del presupuesto oficial	
VALOR CORREGIDO		\$ 937.074.580,94		0%		94,07			
DIFERENCIA		\$ 0,00		CUMPLE		CUMPLE			
								CUMPLE	
AIU									
MAXIMO		28,00%							
PROPUESTO		28,00%							
CUMPLIMIENTO		CUMPLE							

AIU		
MÁXIMO PROPUUESTO	28,00%	
CUMPLIMIENTO	CUMPLE	

INVITACIÓN PÚBLICA N° 11 DE 2017
 REPARACIONES LOCATIVAS DEL 4TO PISO Y ALTILLO, Y LA CAFETERIA DEL SEGUNDO PISO, ZONA DE JUEGOS Y MEZANINE EN EL EDIFICIO ANTIGUO DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, POR EL SISTEMA DE
 PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE.

REQUISITOS HABILITANTES

PROYECTO	CONSORCIO OBRAS DE LA SALUD	% DE PARTICIPACIÓN (F10)	CUMPLIMIENTO DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD RESIDUAL (1)	CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES
INTEGRANTES	CONSTRUCTORA COMERCIAL LOS ALAMOS S.A.S	51%	CUMPLE - FOLIO 27	CUMPLE	No cumple por evaluación comité jurídico.	CUMPLE
	DRV INGENIERIA S.A.S.	49%	CUMPLE - FOLIO 38 Y 39			

K RESIDUAL (DECRETO 791 DE 2014)

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	CONSTRUCTORA COMERCIAL LOS ALAMOS S.A	DRV INGENIERIA S.A.S
Capacidad organizacional	\$ 2.736.002.590	\$ 1.171.478.297
Capacidad técnica	20	20
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	120	100
Saldo de Contratos en Ejecución		
Cálculo	\$ 4.924.804.662	\$ 1.874.365.275
Capacidad Residual del Proponente	\$ 6.799.169.937	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contr.	\$ 996.102.065
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 996.102.065

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual

CUMPLE

EL COMITÉ TÉCNICO


 ING. FELIPE ALFREDO RIANO PEREZ
 DOCENTE FACULTAD DE INGENIERIA


 ING. JESUS HERNANDO RAMOS CASTIBLANCO
 PE DIVISION DE SERVICIOS GENERALES


 I.E. JOHN MAURICIO ZARATE CARVAJAL
 PE DIVISION DE SERVICIOS GENERALES

REQUISITOS HABILITANTES

CONSORCIO INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS		% DE PARTICIPACIÓN (FIO)		CUMPLIMIENTO DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNIPSC		CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD RESIDUAL (1)		CUMPLIMIENTO DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA		CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES	
PROponente 34	INTEGRANTES	JAIME HUMBERTO ROMERO ALBARRACIN CARLOS ARTURO CAMARGO MORENO		51%		CUMPLE - FOLIO 110 Y 114		CUMPLE		CUMPLE	
				49%		CUMPLE - FOLIO 58 Y 60		CUMPLE		CUMPLE	

EXPERIENCIA CERTIFICADA													
N°	CONTRATANTE	CONTRATISTA	INTEGRANTES	%	PORCENTAJE A APLICAR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR EN \$	VALOR EN \$MMLV	VALOR A APLICAR EN \$MMLV	REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA		
										(1 * 3)	NO MENOR A 405.07 \$MMLV	6	7
1	FUERZA AEREA COLOMBIANA	CONSORCIO COMANDO AEREO	CARLOS ARTURO CAMARGO MORENO CARLOS URIAS RUEDA ALVAREZ	80% 20%	80%	23/11/2015	30/06/2016	1.386.418.703,46	2.010,89	1.608,71	CUMPLE	A	CUMPLE
2	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	CONSORCIO CIVILES	CARLOS ARTURO CAMARGO MORENO VERTICES INGENIERIA SAS HEYNIMAN CMACHO	30% 40% 30%	30%	01/07/2014	11/09/2015	1.784.355.649,00	2.769,24	830,77	CUMPLE	A	CUMPLE
3	CAMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO	CONSTRUSAR SA Y JAIME HUMBERTO ROMERO ALBARRACIN	JAIME HUMBERTO ROMERO ALBARRACIN CONSTRUSAR SA	50% 50%	50%	19/02/2008	23/02/2011	18.647.170.467,00	34.815,48		NO CUMPLE	B	NO CUMPLE
4	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DE META	CONSORCIO EDIFICAR FUTURO	JAIME HUMBERTO ROMERO ALBARRACIN CONSTRUSAR SA	33,34% 33,33%	33,34%	12/07/2011	12/07/2014	21.384.481.956,00	34.715,07	11.574,00	CUMPLE	A	CUMPLE
5	AGENCIA PARA LA INFRAESTRUCTURA DE META	CONSORCIO EL META ES FUTURO	CARLOS ALFONSO DURAN ARISMEDI ALBARRACIN JAIME HUMBERTO ROMERO ALBARRACIN CONSTRUSAR SA	33,33% 50% 15%	50%	08/09/2014	22/03/2016	30.173.933.605,00	43.764,97	21.882,48	CUMPLE	B	NO CUMPLE
OBSERVACIONES:													
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUBGRUPOS: - SUBGRUPO DEL GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL (I) - SUBGRUPO OCUPACIÓN COMERCIAL (C-2) CADA UNA DE ESTAS CERTIFICACIONES DEBERÁ TENER UN ÁREA CONSTRUIDA CUBIERTA IGUAL O SUPERIOR A 500 M2. SE ADMITEN CERTIFICACIONES DE PROYECTOS DE REMODELACIÓN, REPARACIONES LOCATIVAS, ADICUACIÓN, MANTENIMIENTO O CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES Y/O COMERCIALES. TENIENDO ENCUENTA LA ADENDA 1. e) Uno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal deberá tener una participación mayor al 50% en el consorcio o unión temporal. f) Ninguno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal podrá tener una participación menor del 20% en el consorcio o unión temporal. 4.3.3 Si la experiencia específica es acreditada por más de uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, aquel que aporte el mayor valor en contratos, respecto de los otros integrantes, deberá tener una participación no inferior al 40% en el consorcio o unión temporal, en el contrato derivado del presente proceso y en su ejecución.													
A									SUMATORIA EXPERIENCIA		\$MMLV	CUMPLIMIENTO	
									EXPERIENCIA MÍNIMA		2.700,50	\$MMLV	
									EXPERIENCIA ADICIONAL		33.195,48	\$MMLV	
									PUNTAJE		300	CUMPLE	
1													
2													
3	La certificación No. 3. En los documentos presentados se evidencia QUE NO cumple con el período exigido de vigencia, de certificaciones de contratos iniciados y terminados durante los últimos cinco (5) años contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación. Según numeral 4.3.3 del pliego de condiciones.												
4													
5													
	NO CUMPLE												

PRESUPUESTO

VALOR PRESENTADO	\$ 944.404.368,00	PORCENTAJE DE ERROR	0,00%	% PRESUPUESTO OFICIAL	94,81
VALOR CORREGIDO	\$ 944.404.365,15	CUMPLE	CUMPLE		
DIFERENCIA	\$ 2.899				

Ningún valor unitario de los ítems presentados en el anexo de propuesta económica debe superar el valor unitario del presupuesto oficial		
VALOR	28,00%	AIU
PROPUESTO	28,00%	
CUMPLIMIENTO	CUMPLE	

VALOR	CUMPLE
-------	--------

REQUISITOS HABILITANTES

PROYECTO	CONSORCIO INGENIEROS CIVILES ASOCIADOS	% DE PARTICIPACIÓN (F10)	CUMPLIMIENTO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNIPSC	CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD RESIDUAL (1)	CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES
INTEGRANTES	JAIME HUMBERTO ROMERO ALBARRACIN CARLOS ARTURO CAMARGO MORENO	51% 49%	CUMPLE - FOLIO 110 Y 114 CUMPLE - FOLIO 58 Y 60	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

K RESIDUAL (DECRETO 791 DE 2014)
 Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Proponente	JAIME HUMBERTO ROMERO ALBARRACIN	S ARTURO CAMARGO MORENO
Capacidad organizacional	\$ 11.253.311.661	\$ 5.629.997.030
Capacidad técnica	20	20
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución		
Cálculo	\$ 20.254.100.990	\$ 10.133.994.654
Capacidad Residual del Proponente	\$ 30.388.155.644	
Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación		
Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 996.102.065	
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 996.102.065	
Cumplimiento de la Capacidad Residual	CUMPLE	

El Proponente cumple la Capacidad Residual?

EL COMITÉ TÉCNICO

Felipe A. Biano Pérez

ING. FELIPE ALFREDO BIANO PÉREZ
 DOCENTE FACULTAD DE INGENIERIA

Jesús Hernando Ramos Castiblanco

ING. JESÚS HERNANDO RAMOS CASTIBLANCO
 PE DIVISION DE SERVICIOS GENERALES

J. Zarate

L.E. JOHN MAURICIO ZARATE CARVAJAL
 PE DIVISION DE SERVICIOS GENERALES

REQUISITOS HABILITANTES

PROYECTO	CONSORCIO FORTALEZA	PLAN DE PARTICIPACIÓN POU	PLAN DE MONITOREO CLASIFICACIÓN DE SERVICIOS Y SERVICIOS	CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD BUDGETAL (U)	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HUMANITARIOS
PROYECTO 1		60%	CUMPLE - FOUD 69 Y 71	CUMPLE	CUMPLE
PROYECTO 2	CARLOS LINAS RUIEDA ALVAREZ CONSTRUCCIONES AL DIAS SAS	40%	CUMPLE - FOUD 47 Y 49	CUMPLE	CUMPLE

SUPERFICIA CERTIFICADA							
COTIZANTE	CONTRATISTA	MEDIANTE	PORCENTAJE DE OBRAS COMPLETADAS	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	VALOR EN \$	VALOR EN SMMV
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONEXIONES DE CUNDINAMARCA - ICCU	CONSorcio CONSTRUIPIA	CARLOS URIAS RUEDA ALVAREZ CONSTRULINCAS S.A. ALVARO FONSEGRA JARAMILLO	30% 40%	14/12/2010	03/12/2013	37.486,54	11.246,56
JEFATURA DE INGENIEROS DEL EJERCITO NACIONAL	CONSorcio HOPE	CARLOS URIAS RUEDA ALVAREZ CHAHER S.A.	70% 30%	01/09/2014	30/01/2015	13.211,29	9.247,90
Gobernación de Santander	Consorcio Hospitalares de Colombia	CARLOS URIAS RUEDA ALVAREZ JORGE EDUARDO GARCIA RAFAEL EDUARDO ZAMBIBANO CASAS	50% 15% 5%	04/07/2012	26/03/2014	22.604,27	11.302,13
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERzas MILITARES	Consorcio Alfa 2010	Rafael EduarDo ZamBibano Casas Galvis FrancAsSi S.As	30% 30%			20.016,52	No Cumple
DIRECCION SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL	Union Temporal La Frontera	CARLOS URIAS RUEDA ALVAREZ CONSTRUCCIONES CIVILES Y PAVIMENTOS S.A. RAFAEL EDUARDO ZAMBIBANO CASAS CARLOS URIAS RUEDA ALVAREZ RAFAEL EDUARDO ZAMBIBANO CASAS CHAHER S.A.	70% 40% 30% 70% 10% 10%	19/11/2013	05/07/2015	21.017,08	14.711,96
OBSERVACIONES:							
A	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EM CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUBGRUPOS: - SUBGRUPO DEL GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL (I) Cada una de estas certificaciones deberá tener un área construida cubierta igual o superior a 500 m², se admiten certificaciones de proyectos de remodelación, reparaciones locativas, adecuación, mantenimiento o construcción de edificaciones institucionales y/o comerciales. Teniendo en cuenta la Adenda 1. e) Uno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal deberá tener una participación mayor al 50% en el consorcio o unión temporal. f) Ninguno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal podrá tener una participación menor del 20% en el consorcio o unión temporal. 4.3.3 Si la experiencia específica es acreditada por más de uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, aquel que aporte el mayor valor en contratos, respecto de los otros integrantes, deberá tener una participación no inferior al 40% en el consorcio o unión temporal, en el contrato derivado del presente proceso y en su ejecución.						
NO INTERVENIO							CUMPLIMIENTO
SMMV							46.508,55
SMMV							2.700,50
SMMV							43.808,05
300							CUMPLE
La certificación No. 5 En los documentos presentados se evidencia QUE NO cumple con el período exigido de vigencia. Se certificaron trabajos de construcción durante los últimos cinco (5) años contados a partir de la fecha de cierre de la presente licitación. Según numeral A.3.3 del pliego de condiciones.							
NO CUMPLE							

VALOR PRESENTADO	\$ 949.683.709,00	PORCENTAJE DE ERROR	% PRESUPUESTO OFICIAL
VALOR CORREGIDO	\$ 949.683.700,59	0,00%	95,34
DISCREPANCIA	\$ 8,31	CUMPLE	CUMPLE

Ningún valor unitario de los ítems presentados en el anexo de propuesta económica debe superar el valor unitario del presupuesto oficial	CUMPLE
--	--------

AIU	
MÁXIMO	28,00%
PROPUESTO	28,00%
CUMPLE	

REQUISITOS HABITANTES	
-----------------------	--

PROYECTO	CONSORCIO FORTALEZA	% DE PARTICIPACIÓN (F10)	CUMPLIMIENTO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNISPSC	CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD RESIDUAL (J)	CUMPLIMIENTO DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABITANTES
INTEGRANTES	CARLOS URIAS RUEDA ALVAREZ CONSTRUCCIONES AL DIAS SAS	60%	CUMPLE - FOLIO 69 Y 71	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
		40%	CUMPLE - FOLIO 47 Y 49	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

K RESIDUAL (DECRETO 791 DE 2014)	
Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	CARLOS URIAS	CONSTRUCCIONES AL DIAS SAS
Capacidad organizacional	\$ 16.411.593.206	\$ 3.032.074.639
Capacidad técnica	40	20
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	120	100
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 15.194.161.577	\$ 941.544.531
Cálculo	\$ 57.629.874.835	\$ 3.909.742.892
Capacidad Residual del Proponente	\$ 61.539.567.737	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 996.102.065
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 996.102.065

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual

CUMPLE

EL COMITÉ TÉCNICO

 ING. FELIPE ALFREDO RIANO PEREZ
 DOCENTE FACULTAD DE INGENIERIA


 ING. JESUS HERNANDO RAMOS CASTIBLANCO
 PE DIVISION DE SERVICIOS GENERALES


 I.E. JOHN MAURICIO ZARATE CARVAJAL
 PE DIVISION DE SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN PÚBLICA N° 11 DE 2017
 REPARACIONES LOCATIVAS DEL 4TO PISO Y ALTILLO, Y LA CAFETERÍA DEL SEGUNDO PISO, ZONA DE JUEGOS Y MEZANINE EN EL EDIFICIO ANTIGUO DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FORMULA DE REAJUSTE.

REQUISITOS HABILITANTES

CONSORCIO HALCONES			
PROPORCIÓN	% DE PARTICIPACIÓN (FJO)	CUMPLIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS UNIPAC	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS
40	29%	CUMPLE - FOLIO 351 Y 359	CUMPLE
INTEGRANTES	51%	CUMPLE - FOLIO 387 Y 390	CUMPLE
ARQCOR ASOCIADOS SAS	20%	CUMPLE - FOLIO 316 Y 318	CUMPLE
RAFAEL EDUARDO ZAMBRANO CASAS			
CONSTRUISE CIVILES SAS			

EXPERIENCIA CERTIFICADA									
N°	CONTRATANTE	CONTRATISTA	INTEGRANTES	%	PORCENTAJE A APLICAR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR EN \$	VALOR EN \$MMLV
1	FOINDE	CONSORCIO TUCANOS	RAFAEL EDUARDO ZAMBRANO CASAS SAIN ESPINOSA MURCIA	65%	65%	24/03/2015	08/11/2015	4.136.020.857,00	6.422.01
2	DIRECCIÓN NACIONAL DE LA POLICIA NACIONAL	UNION TEMPORAL LA FRONTERA	RAFAEL EDUARDO ZAMBRANO CASAS CARLOS URIAS RUEDA ALVAREZ CHAHER S.A	10%	10%	19/11/2013	05/07/2015	11.542.357.221,00	21.017,08
3	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	CONSORCIO ALFA 2010	LUIS OSCAR VARGAS ABONDANO RAFAEL EDUARDO ZAMBRANO CASAS CONSTRUCCIONES CIVILES Y PAVIMENTOS S.A	30%	30%	30/08/2010	28/12/2011	10.720.847.111,00	20.016,52
4	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	CONSORCIO OBRAS MILITARES 2009	RAFAEL EDUARDO ZAMBRANO CASAS CONSTRUCCIONES CIVILES Y PAVIMENTOS S.A BIOLINICOS DE COLOMBIA LIMITADA SABERA LIMITADA	20%	20%	13/09/2010	27/12/2011	10.553.000.000,00	19.703,14
5	GOVERNACION DE SANTANDER	CONSORCIO HOSPITALES DE COLOMBIA	RAFAEL EDUARDO ZAMBRANO CASAS JORGE EDUARDO GARCIA CARLOS URIAS RUEDA ALVAREZ GALVIS FRANCASIS S.A.S	5%	5%	04/07/2012	26/03/2014	13.924.227.304,34	22.604,27
OBSERVACIONES:									
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUBGRUPOS:									
- SUBGRUPO DEL GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL (I)									
- SUBGRUPO OCUPACIÓN COMERCIAL (C-2)									
CADA UNA DE ESTAS CERTIFICACIONES DEBERÁ TENER UN ÁREA CONSTRUIDA CUBIERTA IGUAL O SUPERIOR A 500 M2, SE ADMITEN CERTIFICACIONES DE PROYECTOS DE REMODELACIÓN, REPARACIONES LOCATIVAS, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO O CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES Y/O COMERCIALES, TENIENDO INCUENTA LA ADENDA 1.									
e) Uno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal deberá tener una participación mayor al 50% en el consorcio o unión temporal.									
f) Ninguno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal podrá tener una participación menor del 20% en el consorcio o unión temporal.									
4.3.3 Si la experiencia específica es acreditada por más de uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, aquel que aporte el mayor valor en contratos, respecto de los otros integrantes, deberá tener una participación no inferior al 40% en el consorcio o unión temporal, en el contrato derivado del presente proceso y en su ejecución.									
1	La certificación No. 2. En los documentos presentados se evidencia que no cumple con el numeral 4.3.3 Si la experiencia específica es acreditada por más de uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, aquel que aporte el mayor valor en contratos, respecto de los otros integrantes, deberá tener una participación no inferior al 40% en el consorcio o unión temporal, en el contrato derivado del presente proceso y en su ejecución.								NO CUMPLE
2	La certificación No. 3. En los documentos presentados NO se evidencia que el área construida cubierta ES igual o superior a los 500 m2 como lo solicita el pliego de condiciones en su numeral 4.3.3 literal a.). La certificación No. 3. En los documentos presentados se evidencia QUE NO cumple con el periodo exigido de vigencia, de certificaciones de contratos iniciados y terminados durante los últimos cinco (5) años contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación. Según numeral 4.3.3 del pliego de condiciones.								NO CUMPLE
3	La certificación No. 4. En los documentos presentados NO se evidencia que el área construida cubierta ES igual o superior a los 500 m2 como lo solicita el pliego de condiciones en su numeral 4.3.3 literal a.). La certificación No. 4. En los documentos presentados se evidencia QUE NO cumple con el periodo exigido de vigencia, de certificaciones de contratos iniciados y terminados durante los últimos cinco (5) años contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación. Según numeral 4.3.3 del pliego de condiciones.								NO CUMPLE
4	La certificación No. 5. En los documentos presentados se evidencia que no cumple con el numeral 4.3.3 Si la experiencia específica es acreditada por más de uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, aquel que aporte el mayor valor en contratos, respecto de los otros integrantes, deberá tener una participación no inferior al 40% en el consorcio o unión temporal, en el contrato derivado del presente proceso y en su ejecución.								NO CUMPLE
5	La certificación No. 5. En los documentos presentados se evidencia que no cumple con el numeral 4.3.3 Si la experiencia específica es acreditada por más de uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, aquel que aporte el mayor valor en contratos, respecto de los otros integrantes, deberá tener una participación no inferior al 40% en el consorcio o unión temporal, en el contrato derivado del presente proceso y en su ejecución.								NO CUMPLE

PRESUPUESTO			
VALOR PRESENTADO	\$ 896.491.859,00	PORCENTAJE DE ERROR	0%
VALOR CORREGIDO	\$ 896.491.849,40	CUMPLE	CUMPLE
DIFERENCIA	\$ 9,60		
Ningún valor unitario de los ítems presentados en el anexo de propuesta económica debe superar el valor unitario del presupuesto oficial			
CUMPLE			
AIU			
MÁXIMO			
PROPUESTA			
CUMPLIMIENTO			
28,00%			
24,00%			
CUMPLE			

REQUISITOS HABITANTES

PROYECTO	CONSORCIO HALCONES	% DE PARTICIPACIÓN (F10)	CUMPLIMIENTO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNIPSC	CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD RESIDUAL (1)	CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABITANTES
40	ARQCOR ASOCIADOS SAS	29%	CUMPLE - FOLIO 355 Y 359	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INTEGRANTES	RAFAEL EDUARDO ZAMBRANO CASAS	51%	CUMPLE - FOLIO 387 Y 390	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
	CONSTRUSERVICES SAS	20%	CUMPLE - FOLIO 316 Y 318	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

K RESIDUAL (DECRETO 791 DE 2014)
 Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Proponente	ARQCOR ASOCIADOS SAS	RAFAEL EDUARDO ZAMBRANO CASAS	CONSTRUSERVICES SAS
Capacidad organizacional	\$ 807.819.615	\$ 7.485.735.154	\$ 8.025.116.505
Capacidad técnica	20	30	30
Capacidad financiera	40	40	40
Experiencia	120	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 711.876.710	\$ (972.018.340)	\$ 2.174.279.206
Cálculo	\$ 722.234.613	\$ 15.194.935.133	\$ 8.073.441.654
Capacidad Residual del Proponente	\$ 23.990.611.399		

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 996.102.065
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 996.102.065
Cumplimiento de la Capacidad Residual	CUMPLE
El Proponente cumple la Capacidad Residual	

EL COMITÉ TÉCNICO


 ING. FELIPE ALFREDO TIANO PEREZ
 DOCENTE FACULTAD DE INGENIERIA


 ING. JESUS HERNANDEZ RAMOS CASTIBLANCO
 PE DIVISION DE SERVICIOS GENERALES


 I.E. JOHN MAURICIO ZARATE CARVAJAL
 PE DIVISION DE SERVICIOS GENERALES

REQUISITOS HABILITANTES

[illegible]

PRESUPUESTO

AIU	MÁXIMO	28,00%
	PROPUESTO	28,31%
	CUMPLIMIENTO	NO CUMPLE

REQUISITOS HABILITANTES

PROponente	CONSORCIO BRYKA	% DE PARTICIPACIÓN (F+O)	CUMPLIMIENTO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD RESIDUAL (1)	CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES
INTEGRANTES	KA S.A	24%	CUMPLE - FOLIO 127 Y 128	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
	HECTOR VICENTE RODRIGUEZ ROMERO	25%	CUMPLE - FOLIO 204 Y 205			
	ELECTRO DISEÑO S.A	51%	CUMPLE - FOLIO 56 Y 57			

K RESIDUAL (DECRETO 791 DE 2014)

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Proponente	KA S.A	HECTOR VICENTE RODRIGUEZ ROMERO	ELECTRO DISEÑO S.A
Capacidad organizacional	\$ 2.975.101.033	\$ 3.462.158.693	\$ 2.975.101.033
Capacidad técnica	20	20	20
Capacidad financiera	40	40	40
Experiencia	120	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 825.268.406	\$	\$ 2.847.407.444
Cálculo	\$ 4.529.913.453	\$ 6.231.885.647	\$ 2.507.774.416
Capacidad Residual del Proponente	\$ 13.268.573.517		

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contr.	\$ 996.102.065
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 996.102.065

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual:

CUMPLE

EL COMITÉ TÉCNICO


 ING. FELIPE ALFARO RIANO PEREZ


 ING. JESUS HERNANDO RAMOS CASTIBLANCO



ING. JOHN MAURICIO ZARATE CARVAJAL

REQUISITOS HABILITANTES									
PROponente	CONSORCIO CONSTRUVALOR SAN JORGE				% DE PARTICIPACIÓN (F10)	CUMPLIMIENTO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD RESIDUAL (1)	CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES
42					49%	CUMPLE - FOLIO 19	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INTEGRANTES	VIRCON SAS JUAN CARLOS RICO INFANTE				51%	CUMPLE - FOLIO 48			

EXPERIENCIA CERTIFICADA															
N°	CONTRATANTE	CONTRATISTA	INTEGRANTES	%	PORCENTAJE A APLICAR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	VALOR EN \$	VALOR EN SMMLV	VALOR A APLICAR EN SMMLV	REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA				
											NO MENOR A 405,07 SMMLV	6	7	8	
1	MUNICIPIO DE MADRID - CUNDINAMARCA	CONSORCIO TIBAYATA	JUAN CARLOS RICO INFANTE MIGUEL ANGEL SAEÑZ ROBLES	50%	50%	15/03/2010	28/02/2011	4.232.731.348,76	7.902,78		NO CUMPLE	B	NO CUMPLE		
1	SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	CONSORCIO PENTA	JUAN CARLOS RICO INFANTE WMD INGENIERIA LTDA	50%	50%	25/07/2013	30/11/2014	4.649.995.222,00	7.548,69	3.774,35	CUMPLE	A	CUMPLE		
4	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS -UAECOB	CONSORCIO ANDINO	JUAN CARLOS RICO INFANTE GYG INGENIERIA LTDA	57%	43%	18/10/2013	15/12/2014	8.226.756.888,00	13.355,12	7.612,42	CUMPLE	A	CUMPLE		
OBSERVACIONES:															
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUBGRUPOS: - SUBGRUPO DEL GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL (I) - SUBGRUPO OCUPACIÓN COMERCIAL (C-2) CADA UNA DE ESTAS CERTIFICACIONES DEBERÁ TENER UN ÁREA CONSTRUÍDA CUBIERTA IGUAL O SUPERIOR A 500 M2., SE ADMITEN CERTIFICACIONES DE PROYECTOS DE REMODELACIÓN, REPARACIONES LOCATIVAS, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO O CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES Y/O COMERCIALES. TENIENDO ENCUENTA LA ADENDA 1. A e) Uno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal deberá tener una participación mayor al 50% en el consorcio o unión temporal. f) Ninguno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal podrá tener una participación menor del 20% en el consorcio o unión temporal. 4.3.3 Si la experiencia específica es acreditada por más de uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, aquel que aporte el mayor valor en contratos, respecto de los otros integrantes, deberá tener una participación no inferior al 40% en el consorcio o unión temporal, en el contrato derivado del presente proceso y en su ejecución.															
La certificación No. 1. En los documentos presentados se evidencia QUE NO cumple con el periodo exigido de vigencia, de certificaciones de contratos iniciados y terminados durante los últimos cinco (5) años contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación. Según numeral 4.3.3 del pliego de condiciones.										PUNTAJE		300		CUMPLE	
1														NO CUMPLE	
2															
3															

PRESUPUESTO									
-------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--

VALOR PRESENTADO	\$ 944.612.771,00	PORCENTAJE DE ERROR	% PRESUPUESTO OFICIAL	CUMPLE	CUMPLE	
VALOR CORREGIDO	\$ 944.612.771,18	0,00%	94,83	CUMPLE		
DIFERENCIA	\$ 0,18					

Ningun valor unitario de los items presentados en el anexo de propuesta económica debe superar el valor unitario del presupuesto oficial			CUMPLE	

AIU			CUMPLE	
MÁXIMO			28,00%	
PROPUESTO			28,00%	
CUMPLIMIENTO			CUMPLE	

REQUISITOS HABILITANTES

PROYECTO	CONSORCIO CONSTRUVALOR SAN JORGE	% DE PARTICIPACIÓN (F10)	CUMPLIMIENTO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD RESIDUAL (1)	CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES
42	VINCON SAS	49%	CUMPLE - FOLIO 19	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
INTEGRANTES	JUAN CARLOS RICO INFANTE	51%	CUMPLE - FOLIO 48			

K RESIDUAL (DECRETO 791 DE 2014)
Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente	VINCON SAS	JUAN CARLOS RICO INFANTE
Capacidad organizacional	\$ 1.640.303.072	\$ 10.877.609.912
Capacidad técnica	30	30
Capacidad financiera	40	40
Experiencia	120	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$	\$ 871.775.037
Cálculo	\$ 3.117.715.836	\$ 19.795.683.795
Capacidad Residual del Proponente	\$ 22.913.399.631	

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contr.	\$ 996.102.065
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 996.102.065

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual

CUMPLE

EL COMITÉ TÉCNICO

Felipe A. Harsel

ING. FELIPE A. HARSSEL
DOCENTE FACULTAD DE INGENIERIA

J. L. Ruiz

ING. JESUS HERNANDO RAMOS CASTIBLANCO
PE DIVISION DE SERVICIOS GENERALES

J. L. Ruiz

I.E. JOHN MAURICIO ZARATE CARVAJAL
PE DIVISION DE SERVICIOS GENERALES

INVITACIÓN PÚBLICA N° 11 DE 2017
REPARACIONES LOCATIVAS DEL 4TO PISO Y ALTILLO, Y LA CAFETERÍA DEL SEGUNDO PISO, ZONA DE JUEGOS Y MEZANINE EN EL EDIFICIO ANTIGUO DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIENCIAS DE LA SALUD, DE LA UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA, POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, SIN FÓRMULA DE REAJUSTE.

REQUISITOS HABILITANTES

JULIAN ANDRES COGOLLO BRICEÑO														
PROponente 43		JULIAN ANDRES COGOLLO BRICEÑO												
INTEGRANTES		EXPERIENCIA CERTIFICADA												
N°	CONTRATANTE	CONTRATISTA	INTEGRANTES	%	PORCENTAJE A APLICAR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR EN \$	VALOR EN SMMLV	VALOR A APLICAR EN SMMLV	REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA		CUMPLIMIENTO DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES
											1	2		
1	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	CONSORCIO EDIFICIO POSGRADO	JULIAN ANDRES COGOLLO BRICEÑO CONSTRUCCIONES LUJAN S.A SUCURSAL EN COLOMBIA	50%	50%	20/08/2013	22/12/2014	11.831.567.148,00	19.207,09	9.603,54	CUMPLE	B	NO CUMPLE	
2	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	CONSORCIO L-J	JULIAN ANDRES COGOLLO BRICEÑO CONSTRUCCIONES LUJAN S.A SUCURSAL EN COLOMBIA	50%	50%	27/01/2014	20/12/2014	9.489.262.431,00	15.404,65	7.702,32	CUMPLE	B	NO CUMPLE	
3	UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA	CONSORCIO C-JF	JULIAN ANDRES COGOLLO BRICEÑO CONSTRUCCIONES LUJAN S.A SUCURSAL EN COLOMBIA	49%	51%	10/08/2015	15/10/2016	10.294.048.882,00	14.930,73	7.316,06	CUMPLE	B	NO CUMPLE	
4	AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES	UNION TEMPORAL OBRAS CIVILES	AURELIO GUTIERREZ CASTILLO CONSTRUCTORA FG S.A	25%	50%	30/07/2010	30/10/2011	9.570.547.139,43	17.868,83	NO CUMPLE	NO CUMPLE	B	NO CUMPLE	
OBSERVACIONES:														
CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUBGRUPOS:														
- SUBGRUPO DEL GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL (I)														
- SUBGRUPO OCUPACIÓN COMERCIAL (C-2)														
CADA UNA DE ESTAS CERTIFICACIONES DEBERÁ TENER UN AREA CONSTRUIDA CUBIERTA IGUAL O SUPERIOR A 500 M2, SE ADMITEN CERTIFICACIONES DE PROYECTOS DE REMODELACIÓN, REPARACIONES LOCATIVAS, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO O CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES Y/O COMERCIALES. TENIENDO ENCUENTA LA ADENDA 1.														
A	e) Uno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal deberá tener una participación mayor al 50% en el consorcio o unión temporal. f) Ninguno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal podrá tener una participación menor del 20% en el consorcio o unión temporal. 4.3.3 Si la experiencia específica es acreditada por más de uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, aquel que aporte el mayor valor en contratos, respecto de los otros integrantes, deberá tener una participación no inferior al 40% en el consorcio o unión temporal, en el contrato derivado del presente proceso y en su ejecución.													
1														
2														
3														
4	La certificación No. 1. En los documentos presentados se evidencia QUE NO cumple con el periodo exigido de vigencia, de certificaciones de contratos iniciados y terminados durante los últimos cinco (5) años contados a partir de la fecha de cierre de la presente invitación. Según numeral 4.3.3 del pliego de condiciones.													
NOTA: la propuesta evaluada no se encuentra foliada														
1. El AIU no podrá superar el 28% de acuerdo a lo indicado en el pliego de condiciones Capítulo Sexto Causales de Rechazo de las Propuestas, literal h, que a la letra dice: "h. Se debe indicar los porcentajes establecidos para el AIU, considerando los costos indirectos que pueda tener el proyecto y deberá discriminar cada uno de los rubros de: Administración, Imprevistos y Utilidad esperada. El AIU no podrá superar el 28% del costo directo. Los ítems afectados por el porcentaje del AIU, serán aquellos referidos a la obra civil"														
2. Se evidencia que al realizar la corrección aritmética, el proponente no tuvo en cuenta la suma del especialista estructural, superando el 28% del AIU estipulado en el pliego de condiciones.														

PRESUPUESTO

VALOR PRESENTADO	\$ 943.074.737,00	PORCENTAJE DE ERROR	% PRESUPUESTO OFICIAL
VALOR CORREGIDO	\$ 944.470.435,36	0.148%	94.82
DIFERENCIA	\$ 1.395.698,36	CUMPLE	CUMPLE

Ningún valor unitario de los ítems presentados en el anexo de propuesta económica debe superar el valor unitario del presupuesto oficial

	CUMPLE
--	--------

AIU	
MÁXIMO	28.00%
PROPUESTO	28.22%
CUMPLIMIENTO	NO CUMPLE

REQUISITOS HABITANTES

PROPOSITANTE	JULIAN ANDRES COGOLLO BRICEÑO	% DE PARTICIPACIÓN (F10)	CUMPLIMIENTO DE CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNIPSC	CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD RESIDUAL (1)	CUMPLIMIENTO DE EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABITANTES
43	JULIAN ANDRES COGOLLO BRICEÑO	100%	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

K RESIDUAL (DECRETO 791 DE 2014)
 Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Proponente	JULIAN ANDRES COGOLLO BRICEÑO
Capacidad organizacional	\$ 11.563.682.281
Capacidad técnica	40
Capacidad financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$ 2.354.972.232
Cálculo	\$ 24.772.442.330
Capacidad Residual del Proponente	\$ 24.772.442.330

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$ 996.102.065
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$ 996.102.065

Cumplimiento de la Capacidad Residual

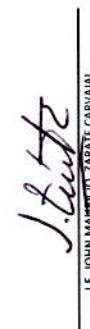
El Proponente cumple la Capacidad Residual

CUMPLE

EL COMITÉ TÉCNICO


 ING. FELIPE ALFREDO RIAÑO PÉREZ
 DOCENTE FACULTAD DE INGENIERIA


 ING. JESUS HERNANDO RAMOS CASTIBLANCO
 PE DIVISION DE SERVICIOS GENERALES


 I.E. JOHN MAURICIO ZARATE CARVAJAL
 PE DIVISION DE SERVICIOS GENERALES

REQUISITOS HABILITANTES

PROponente	CONSTRU D.B.	% DE PARTICIPACIÓN (F10)	CUMPLIMIENTO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD RESIDUAL (1)	CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES
INTEGRANTES	BSV INGENIERIA S.A.S DIAL INGENIERIA DISEÑOS Y ACABADOS S.A.S	51% 49%	CUMPLE - FOLIO 25 Y 28 CUMPLE - FOLIO 80	CUMPLE	No cumple por evaluación comité jurídico.	CUMPLE

EXPERIENCIA CERTIFICADA

N°	CONTRATANTE	CONTRATISTA	INTEGRANTES	%	PORCENTAJE A APLICAR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR EN \$	VALOR EN SMMLV	VALOR A APLICAR EN SMMLV (1 * 5)	NO MENOR A 405.07 SMMLV	REQUISITOS MÍNIMOS DE EXPERIENCIA
1	ARYSTA LIFESCENCE S.A	BSV INGENIERIA S.A.S	BSV INGENIERIA S.A.S	100%	1	1/11/2013	2/05/2014	910.289.708,00	1.477,74	1.477,74	6	7
2	SGS COLOMBIA S.A.S	BSV INGENIERIA S.A.S	BSV INGENIERIA S.A.S	100%	100%	21/08/2015	17/11/2015	449.948.921,00	698,30	698,30	CUMPLE	A
3	SGS COLOMBIA S.A.S	BSV INGENIERIA S.A.S	BSV INGENIERIA S.A.S	100%	100%	17/11/2015	18/03/2015	915.708.804,00	1.421,14	1.421,14	CUMPLE	A

OBSERVACIONES:

CONSTRUCCIÓN DE OBRAS EN CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES SUBGRUPOS:
- SUBGRUPO DEL GRUPO DE OCUPACIÓN INSTITUCIONAL (I)
- SUBGRUPO OCUPACIÓN COMERCIAL (C-2)
CADA UNA DE ESTAS CERTIFICACIONES DEBERÁ TENER UN ÁREA CONSTRUÍDA CUBIERTA IGUAL O SUPERIOR A 500 M2, SE ADMITEN CERTIFICACIONES DE PROYECTOS DE REMODELACIÓN, REPARACIONES LOCATIVAS, ADECUACIÓN, MANTENIMIENTO O CONSTRUCCIÓN DE EDIFICACIONES INSTITUCIONALES Y/O COMERCIALES. TENIENDO EN CUENTA LA ADENDA 1:
e) Uno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal deberá tener una participación mayor al 50% en el consorcio o unión temporal.
f) Ninguno de los integrantes del Consorcio o de la Unión Temporal podrá tener una participación menor del 20% en el consorcio o unión temporal.
4.3.3 Si la experiencia específica es acreditada por más de uno de los integrantes del consorcio o unión temporal, aquel que aporte el mayor valor en contratos, respecto de los otros integrantes, deberá tener una participación no inferior al 40% en el consorcio o unión temporal, en el contrato derivado del presente proceso y en su ejecución.

1												
2												
3												

PRESUPUESTO

VALOR PRESENTADO	\$ 984.767.183,08	PORCENTAJE DE ERROR	% PRESUPUESTO OFICIAL
VALOR CORREGIDO	\$ 984.767.183,08	0,00%	98,86
DIFERENCIA	\$ 0,00	CUMPLE	CUMPLE

Ningún valor unitario de los ítems presentados en el anexo de propuesta económica debe superar el valor unitario del presupuesto oficial

AIU	
MÁXIMO	28,00%
PROPUESTO	26,50%
CUMPLIMIENTO	CUMPLE

REQUISITOS HABILITANTES

PROYECTO	CONSTRU D.B.	% DE PARTICIPACIÓN (F10)	CUMPLIMIENTO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS UNSPSC	CUMPLIMIENTO DE CAPACIDAD RESIDUAL (1)	CUMPLIMIENTO EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES
INTEGRANTES	BSV INGENIERIA S.A.S DIAL INGENIERIA DISEÑOS Y ACABADOS S.A.S	51% 49%	CUMPLE - FOLIO 25 Y 28 CUMPLE - FOLIO 80	CUMPLE	No cumple por evaluación comité jurídico.	CUMPLE

K RESIDUAL (DECRETO 791 DE 2014)

Reporte - Cálculo de la Capacidad Residual

Cálculo de la Capacidad Residual del Proponente

Proponente BSV INGENIERIA S.A.S VIERIA DISEÑOS Y ACABADOS S.A.S.

Capacidad organizacional	\$	4.384.805.124	\$	9.201.151.289
Capacidad técnica	20			20
Capacidad financiera	40			40
Experiencia	120			120
Saldo de Contratos en Ejecución	\$	-	\$	2.454.923.031
Cálculo	\$	7.892.649.223	\$	14.107.149.289
Capacidad Residual del Proponente	\$	21.999.798.512		

Cálculo de la Capacidad Residual del Proceso de Contratación

Presupuesto estimado del Proceso de Contratación	\$	996.102.065
Capacidad Residual del Proceso de Contratación	\$	996.102.065

Cumplimiento de la Capacidad Residual

El Proponente cumple la Capacidad Residual?

CUMPLE

EL COMITÉ TÉCNICO

Felipe Alvarado
 ING. FELIPE ALFREDO RIANO PÉREZ
 DOCENTE FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. Jesus Hernandez Ramos Castiblanco
 ING. JESUS HERNANDO RAMOS CASTIBLANCO
 PE DIVISION DE SERVICIOS GENERALES

Ing. John Mauricio Zarate Carvajal
 I.E. JOHN MAURICIO ZARATE CARVAJAL
 PE DIVISION DE SERVICIOS GENERALES